



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

5 de julio de 2000

Núm. 43

ÍNDICE

	Páginas
Control de la acción del Gobierno	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
184/001508 Autor: Estearás Ferragut, María Rosa. Retirada de su pregunta sobre previsión de la Ministra de Sanidad y Consumo en relación con la fecha de apertura y modelo de gestión del Hospital Palma II de las Islas Baleares (núm. reg. 4894)	26
184/001547 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Denuncias tramitadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) durante los años 1997 a 1999 (núm. reg. 4517)	26
184/001548 Autor: Martín Vivas, Gloria. Resultados de los votos emitidos por los emigrantes españoles en las elecciones generales del 12 de marzo de 2000 en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 4518)	26
184/001549 Autor: Martín Vivas, Gloria. Integrantes de la minoría étnica gitana residentes en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 4519)	27
184/001550 Autor: Martín Vivas, Gloria. Asociaciones de inmigrantes existentes en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 4520)	27
184/001551 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Accidentes con heridos ocurridos en la carretera A-92 y A-92 norte durante el año 1999 en la provincia de Granada (núm. reg. 4521)	28
184/001552 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Accidentes con muertos ocurridos en la carretera A-92 y A-92 norte durante el año 1999 en el tramo que discurre por la provincia de Granada (núm. reg. 4522)	28
184/001553 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Accidentes ocurridos en la carretera A-92 y A-92 norte durante el año 1999 en la provincia de Granada (núm. reg. 4523)	28

	Páginas
184/001554 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Accidentes ocurridos en la carretera A-92 y A-92 norte durante el primer trimestre del año 2000 en la provincia de Granada (núm. reg. 4524)	28
184/001555 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Accidentes con heridos ocurridos en la carretera A-92 y A-92 norte durante el primer trimestre del año 2000 en la provincia de Granada (núm. reg. 4525)	29
184/001556 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Accidentes con muertos ocurridos en la carretera A-92 y A-92 norte durante el primer trimestre del año 2000 en la provincia de Granada (núm. reg. 4526)	29
184/001557 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Cantidad económica que aporta el Ministerio de Fomento para la adecuación del Camino de Ronda de la ciudad de Granada (núm. reg. 4527)	29
184/001558 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Proyecto de adecuación del Camino de Ronda de la ciudad de Granada (núm. reg. 4528) .	29
184/001559 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Situación del proyecto de construcción de la autovía Granada-Motril (núm. reg. 4529) .	29
184/001560 Autor: González del Valle García de la Peña, María José. Inversiones del Ministerio de Fomento en la provincia de Cáceres en los años 1992 a 1995 y 1996 a 1999 (núm. reg. 4530)	29
184/001561 Autor: Mancha Cadenas, Jesús Andrés. Solución del problema planteado al personal laboral que presta servicio en las bases navales de Rota y Morón de la Frontera (Cádiz) (núm. reg. 4531)	30
184/001562 Autor: Mancha Cadenas, Jesús Andrés. Valoración de la situación de las infraestructuras viarias de la provincia de Cádiz (núm. reg. 4532)	30
184/001563 Autor: González del Valle García de la Peña, María José. Situación de los tramos de la carretera N-630, entre Cáceres-Mérida y Zafra-provincia de Huelva (núm. reg. 4533)	30
184/001564 Autor: González del Valle García de la Peña, María José. Obras de acondicionamiento de la carretera N-110, tramo Plasencia-Navaconejo (núm. reg. 4534)	30
184/001565 Autor: González del Valle García de la Peña, María José. Previsiones acerca del acondicionamiento del tramo sur de la travesía de la carretera N-630 a su paso por Plasencia (Cáceres) (núm. reg. 4535)	30
184/001566 Autor: González del Valle García de la Peña, María José. Situación en que se encuentra la carretera N-630, entre Cañaveral y Cáceres (núm. reg. 4536)	31
184/001567 Autor: González del Valle García de la Peña, María José. Fechas previstas para la adjudicación y comienzo de las obras correspondientes al tramo de la carretera N-630, entre Plasencia y Cañaveral (Cáceres) (núm. reg. 4537) .	31
184/001568 Autor: González del Valle García de la Peña, María José. Previsiones acerca de la reposición del servicio en la conexión ferroviaria para mercancías de la Ruta de la Plata, entre Plasencia (Cáceres) y Guijuelo (Salamanca) (núm. reg. 4538)	31
184/001570 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Ejecución del proyecto de desdoblamiento del tramo de vía férrea entre Narón y Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 4540)	31

	Páginas
184/001571 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Precio de tasación de las viviendas que serán expropiadas para proceder a la construcción del tronco de la autopista libre de peaje de acceso a Ferrol por Fene, Neda y Narón (A Coruña) (núm. reg. 4541)	32
184/001572 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Construcción de los viales de acceso en Narón, O Couto-Longras-C. Trinchera, O Couto-Megasa-Xuvia y Freixeiro-Polígono Río do Pozo, correspondientes al proyecto de construcción del tronco de la autopista libre de peaje de acceso a Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 4542)	32
184/001573 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Alegaciones o condiciones interpuestas por el Ayuntamiento de Narón al proyecto de construcción del tronco de la autopista libre de peaje de acceso a Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 4543)	32
184/001574 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Previsiones acerca de la construcción de los viales de acceso en Narón, O Couto-Longras-C. Trinchera, O Couto-Megasa-Xuvia y Freixeiro-Polígono Río do Pozo, correspondientes al proyecto de construcción del tronco de la autopista libre de peaje de acceso a Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 4544)	33
184/001575 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Construcción del tronco de la autopista libre de peaje de acceso a Ferrol por Fene, Neda y Narón (A Coruña) (núm. reg. 4545)	33
184/001576 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Medidas para garantizar la seguridad de tráfico aéreo en el aeropuerto «Reina Sofía», de Tenerife Sur (núm. reg. 4546)	33
184/001577 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Extranjeros residentes irregularmente en las dos provincias de Canarias (núm. reg. 4547)	33
184/001578 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Extranjeros residentes en las Islas Canarias que han solicitado su regulación al amparo de la vigente ley de extranjería (núm. reg. 4548)	34
184/001579 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Situación en que se encuentran las obras de ampliación del edificio terminal del aeropuerto Tenerife Sur «Reina Sofía», así como previsiones acerca de su finalización (núm. reg. 4549)	34
184/001580 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Situación en que se encuentran las obras del nuevo edificio terminal del aeropuerto Tenerife Norte, así como previsiones acerca de su finalización (núm. reg. 4550)	34
184/001581 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Situación en que se encuentra el proyecto del nuevo puerto comercial de la Isla del Hierro (núm. reg. 4551)	34
184/001582 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Valoración del proyecto del Gobierno del Reino de Marruecos de llevar a cabo prospecciones petrolíferas en aguas próximas a las Islas Canarias y al Sahara (núm. reg. 4552)	34
184/001583 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Términos del acuerdo suscrito entre las compañías aéreas Binter Canaria y Air Atlantic (núm. reg. 4553)	35

	Páginas
184/001586 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Previsiones acerca de ampliar la campaña para reducir el consumo de papel, la utilización del reciclado y la recogida selectiva del mismo, empleada en el edificio central de Correos de Zaragoza, al resto de los centros de Correos (núm. reg. 4564)	35
184/001587 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Financiación de la construcción del Paseo Marítimo de Xuvia (A Coruña) (núm. reg. 4565)	35
184/001588 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Fechas previstas para la construcción del Paseo Marítimo de Xuvia (A Coruña) (núm. reg. 4566)	36
184/001589 Autor: Azpiroz Villar, José Eugenio. Siniestralidad viaria producida en España entre los años 1990 y 1999 (núm. reg. 4567) ...	36
184/001590 Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito. Previsiones acerca de la recuperación arquitectónica de dos molinos —as Aceñas y Muíño de Xuvia—, en Narón (A Coruña), para integrarlos dentro del conjunto de acondicionamiento de la ribera de dicho río (núm. reg. 4568)	36
184/001591 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Previsiones acerca de la reforma del Reglamento de Explosivos y la normativa que regula las industrias pirotécnicas (núm. reg. 4569)	36
184/001592 Autor: Chapela Seijo, José Manuel. Previsiones acerca de la colocación de una Agencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la Comarca del Morrazo, en Pontevedra (núm. reg. 4570)	37
184/001593 Autor: Chapela Seijo, José Manuel. Actuaciones en materia de recuperación y protección del litoral previstas durante los años 2000 y 2001 en la provincia de Pontevedra, especialmente en la Comarca del Morrazo (núm. reg. 4571)	37
184/001594 Autor: Chapela Seijo, José Manuel. Municipios que se integrarán en la demarcación del nuevo Registro de la Propiedad de Cangas (Pontevedra), así como provisiones acerca de su puesta en funcionamiento (núm. reg. 4572)	37
184/001595 Autor: Chapela Seijo, José Manuel. Previsiones acerca del desarrollo del proyecto presentado por la Mancomunidad del Morrazo en Pontevedra, titulado «Gestión integral de residuos urbanos» (núm. reg. 4573)	37
184/001596 Autor: Chapela Seijo, José Manuel. Inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la provincia de Pontevedra, con cargo al 1 por 100 cultural, en el período 1996-1999 (núm. reg. 4574)	38
184/001597 Autor: Mancha Cadenas, Jesús Andrés. Valoración de la situación de las infraestructuras de la provincia de Cádiz (núm. reg. 4575)	38
184/001598 Autor: Martínez Noval, Luis. Actuaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el proceso de fusión entre el «Banco Herrero, S. A.» y «La Caixa» (núm. reg. 4581)	38
184/001599 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Proyecto de la red de carreteras de Galicia para el período 2000-2010 (núm. reg. 4608).	39
184/001600 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Insuficiencia de las inversiones previstas para atender la red ferroviaria de Galicia entre los años 2000 y 2007 (núm. reg. 4609)	40

	Páginas
184/001601 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Planes concretos en relación con las infraestructuras ferroviarias para Galicia en el período 2000-2007 (núm. reg. 4610)	40
184/001602 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Planes para el trayecto ferroviario Medina del Campo-Ourense (núm. reg. 4611)	41
184/001603 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Reducción de tiempo de viaje por ferrocarril entre Galicia y Madrid (núm. reg. 4612) ...	41
184/001604 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Información suministrada por los miembros de la OTAN sobre el uso de uranio empobrecido en la zona de los Balcanes (núm. reg. 4646)	42
184/001605 Autor: Urán González, Presentación. Previsiones acerca de la elaboración y aprobación del contrato-programa previsto para financiar el coste del servicio postal universal impuesto en el Plan de Prestación del Servicio Universal a la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos (núm. reg. 4647)	42
184/001606 Autor: Urán González, Presentación. Posición del Gobierno ante la reforma de la Directiva 97/67/CE para rebajar los servicios reservados a los operadores públicos (núm. reg. 4648)	42
184/001607 Autor: Urán González, Presentación. Previsiones acerca de la transformación de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en Sociedad Anónima (núm. reg. 4649)	42
184/001608 Autor: Urán González, Presentación. Previsiones acerca de la condición del personal de Correos y Telégrafos en caso de transformarla en Sociedad Anónima (núm. reg. 4650)	43
184/001609 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Comunicaciones ferroviarias entre Galicia y el Norte de Portugal (núm. reg. 4655)	43
184/001610 Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones acerca de la unificación del Cuerpo de la Guardia Civil con el Cuerpo de la Policía Nacional (núm. reg. 4661)	43
184/001611 Autor: López de Lerma i López, Josep. Situación del proyecto de Restauración de los «aiguamolls» y del sistema dunar de La Rubina-Castelló d'Empuries (Girona) (núm. reg. 4662)	44
184/001613 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Previsiones acerca de la presentación del Plan Anual de Cooperación para el año 2000 (núm. reg. 4664)	44
184/001614 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Recuperación del Camino Real a su paso por A Ribeiriña, en A Pobra do Caramiñal (A Coruña) (núm. reg. 4683)	44
184/001615 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Regeneración del área de As Xunqueiras en A Pobra do Caramiñal (A Coruña) (núm. reg. 4684)	44
184/001616 Autor: Castro Fonseca, María Luisa. Previsiones en relación con la integración de la red sanitaria militar en la red sanitaria pública (núm. reg. 4685)	45
184/001617 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Adecuación a los compromisos fijados por el Gobierno en la privatización de Tabacalera de la concentración de la producción del Norte en una única fábrica en Santander (núm. reg. 4686)	45

	Páginas
184/001618 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Medidas adoptadas por el Gobierno para favorecer la consolidación de la empresa SINTEL y el mantenimiento de sus puestos de trabajo (núm. reg. 4687)	45
184/001620 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Contactos mantenidos entre las empresas Telefónica y KPN (núm. reg. 4689)	46
184/001621 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Previsiones acerca de la ejecución de la autovía Ozanilla-Benavente (núm. reg. 4690).	46
184/001622 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Aumento de los accidentes en las minas (núm. reg. 4691)	46
184/001623 Autor: Frutos Gras, Francisco. Medidas para la impartición de la enseñanza de religión en los centros escolares (núm. reg. 4692)	46
184/001624 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Autorizaciones previas y controles que realiza la Administración Central con respecto a la demolición y desmontaje de la factoría Uralita de Sevilla (núm. reg. 4694)	47
184/001625 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Controles de los vertidos de residuos que se depositan en la zona de El Tomillar, en Dos Hermanas (Sevilla) (núm. reg. 4695)	47
184/001626 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Peligro de contaminación por amianto que sufren los vecinos del barrio de Bellavista (Sevilla) por los vertidos procedentes de la demolición de la fábrica Uralita (núm. reg. 4696)	47
184/001627 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Estudios realizados acerca de la posible contaminación por amianto del río Guadaira en Sevilla (núm. reg. 4697)	47
184/001628 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Aplicación de la normativa vigente y de los requisitos legales en la demolición de la fábrica Uralita de Sevilla (núm. reg. 4698)	47
184/001629 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Estado y seguridad de los túneles construidos para depositar los restos de amianto de la industria Uralita de Sevilla (núm. reg. 4699)	48
184/001630 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Controles realizados en el proceso de demolición de la fábrica Uralita de Sevilla (núm. reg. 4700)	48
184/001631 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Motivos por los que el Gobierno no impone de manera drástica y urgente la prohibición del amianto y sus diversas utilizaciones (núm. reg. 4701)	48
184/001632 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Control que se realiza sobre los trabajadores que han estado en contacto con el amianto, siguiendo la Orden ministerial de 31 de octubre de 1984 (núm. reg. 4702)	48
184/001633 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Tipo de enfermedades que reconoce el Gobierno causadas por la contaminación por amianto (núm. reg. 4703)	48
184/001634 Autor: Martí i Galbis, Jordi. Apoyo del Gobierno a los impulsores de los recursos judiciales presentados por asociaciones vinculadas a la defensa del castellano en Cataluña contra los reglamentos de usos lingüísticos de diferentes universidades catalanas (núm. reg. 4706)	48

	Páginas
184/001635 Autor: Martí i Galbis, Jordi. Acciones para informar y concienciar a los ciudadanos acerca de los problemas del medio ambiente (núm. reg. 4709)	49
184/001636 Autor: Erkoreka Gervasio, Josu Iñaki. Exigencia a los nacionales de Estados comunitarios que accedan a la función pública española del conocimiento de la o las lenguas en las que hayan de desarrollar el trabajo administrativo (núm. reg. 4713)	49
184/001637 Autor: Erkoreka Gervasio, Josu Iñaki. Adaptación de los organismos públicos que dependían de la Administración General del Estado o estaban adscritos a alguno de sus Ministerios u organismos en el momento de la entrada en vigor de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE), a las previsiones de la misma (núm. reg. 4714)	50
184/001638 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Previsiones acerca de atender las demandas de la comarca de Daroca sobre la circunvalación de la autovía futura al casco urbano de dicha localidad (núm. reg. 4721)	51
184/001639 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Previsiones acerca del comienzo de las obras de construcción de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), así como acerca de la firma de más convenios del mismo tipo que el correspondiente a dicha construcción en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 4722)	51
184/001640 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Previsiones acerca del acondicionamiento de la travesía urbana de la antigua carretera N-II, a su paso por La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) (núm. reg. 4723)	51
184/001641 Autor: Estrella Pedrola, Rafael. Relación del señor Roberto Flórez García con la Embajada de España en Lima, así como conocimiento por el Ministerio de Asuntos Exteriores de su participación en la campaña del candidato de «Perú Posible», Don Alejandro Toledo (núm. reg. 4735) ...	52
184/001642 Autor: Hernández Cerviño, Guillermo. Planes, medidas y alternativas previstas por el Grupo de Trabajo Luso-Español, en el ámbito de la Comisión Mixta Hispano-Portuguesa para los Transportes Terrestres y las Infraestructuras de Transporte, a fin de estudiar las condiciones de realización de la conexión ferroviaria de alta velocidad entre Portugal y España (núm. reg. 4736)	52
184/001643 Autor: Hernández Cerviño, Guillermo. Ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 para financiar actuaciones de conservación y explotación, conservación originaria y vialidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales y seguridad vial en Galicia (núm. reg. 4737)	52
184/001644 Autor: Hernández Cerviño, Guillermo. Ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 para financiar obras en la autovía Rías Bajas en el tramo Vigo-Ourense-Benavente (núm. reg. 4738)	53
184/001645 Autor: Hernández Cerviño, Guillermo. Ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 para financiar la restauración de la casa del escritor Don Ramón María del Valle Inclán en Villanueva de Arosa (Pontevedra) (núm. reg. 4739)	53
184/001646 Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Financiación y ejecución de la obra hidráulica saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en Vegas Bajas (núm. reg. 4740)	53

	Páginas
184/001647 Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Financiación y ejecución de la obra hidráulica presa de la Colada (núm. reg. 4741) ...	54
184/001648 Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Financiación y ejecución de la obra hidráulica defensa contra avenidas del arroyo Albarregas (núm. reg. 4742)	54
184/001649 Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Financiación y ejecución de la obra hidráulica saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en la zona de influencia del río Guadajira (núm. reg. 4743)	55
184/001650 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Pacientes trasladados para ser intervenidos en Son Dureta en el año 1999 desde los hospitales del INSALUD de Menorca, Ibiza y Fundación Manacor (núm. reg. 4744).	56
184/001651 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Pacientes trasladados al Hospital de Son Dureta para consulta en el año 1999 desde los hospitales del INSALUD de Menorca, Ibiza y Fundación Manacor (núm. reg. 4745).	56
184/001652 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Pacientes trasladados a Son Dureta para realización de pruebas complementarias y especiales desde los hospitales del INSALUD de Menorca, Ibiza y Fundación Manacor (núm. reg. 4746)	56
184/001653 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Fecha desde la que llevan enfermera las ambulancias del 061 de Menorca en sus salidas urgentes (núm. reg. 4747)	56
184/001654 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Realización de salidas sin médico o salidas no urgentes por las ambulancias del 061 de Menorca (núm. reg. 4748)	56
184/001655 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Disposición por el 061 de Mahón de personal médico propio como el de Ciutadella para sus salidas, dependientes de la gerencia del 061 de Baleares (núm. reg. 4749)	56
184/001656 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Realización por las ambulancias del 061 de Menorca de traslados de enfermos urgentes del INSALUD a otros centros privados, con médicos de dicho organismo (núm. reg. 4750)	57
184/001657 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto del área de salud de Menorca en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4751).	57
184/001658 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto del Hospital Verge del Toro de Maó en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4752).	57
184/001659 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto del servicio 061 en Menorca en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4753).	57
184/001660 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto del área de salud de Ibiza en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4754)	57
184/001661 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto del Hospital de Can Misses en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4755) ...	58
184/001662 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto de la Fundación Manacor en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4756)	58
184/001663 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto del INSALUD de Baleares en el años 1998 y 1999 (núm. reg. 4757)	58
184/001664 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Gasto per cápita del INSALUD en Baleares en los años 1996 a 1999 (núm. reg. 4758).	58

	Páginas
184/001665 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Gasto per cápita del INSALUD en las autonomías con INSALUD no transferido en los años 1996 a 1999 (núm. reg. 4759)	58
184/001666 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto inicial del área de salud de Menorca para el año 2000 (núm. reg. 4760).	58
184/001667 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto inicial del área de salud de Ibiza para el año 2000 (núm. reg. 4761)	59
184/001668 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto inicial de la Dirección Territorial del INSALUD de Baleares para el año 2000 (núm. reg. 4762)	59
184/001669 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto inicial del Hospital Fundación Manacor para el año 2000 (núm. reg. 4763)	59
184/001670 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto inicial de la Gerencia del 061 de Baleares para el año 2000 (núm. reg. 4764)	59
184/001671 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Presupuesto del INSALUD de Baleares para el año 2000 (núm. reg. 4765)	59
184/001672 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Coste para el área de salud de Menorca del traslado, estancia y matrícula de los profesionales desplazados a Mallorca para la Conferencia del Millenium (núm. reg. 4766).	59
184/001673 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Coste total para el INSALUD de Baleares de la Conferencia del Millenium (núm. reg. 4767)	60
184/001674 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Coste del convenio del INSALUD de Baleares con ambulancias insulares en los años 1997 a 1999 (núm. reg. 4768)	60
184/001675 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Pacientes privados y de distintas mutuas que ingresaron en el Hospital Verge del Toro de Maó en los años 1998 y 1999, así como ingresos que reportaron a dicho centro (núm. reg. 4769)	60
184/001676 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Pacientes privados y de distintas mutuas que ingresaron en el Hospital de Can Misses de Ibiza en los años 1998 y 1999, así como ingresos que reportaron a dicho centro (núm. reg. 4770)	60
184/001677 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Pacientes privados y de distintas mutuas que ingresaron en el Hospital Fundación Manacor en los años 1998 y 1999, así como ingresos que reportaron a dicho centro (núm. reg. 4771)	60
184/001678 Autor: Moragues Gomila, Alberto. Plantilla orgánica del Hospital Verge del Toro de Maó (núm. reg. 4772)	61
184/001679 Autor: Quirós Pulgar, Sebastián. Financiación y ejecución de la obra hidráulica interconexión de los sistemas del Víboras y Quebrajano (núm. reg. 4773)	61
184/001680 Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino. Previsiones acerca de la puesta en marcha de fondos contravalor para la ejecución de acciones de conversión de deuda por inversión en desarrollo (núm. reg. 4774)	61

	Páginas
184/001681 Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino. Previsiones acerca de impulsar la colaboración de las ONG (Organizaciones No Gubernamentales) y hacerlas partícipes de programas de conversión de deuda externa en inversión y desarrollo (núm. reg. 4775)	62
184/001682 Autor: Díaz Díaz, Manuel Ceferino. Previsiones y motivos de la tardanza en presentar ante el Congreso de los Diputados un estudio relativo a la compensación estatal de los Ayuntamientos afectados por la bonificación establecida en el artículo 12.a) de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de Construcción, Conservación y Explotación de Autopistas de Peaje, de las que son beneficiarias las empresas concesionarias (núm. reg. 4776)	62
184/001683 Autor: Rodríguez Díaz, Inés María. Situación y previsiones acerca de la nueva sede del Museo Nacional de Arte Romano, sección Visigodo (núm. reg. 4777)	62
184/001684 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Realización de obras en el tramo de la autovía entre Adra (Almería) y Nerja (Málaga) (núm. reg. 4778)	63
184/001685 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Seguridad existente en la prisión de máxima seguridad de «El Acebuche», en Almería (núm. reg. 4779)	63
184/001686 Autor: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Previsiones acerca de la viabilidad, construcción y puesta en funcionamiento de un hospital de ámbito comarcal en Ejea de los Caballeros (Zaragoza) (núm. reg. 4780).	64
184/001687 Autor: Fernández Chacón, José. Concesiones administrativas otorgadas por la Dirección General de Costas desde el año 1996 en el litoral de la provincia de Cádiz (núm. reg. 4781)	64
184/001688 Autor: Fernández Chacón, José. Tramos del litoral de la provincia de Cádiz en que se ha llevado a cabo el deslinde del dominio público marítimo terrestre desde el año 1996, así como tramos que quedan pendientes (núm. reg. 4782)	64
184/001689 Autor: Fernández Chacón, José. Recursos contencioso-administrativos presentados por los deslindes efectuados del dominio marítimo terrestre en el litoral de la provincia de Cádiz desde el año 1996 (núm. reg. 4783)	64
184/001690 Autor: Fernández Chacón, José. Previsiones acerca de la modificación de la línea de tiro del polígono de Torregorda en Cádiz (núm. reg. 4784)	65
184/001691 Autor: Fernández Chacón, José. Riesgo para la población existente en la zona como consecuencia de la línea de tiro del polígono de Torregorda en Cádiz, así como medidas de protección que se piensan adoptar durante el proceso de modificación de dicha línea (núm. reg. 4785)	65
184/001692 Autor: Fernández Chacón, José. Previsiones acerca de la realización de los dragados necesarios en el caño de Sancti Petri y otros adyacentes para mejorar las aguas que circulan por los mismos como consecuencia de los cambios de marea (núm. reg. 4786)	66
184/001693 Autor: Fernández Chacón, José. Estudios realizados sobre la hidrodinámica litoral en el saco interior de la Bahía de Cádiz, en sus caños, marismas y salinas (núm. reg. 4787)	66

	Páginas
184/001694 Autor: Fernández Chacón, José. Control realizado de la calidad de las aguas que circulan por el caño de Sancti Petri, en Cádiz (núm. reg. 4788)	66
184/001695 Autor: Fernández Chacón, José. Realización y puesta en marcha del complejo comercial de la empresa El Corte Inglés que se está construyendo en la ciudad de Cádiz (núm. reg. 4789)	67
184/001696 Autor: Fernández Chacón, José. Valoración de la incidencia del centro comercial de la empresa El Corte Inglés que se está construyendo en la ciudad de Cádiz en el comercio local y comarcal de la Bahía de Cádiz (núm. reg. 4790)	67
184/001697 Autor: Fernández Chacón, José. Programa desarrollado para superar las dificultades que puedan plantearse en el comercio del casco histórico de Cádiz por la construcción del centro comercial de la empresa El Corte Inglés que se está construyendo en dicha ciudad (núm. reg. 4791).	67
184/001698 Autor: Fernández Chacón, José. Plan de inversiones de la European Aeronautic Defense and Space Company (EADS), que afecta al territorio español (núm. reg. 4792)	68
184/001699 Autor: Fernández Chacón, José. Plan industrial y tecnológico de la European Aeronautic Defense and Space Company (EADS), con incidencia sobre el sector aeronáutico español, así como calendario de implantación previsto (núm. reg. 4793)	68
184/001700 Autor: Fernández Chacón, José. Previsiones acerca del abandono de las instalaciones de la Empresa Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA), del barrio de Puntales de Cádiz, así como parámetros que van a decidir la implantación de sus nuevas instalaciones en la Bahía de Cádiz (núm. reg. 4794)	68
184/001701 Autor: López i Chamosa, Isabel. Gastos producidos en los servicios generales del Instituto Social de la Marina por atenciones protocolarias y representativas en el año 1999 (núm. reg. 4795)	69
184/001702 Autor: López i Chamosa, Isabel. Gastos de desplazamiento realizados por motivos oficiales de la Directora general del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en el año 1999 (núm. reg. 4796)	69
184/001703 Autor: López i Chamosa, Isabel. Gastos de desplazamiento realizados por motivos oficiales del Secretario general Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el año 1999 (núm. reg. 4797)	69
184/001704 Autor: López i Chamosa, Isabel. Gastos de desplazamientos realizados por motivos oficiales del Director general de la Tesorería General de la Seguridad Social en el año 1999 (núm. reg. 4798)	70
184/001705 Autor: López i Chamosa, Isabel. Gastos producidos en los servicios centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social por atenciones protocolarias y representativas en el año 1999 (núm. reg. 4799).	70
184/001706 Autor: López i Chamosa, Isabel. Gastos producidos del Secretario general Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por atenciones protocolarias y representativas en el año 1999 (núm. reg. 4800).	70
184/001707 Autor: López i Chamosa, Isabel. Gastos producidos en los servicios generales del Instituto Social de la Marina por atenciones protocolarias y representativas en el año 1999 (núm. reg. 4801)	71

	Páginas
184/001708 Autor: López i Chamosa, Isabel. Contratación administrativa efectuada por los servicios centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) con cargo a los capítulos II y VI de su presupuesto en el año 1999 (núm. reg. 4802)	71
184/001709 Autor: López i Chamosa, Isabel. Contratación administrativa efectuada por los servicios centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social con cargo a los capítulos II y VI de su presupuesto en el año 1999 (núm. reg. 4803)	71
184/001710 Autor: López i Chamosa, Isabel. Gastos producidos en los servicios centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social por reuniones, conferencias y celebración de actos en el año 1999 (núm. reg. 4804)	72
184/001711 Autor: López i Chamosa, Isabel. Gastos producidos en los servicios centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) por reuniones, conferencias y celebración de actos en el año 1999 (núm. reg. 4805)	72
184/001712 Autor: López i Chamosa, Isabel. Gastos producidos en los servicios centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) por atenciones protocolarias y representativas en el año 1999 (núm. reg. 4806)	72
184/001713 Autor: López i Chamosa, Isabel. Control financiero realizado en las mutuas de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social durante los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4807)	73
184/001714 Autor: López i Chamosa, Isabel. Controles de eficacia realizados en las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social durante los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4808) ...	73
184/001715 Autor: López i Chamosa, Isabel. Coste de la prestación por incapacidad temporal derivada de enfermedad común abonada por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales durante el año 1999 a los trabajadores (núm. reg. 4809)	73
184/001716 Autor: López i Chamosa, Isabel. Mutuas de trabajo y enfermedades profesionales que tienen establecido un sistema de seguimiento de objetivos (núm. reg. 4810)	73
184/001717 Autor: López i Chamosa, Isabel. Auditorías realizadas a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social durante los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4811)	73
184/001718 Autor: López i Chamosa, Isabel. Fracción de la cuota transferida a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales durante el año 1999 por el aseguramiento de la incapacidad temporal derivada de enfermedad común de los trabajadores (núm. reg. 4812)	74
184/001719 Autor: López i Chamosa, Isabel. Bienes inmuebles de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social o adscritos a ellas (núm. reg. 4813)	74
184/001720 Autor: López i Chamosa, Isabel. Personas que hayan recibido cualquier compensación económica de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social por la realización de estudios, asesoramiento, informes, colaboraciones o dictámenes durante los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4814)	74

	Páginas
184/001721 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Programa establecido para el control sistemático y periódico de los niveles de contaminación del río Miño (núm. reg. 4827)	74
184/001722 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Niveles de contaminación detectados en el río Miño a su paso por Ourense (núm. reg. 4828)	75
184/001723 Autor: Simón de la Torre, Julián. Financiación y ejecución de la obra hidráulica acondicionamiento del canal del Páramo y balsas de regulación (núm. reg. 4829)	75
184/001724 Autor: Gorostiaga Saiz, María Dolores. Servicios de asistencia técnica para la gestión de la Reserva Natural de las marismas de Santoña y Noja, en Santander (núm. reg. 4830)	75
184/001725 Autor: Mayoral Cortés, Victorino. Financiación y ejecución de la obra hidráulica saneamiento y depuración en aglomeraciones urbanas de más de 2.000 habitantes en las comarcas agrarias de Jaraíz de la Vera, Cáceres y Hervás y en los municipios fronterizos con Portugal (Cáceres) (núm. reg. 4831)	76
184/001726 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca del cierre de la factoría Elnosa ubicada en Pontevedra (núm. reg. 4834)	76
184/001727 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Diferencia de precios de los carburantes entre las Comunidades Autónomas, así como medidas para contener el constante incremento de los mismos (núm. reg. 4835)	77
184/001728 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones acerca de elevar el número mínimo de aperturas del comercio en días festivos (núm. reg. 4836)	77
184/001729 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Medidas para solucionar el problema que se planteará en España con la publicación del genoma humano al no existir un título oficial que acredite la especialidad de genética (núm. reg. 4839)	77
184/001730 Autor: Castro Fonseca, María Luisa. Previsiones acerca de la reconstrucción y remodelación del Hospital de Valdecilla tras el proceso de transferencia a la Comunidad Autónoma (núm. reg. 4840)	78
184/001731 Autor: Castro Fonseca, María Luisa. Administración de la inyección epidural en los hospitales públicos (núm. reg. 4841) .	78
184/001732 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Medidas para apoyar a la industria cinematográfica española y dotarla de estructuras estables (núm. reg. 4842)	78
184/001733 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Responsabilidad que se atribuye el Gobierno en relación con las acciones de gestores nombrados por él en empresas públicas privatizadas, posición del Gobierno en relación al modelo de gestión que deben desarrollar dichos gestores e intención del Gobierno de impulsar las investigaciones oportunas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de instar las acciones oportunas por la Fiscalía General del Estado en relación a posibles irregularidades en la gestión de empresas privatizadas (núm. reg. 4849)	78
184/001734 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Plan de la empresa HUNOSA para el año 2000 (núm. reg. 4855)	78

	Páginas
184/001735 Autor: Urán González, Presentación. Previsiones acerca de privatizar los servicios de radiología en los hospitales de titularidad pública (núm. reg. 4860)	79
184/001736 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Situación de la playa de Miño (A Coruña) (núm. reg. 4861)	79
184/001737 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Petición de indulto de don José Castro Álvarez, Alcalde de Ponteareas (Pontevedra) (núm. reg. 4880)	80
184/001739 Autor: Pérez Casado, Ricard. Financiación y ejecución de la obra hidráulica proyecto de conducción Turia-Picasent para garantía del abastecimiento de Valencia (núm. reg. 4917)	80
184/001740 Autor: Pérez Casado, Ricard. Financiación y ejecución de la obra hidráulica restitución y adaptación del cauce natural del barranco de Poyo (Valencia) (núm. reg. 4918)	81
184/001741 Autor: Valcarce García, María Amparo. Plazas rurales tipo B, de personal laboral, amortizadas por la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en la provincia de León durante los años 1996 a 2000 (núm. reg. 4919)	81
184/001742 Autor: Valcarce García, María Amparo. Plazas amortizadas por la Entidad Pública Empresarial de Correos y Telégrafos en la provincia de León durante los años 1996 a 2000 (núm. reg. 4920)	82
184/001743 Autor: Valcarce García, María Amparo. Oficinas postales cerradas y que se prevén cerrar en la provincia de León durante los años 1996 a 2000 (núm. reg. 4921)	82
184/001744 Autor: Valcarce García, María Amparo. Servicios aprobados para el servicio postal en la provincia de León que tienen la obligación de atender más de veinte núcleos de población (núm. reg. 4922)	82
184/001745 Autor: Valcarce García, María Amparo. Servicios aprobados para el servicio postal en la provincia de León que tienen más de 100 kilómetros de recorrido (núm. reg. 4923)	83
184/001746 Autor: Valcarce García, María Amparo. Municipios de la provincia de León en que se han producido quejas denunciando el incumplimiento por parte del operador de la obligación establecida en el artículo 17 de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, que exige una recogida y entrega de la correspondencia todos los días laborales y, como mínimo, cinco días a la semana durante los años 1998 a 2000 (núm. reg. 4924)	83
184/001747 Autor: Valcarce García, María Amparo. Medidas tomadas por la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en los últimos cinco años para reforzar el reparto y recogida de correspondencia en función del posible incremento de vecinos y de residentes en determinadas épocas del año (núm. reg. 4925).	83
184/001748 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Estado y fecha prevista para la finalización de las obras de la autovía de las Rías Bajas-Vigo-Ourense-Benavente que figuran en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 60 y Programa 513 D (núm. reg. 4926)	83
184/001749 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Previsiones acerca de la aprobación del proyecto de acceso al centro de Ourense (núm. reg. 4927)	84

	Páginas
184/001750 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 60 del Programa 513 D para la vía de conexión Ourense-Lugo (núm. reg. 4928)	84
184/001751 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 60 del Programa 513 D60 para la variante Verín-Frontera Portuguesa (núm. reg. 4929)	84
184/001752 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 60 del Programa 513 D 60 para la variante Ourense-N-120-N-5625 (núm. reg. 4930)	84
184/001753 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 60 del Programa 513 D 60 para la autopista Alto de Santo Domingo-Ourense (núm. reg. 4931)	85
184/001754 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 61 del Programa 513 E 60 para un Convenio plurianual, con un coste total de 1.000.000.000 de pesetas (núm. reg. 4932)	85
184/001755 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en el Programa 453 E, servicio 13, artículo 63 para el Museo Enloxico de Rivadavia (núm. reg. 4933)	85
184/001756 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en sección 18, servicio 13, artículo 63 y Programa 458 C para la restauración de la Catedral de Ourense (núm. reg. 4934)	85
184/001757 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en sección 18, servicio 13 y artículo 63 del Programa 458 C para la restauración del Castillo de Monterrey (núm. reg. 4935)	86
184/001758 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en sección 18, artículo 62 del Programa 452 B para la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Ourense (núm. reg. 4936)	86
184/001759 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en sección 18, artículo 63 del Programa 453 A para la remodelación del Museo de Ourense (núm. reg. 4937)	86
184/001760 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en sección 33, servicio 05 y artículo 60 del Programa 441 A para el acondicionamiento de márgenes de los ríos Barbaña y Miño (núm. reg. 4938)	86
184/001761 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Ejecución de la partida recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en sección 23, artículo 60 del Programa 512 A para el acondicionamiento de la margen derecha del río Miño entre los puentes Nuevo y Romano en Ourense (núm. reg. 4939)	87

	Páginas
184/001762 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones realizadas y previstas para el año 2000 en la eliminación de pasos a nivel en Galicia (núm. reg. 4940)	87
184/001763 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones realizadas y previstas para el año 2000 en materia de carreteras en Galicia (núm. reg. 4941)	87
184/001764 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones realizadas y previstas para el año 2000 en la limpieza de cauces y arroyos en Galicia (núm. reg. 4942)	87
184/001765 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones realizadas y previstas para el año 2000 en materia de escuelas-taller y casas de oficios en Galicia (núm. reg. 4943)	88
184/001766 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones realizadas y previstas para el año 2000 en materia de Correos en Galicia (núm. reg. 4944)	88
184/001767 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones realizadas y previstas para el año 2000 en materia de ferrocarril en Galicia (núm. reg. 4945)	88
184/001768 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones realizadas y previstas para el año 2000 en materia de obras hidráulicas en Galicia (núm. reg. 4946)	88
184/001769 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones realizadas y previstas para el año 2000 en paradores nacionales en Galicia (núm. reg. 4947)	89
184/001770 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones realizadas y previstas para el año 2000 en la eliminación de puntos negros de tráfico en Galicia (núm. reg. 4948)	89
184/001771 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Previsiones de licitación de contratos de RENFE en la provincia de Pontevedra durante el año 2000 (núm. reg. 4949)	89
184/001772 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Pontevedra durante el año 2000 (núm. reg. 4950)	89
184/001773 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Fomento y organismos dependientes en la provincia de Pontevedra durante el año 2000 (núm. reg. 4951)	89
184/001774 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Medio Ambiente y organismos dependientes en la provincia de Pontevedra durante el año 2000 (núm. reg. 4952)	90
184/001775 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Justicia en la provincia de Pontevedra durante el año 2000 (núm. reg. 4953)	90
184/001776 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Pontevedra durante el año 2000 (núm. reg. 4954)	90

	Páginas
184/001777 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Justicia en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4955)	90
184/001778 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4956)	91
184/001779 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio del Interior en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4957)	91
184/001780 Autor: García Pérez, Iratxe. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4958)	91
184/001781 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4959)	91
184/001782 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (INEM, escuelas taller y casas de oficio) en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4960)	92
184/001783 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4961) ...	92
184/001784 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de la Presidencia en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4962)	92
184/001785 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4963)	92
184/001786 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4964)	92
184/001787 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4965)	93
184/001788 Autor: Arrate Varela Vázquez, María Jesús. Inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Industria en la provincia de Pontevedra en el año 1999 (núm. reg. 4966)	93
184/001789 Autor: Valcarce García, María Amparo. Tecnología ADSL (Línea de Abonado Digital Asimetría) para acceso a Internet (núm. reg. 4967)	93
184/001790 Autor: García-Hierro Caraballo, Dolores. Previsiones acerca del cierre de las centrales nucleares (núm. reg. 4968)	94
184/001791 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Comunidades Autónomas con competencias sanitarias transferidas que tienen normativizado y normalizados los Comités Asistenciales de Ética (núm. reg. 4969)	94
184/001792 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Centros asistenciales dependientes del INSALUD que cuentan con Comités Asistenciales de Ética (núm. reg. 4970)	95

	Páginas
184/001793 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas urgentes para reducir los retrasos en los vuelos del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 4971)	95
184/001794 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones y partida económica en relación con el eje litoral de Málaga capital (núm. reg. 4972)	96
184/001795 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Transferencia del Centro Eurolatinoamericano de la Juventud (CEULAJ) a la Junta de Andalucía (núm. reg. 4973)	96
184/001796 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones previstas para el presente año en materia de infraestructuras hoteleras para el sector turístico en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones y realizadas a nivel nacional, desglosado por provincias (núm. reg. 4974)	97
184/001797 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones previstas para el presente año en materia de formación para el sector turístico en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones y realizadas a nivel nacional, desglosado por provincias (núm. reg. 4975)	97
184/001798 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones del Ministerio de Medio Ambiente en relación al deslinde de las costas de la provincia de Málaga en los próximos años, desglosado por municipios (núm. reg. 4976)	97
184/001799 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones del Ministerio de Medio Ambiente en relación a la Presa del Genal, ubicada en la provincia de Málaga (núm. reg. 4977)	97
184/001800 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones para eliminar las vías del tren que dividen en dos la población de Ronda, así como plazos para realizar dicho proyecto (núm. reg. 4978)	98
184/001801 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones para trasladar la estación de ferrocarril de Ronda fuera del casco urbano, así como plazos para realizar dicho proyecto (núm. reg. 4979)	98
184/001802 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones previstas y realizadas en materia de Correos en Málaga capital, así como actual y futuro incremento de plantillas, desglosado por oficinas (núm. reg. 4980)	98
184/001803 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones previstas y realizadas en materia de Correos en la comarca malagueña de la Costa del Sol occidental, así como actual y futuro incremento de plantillas, desglosado por oficinas (núm. reg. 4981)	98
184/001804 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones previstas y realizadas en materia de Correos en la comarca malagueña de Ronda, así como actual y futuro incremento de plantillas, desglosado por oficinas (núm. reg. 4982)	99
184/001805 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones previstas y realizadas en materia de Correos en la comarca malagueña de la Costa del Sol oriental, así como actual y futuro incremento de plantillas, desglosado por oficinas (núm. reg. 4983)	99
184/001806 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones previstas y realizadas en materia de Correos en la comarca malagueña de Antequera, así como actual y futuro incremento de plantillas, desglosado por oficinas (núm. reg. 4984)	99

	Páginas
184/001807 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones previstas y realizadas en materia de Correos en la comarca malagueña del Valle del Guadalhorce, así como actual y futuro incremento de plantillas, desglosado por oficinas (núm. reg. 4985)	100
184/001808 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones en cuanto a actuaciones y plazos en relación al soterramiento de las vías en Málaga capital (núm. reg. 4986)	100
184/001809 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Situación y previsiones acerca del proyecto de construcción de la autopista de peaje de Las Pedrizas con Torremolinos (núm. reg. 4987)	100
184/001810 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones previstas y realizadas en la estación experimental La Mayora, en Algarrobo (Málaga) (núm. reg. 4988)	100
184/001811 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones para poner en marcha un puesto principal de la Guardia Civil en el municipio malagueño de Alora (núm. reg. 4989)	100
184/001812 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones en relación al traspaso de la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía (núm. reg. 4990)	101
184/001813 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actual plantilla de trabajadores de la estación experimental La Mayora, en Algarrobo (Málaga), así como previsiones para incrementarla durante el presente año (núm. reg. 4991)	101
184/001814 Autor: Gallego López, José Antonio. Previsiones para dotar de más personal y medios materiales a la Guardia Civil en la Región de Murcia (núm. reg. 4992)	101
184/001815 Autor: Gallego López, José Antonio. Previsiones para mejorar la situación de la Comisaría de Alcantarilla (Murcia) en lo que se refiere a personal y equipamiento material (núm. reg. 4993)	101
184/001816 Autor: Gallego López, José Antonio. Previsiones para mejorar la situación de la Comisaría de Yecla (Murcia) en lo que se refiere a personal y equipamiento material (núm. reg. 4994)	102
184/001817 Autor: Gallego López, José Antonio. Previsiones para mejorar la situación de la Comisaría de Molina de Segura (Murcia) en lo que se refiere a personal y equipamiento material (núm. reg. 4995)	102
184/001818 Autor: Gallego López, José Antonio. Previsiones para mejorar la situación de la Comisaría de Cartagena (Murcia) en lo que se refiere a personal y equipamiento material (núm. reg. 4996)	102
184/001819 Autor: Gallego López, José Antonio. Previsiones para mejorar la situación de la Comisaría de Murcia en lo que se refiere a personal y equipamiento material (núm. reg. 4997)	103
184/001820 Autor: Gallego López, José Antonio. Previsiones para mejorar la situación de la Comisaría de Lorca (Murcia) en lo que se refiere a personal y equipamiento material (núm. reg. 4998)	103
184/001821 Autor: García Breva, Francisco Javier. Estado actual de ejecución de las obras del AVE Madrid-Barcelona, a su paso por la provincia de Guadalajara (núm. reg. 4999)	103

	Páginas
184/001822 Autor: García Brea, Francisco Javier. Previsiones sobre la posibilidad de que Iberia y la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) suscriban un acuerdo para explotar la futura línea del Tren de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Barcelona (núm. reg. 5000)	104
184/001823 Autor: García Brea, Francisco Javier. Opinión del Gobierno acerca de la búsqueda de una alianza estratégica de la compañía Iberia y la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE), para explotar el Tren de Alta Velocidad (AVE) en su trayecto Madrid-Barcelona (núm. reg. 5001)	104
184/001824 Autor: García Brea, Francisco Javier. Razones para aplazar la adjudicación de las obras de construcción de las autopistas de peaje R-2, entre Madrid y Guadalajara, y la R-4, en el tramo Madrid-Ocaña (núm. reg. 5002)	104
184/001825 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Previsiones para mejorar las instalaciones, tanto del Juzgado de lo Social como del Juzgado de Menores de la ciudad de Teruel (núm. reg. 5005)	105
184/001826 Autor: Erkoreka Gervasio, Josu Iñaki. Previsión del Gobierno para elaborar un Reglamento General de Contratación, que desarrolle la norma con rango de Ley que actualmente regula los Contratos de las Administraciones Públicas (núm. reg. 5008)	105
184/001827 Autor: Gallizo Llamas, Mercedes. Actuaciones respecto a la conmemoración del primer centenario de la muerte de don Leopoldo Alas y Ureña, «Clarín» (núm. reg. 5061)	105
184/001828 Autor: Miralles i Guasch, María del Carme. Conexión ferroviaria del corredor del Mediterráneo con la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa, en la zona de Tarragona (núm. reg. 5064).	106
184/001829 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Incidencia de las movilizaciones sindicales de los trabajadores de Aeropuertos Públicos y Navegación Aérea (AENA) en el desarrollo económico de Cádiz (núm. reg. 5065)	107
184/001830 Autor: Blanco Terán, Rosa Delia (GS) y un Diputado. Presupuesto del Gobierno para conceder ayudas o subvenciones con cargo a la asignación Tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), durante los años 1998 a 2000 (núm. reg. 5067)	107
184/001831 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Informes del III Plan de Igualdad de Oportunidades realizados durante los años 1998-2000 (núm. reg. 5068)	108
184/001832 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Medidas para facilitar la inserción laboral de las mujeres con discapacidad (núm. reg. 5069)	108
184/001833 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Medidas para establecer en todas las bibliotecas públicas una sección especializada en temas de mujer (núm. reg. 5070)	108
184/001834 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen . Análisis realizados del contenido discriminatorio de los materiales didácticos donde se refleja una imagen discriminatoria de las mujeres (núm. reg. 5071)	108
184/001835 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Modelos educativos elaborados para que los niños y niñas aprendan a repartir responsabilidades (núm. reg. 5072)	109

	Páginas
184/001836 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Medidas para que los estudios de género sean reconocidos como parte del currículum universitario (núm. reg. 5073)	109
184/001837 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Medidas para vigilar el cumplimiento de la transversalidad de la coeducación en el sistema educativo (núm. reg. 5074)	109
184/001838 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Puesta en marcha de la red informática con una base de datos de estudios de la mujer que permita el acceso y el intercambio de información (núm. reg. 5075)	109
184/001839 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Creación de un observatorio de la igualdad de oportunidades para conocer los avances que se producen en la sociedad española (núm. reg. 5076)	110
184/001840 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Estudios de la legislación vigente realizados para detectar posibles rémoras discriminatorias, especialmente en el Código Civil y en la Ley de Enjuiciamiento Civil (núm. reg. 5077)	110
184/001841 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Iniciativas tomadas para fomentar un mayor apoyo a las actividades deportivas femeninas, por parte de las Federaciones Españolas de Deportes, así como medidas para garantizar la participación femenina en la normativa deportiva cuya elaboración sea competencia del Estado (núm. reg. 5078)	110
184/001842 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Realización de un estudio dirigido a conocer las necesidades de las mujeres en relación con su salud y valorar las prestaciones sanitarias que ofrece el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 5079)	110
184/001843 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Programas puestos en marcha para mejorar la atención a la menopausia y el tratamiento de la osteoporosis (núm. reg. 5080)	111
184/001844 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Medidas para garantizar los derechos de las mujeres embarazadas (núm. reg. 5081).	111
184/001845 Autor: Sánchez Díaz, María del Carmen. Comunidades Autónomas que tienen transferido el Instituto Social de la Marina, así como previsiones en relación con la Junta de Andalucía (núm. reg. 5082)	111
184/001846 Autor: Sánchez Díaz, María del Carmen. Previsiones acerca de la cesión del edificio de la Comandancia de Marina de El Puerto de Santa María al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (núm. reg. 5083)	111
184/001847 Autor: Sánchez Díaz, María del Carmen. Realización del arreglo del kilómetro adjudicado en 1997 de la cola del Embalse de Zahara-El Gastor (núm. reg. 5084)	112
184/001848 Autor: Sánchez Díaz, María del Carmen. Recepción de la antigua Nacional IV en el Puerto de Santa María (Cádiz) (núm. reg. 5085)	112
184/001849 Autor: Sánchez Díaz, María del Carmen. Realización de la conexión de la carretera Nacional IV con la variante de Rota (Cádiz) (núm. reg. 5086)	113
184/001850 Autor: Hernández Cerviño, Guillermo. Falta de medios en la Policía Nacional de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) (núm. reg. 5087)	113

	Páginas
184/001851 Autor: Hernández Cerviño, Guillermo. Ejecución y cumplimiento del proyecto contenido en los Presupuestos Generales del Estado y en la sección 18, artículo 63, programa 541 A, org/ser. 202 número 0003 del Ministerio denominado anteriormente de Educación y Cultura, para la construcción del buque de investigaciones oceanográficas (núm. reg. 5088)	113
184/001852 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Conexión a través del servicio Euromed entre Almería y Murcia (núm. reg. 5089)	114
184/001853 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Previsiones sobre la travesía de la carretera N-340, a su paso por Los Pastores, en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 5092)	114
184/001854 Autor: Marzal Martínez, Amparo Rita. Previsiones acerca de la venta de 113 parcelas de la 3.ª fase de desarrollo del polígono industrial de Cabezo Beaza de Cartagena (Murcia) (núm. reg. 5093)	115
184/001855 Autor: Saura Laporta, Joan. Bajo caudal del río Noguera Ribagorçana a su paso por la localidad de Corbins (núm. reg. 5103)	115
184/001856 Autor: Saura Laporta, Joan. Paradas que realizará el Tren de Alta Velocidad (AVE) en la ciudad de Lleida, así como franja horaria en la que se realizarán (núm. reg. 5104)	116
184/001857 Autor: Saura Laporta, Joan. Motivos por los que el Ministro de Fomento no ha concedido una entrevista con los representantes de municipios afectados por el trazado de la línea del Tren de Alta Velocidad (AVE) entre Lleida y Martorell (núm. reg. 5105)	116
184/001858 Autor: Saura Laporta, Joan. Previsiones acerca del campamento militar de Castillejos (núm. reg. 5106)	116
184/001859 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Situación del acuerdo de venta entre SEPI y General Dynamics de la Empresa Nacional Santa Bárbara (núm. reg. 5115)	116
184/001860 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Garantías que figuran en el pliego de venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara a General Dynamics, para que se mantenga la unidad de la empresa y todas sus factorías, el volumen de empleo y la cartera de pedidos actuales (núm. reg. 5116)	117
184/001861 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Garantía jurídica que se dará a los alemanes de que su tecnología de fabricación del carro de combate Leopard no será transferida a los Estados Unidos a través de General Dynamics (núm. reg. 5117)	117
184/001862 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Riesgos económicos potenciales para España y para su industria de Defensa en caso de represalias por parte de Alemania, así como previsiones acerca de la exigencia por dicho país de una renegociación de los acuerdos que son favorables para España en relación con la fábrica (núm. reg. 5118)	117
184/001863 Autor: Frutos Gras, Francisco. Cierre de la residencia de Tiempo Libre del municipio de Santa Brígida (Gran Canaria) (núm. reg. 5120)	117
184/001864 Autor: Frutos Gras, Francisco. Realización del estudio encargado al Gobierno por la Proposición no de Ley sobre concesión de indemnizaciones a las personas que sufrieron prisión por los supuestos de la Ley de Amnistía, aprobada por la Comisión de Política Social y Empleo el día 11 de noviembre de 1998 (núm. reg. 5121)	118

	Páginas
184/001865 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Necesidad de consultar al Gobierno de la Junta de Andalucía antes de proceder a autorizar la ampliación de la Base de Rota (Cádiz) (núm. reg. 5122)	118
184/001866 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Pensiones de jubilación que se pagan en la provincia de Sevilla (núm. reg. 5123)	118
184/001867 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Situación actual de las cuentas de la EXPO-92 (núm. reg. 5124)	119
184/001868 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Medidas para solucionar la peligrosidad del tramo de la carretera Sevilla-Mérida en el término de Guillena (núm. reg. 5125)	119
184/001869 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Casos de SIDA registrados en la provincia de Sevilla (núm. reg. 5126)	119
184/001870 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Previsiones acerca de realizar la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social a las Comunidades Autónomas que tienen atribuida dicha competencia (núm. reg. 5140)	119
184/001871 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Programa de condonación de la deuda externa, así como provisiones acerca de las personas españolas que trabajan en los organismos internacionales de Naciones Unidas (núm. reg. 5141)	121
184/001872 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Selección de profesionales para trabajar en los organismos internacionales, así como solicitudes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Universidades y empresas del País Vasco financiadas en sus convocatorias de subvenciones (núm. reg. 5142).	122
184/001873 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Organismos internacionales de Naciones Unidas con los que tienen suscritos acuerdos el Gobierno, así como provisiones acerca de la firma entre UNICEF y el Gobierno del acuerdo marco para que pueda ejecutarse el protocolo que el Gobierno Vasco tiene suscrito con dicho organismo (núm. reg. 5143)	122
184/001874 Autor: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena. Previsiones acerca de la mejora de las relaciones de las Comunidades Autónomas con el Gobierno Central en temas de cooperación internacional (núm. reg. 5144)	122
184/001875 Autor: Puigcercós i Boixassa, Joan. Previsiones acerca del establecimiento de un sistema de copago en materia de medicamentos (núm. reg. 5146)	123
184/001876 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Situación de la empresa Astano (núm. reg. 5152)	123
184/001877 Autor: Jané i Guasch, Jordi. Valoración de las denuncias expresadas por la Asociación de Seguimiento y Apoyo a Presos y Presas de Aragón (ASAPA) en relación con la cárcel de Daroca (núm. reg. 5196).	123
184/001878 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Número de personas a las que se las ha concedido el asilo por extensión en los últimos diez años (núm. reg. 5197)	124
184/001879 Autor: Campuzano i Canadés, Carles. Concesión y denegación de visados dictados en los últimos cinco años con motivo de la inclusión del solicitante en las listas de no admisibles según lo dispuesto en el Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen (núm. reg. 5198)	124

	Páginas
184/001880 Autor: Urán González, Presentación. Intervención de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para evitar los sucesos ocurridos en Almoradí (Alicante), en los que varios ciudadanos incendiaron diversas viviendas en protesta por el asesinato de un vecino, así como medidas llevadas a cabo para prevenir situaciones de estas características (núm. reg. 5208)	125
184/001881 Autor: Urán González, Presentación. Redada llevada a cabo por la Guardia Civil en la calle Tauleta de Alfafar (Valencia) (núm. reg. 5209)	125
184/001882 Autor: López de Lerma i López, Josep. Disminución del presupuesto consignado al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) (núm. reg. 5210)	125
184/001883 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Fecha prevista para convocar la Ponencia Técnica y la Comisión Mixta para iniciar el traspaso de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 5278)	125
184/001884 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Fecha prevista para convocar la Ponencia Técnica y la Comisión Mixta para iniciar el traspaso de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 5279)	126
184/001885 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Fecha prevista para convocar la Ponencia Técnica y la Comisión Mixta para iniciar el traspaso de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 5280)	126
184/001886 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Fecha prevista para convocar la Ponencia Técnica y la Comisión Mixta para iniciar el traspaso de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 5281)	126
184/001887 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Fecha prevista para convocar la Ponencia Técnica y la Comisión Mixta para iniciar el traspaso de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 5282)	126
184/001888 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Fecha prevista para convocar la Ponencia Técnica y la Comisión Mixta para iniciar el traspaso de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 5283)	126
184/001889 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Fecha prevista para convocar la Ponencia Técnica y la Comisión Mixta para iniciar el traspaso de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad de Madrid (núm. reg. 5284)	127
184/001890 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Fecha prevista para convocar la Ponencia Técnica y la Comisión Mixta para iniciar el traspaso de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Murcia (núm. reg. 5285)	127
184/001891 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Fecha prevista para convocar la Ponencia Técnica y la Comisión Mixta para iniciar el traspaso de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (núm. reg. 5286)	127

	Páginas
184/001892 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Fecha prevista para convocar la Ponencia Técnica y la Comisión Mixta para iniciar el traspaso de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 5287)	127
184/001893 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Previsiones en relación con la construcción del Hospital Comarcal de Almansa (Albacete) (núm. reg. 5299)	127
184/001894 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Previsiones en relación con la construcción del Hospital Comarcal de Villarrobledo (Albacete) (núm. reg. 5300)	128
184/001895 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Previsiones en relación con la construcción del centro de salud de la Zona VI de Albacete (núm. reg. 5301)	128
184/001896 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Tecnología adquirida y que se prevé adquirir para dotar a los centros sanitarios, dependientes del INSALUD, de la provincia de Albacete en el año 2000 (núm. reg. 5302).	129
184/001897 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Tecnología adquirida y que se prevé adquirir para dotar a los centros sanitarios, dependientes del INSALUD, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2000 (núm. reg. 5303)	129
184/001898 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Licitaciones efectuadas y que se prevé efectuar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2000 (núm. reg. 5304)	129
184/001899 Autor: Valentín Navarro, Matilde. Licitaciones efectuadas y que se prevé efectuar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2000 (núm. reg. 5305)	130
184/001900 Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Previsiones en relación con la dotación y financiación de la Fundación Vasca para la Formación Continua, HOBETUZ, para que pueda desarrollar su actividad con normalidad (núm. reg. 5308)	130
184/001901 Autor: Saura Laporta, Joan. Distribución del IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) declarado en 1999, correspondiente al ejercicio 1998, así como resultado de las deducciones aplicadas y tipo utilizado (núm. reg. 5310)	131
184/001902 Autor: Saura Laporta, Joan. Previsiones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en relación con el inmueble conocido como Casal dels Rajolers, situado en Vilassar de Dalt (Barcelona) (núm. reg. 5311)	131
184/001903 Autor: Saura Laporta, Joan. Propiedades inmuebles de sociedades mutualistas incautadas por el Estado objeto de reclamación por parte de sus socios (núm. reg. 5312)	132
184/001904 Autor: Vázquez Vázquez, Guillerme. Previsiones en relación con la escalada de los precios de los combustibles (núm. reg. 5341)	132

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/001508

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

AUTOR: Estarás Ferragut, M.^a Rosa (GP)

Retirada de su pregunta sobre previsión de la Ministra de Sanidad y Consumo en relación con la fecha de apertura y modelo de gestión del Hospital «Palma II» de las Islas Baleares.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

184/001547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular y al amparo de lo dispuesto en

los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Pregunta:

La Dirección General de la Guardia Civil por Orden General número 72, de 21 de junio de 1988 crea el Servicio de Protección de la Naturaleza, más conocido como SEPRONA.

Durante estos casi doce años el SEPRONA ha tenido como misión la defensa y vigilancia del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y el mantenimiento del equilibrio en los sistemas ecológicos.

Entre sus funciones específicas está el ejercer las competencias que la Guardia Civil tiene encomendadas en materia de conservación de la naturaleza y medio ambiente así como la de velar por la conservación de la riqueza cinegética.

Por todo ello, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes preguntas:

1.^a ¿Qué número de denuncias han sido tramitadas por el SEPRONA durante 1997, 1998 y 1999?

2.^a ¿Cuáles han sido los motivos de estas denuncias?

3.^a ¿Cuántas de estas denuncias corresponden a furtivos que han cazado en temporada de veda?

4.^a ¿Cuál es la distribución de estas denuncias por Comunidades Autónomas?

Madrid, 29 de mayo de 2000.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gloria Martín Vivas, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Resultados de los votos emitidos por los emigrantes españoles en las últimas elecciones generales en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En las pasadas elecciones del 12 de marzo cerca de 925.000 españoles residentes en el exterior estaban convocados a las urnas.

La Subcomisión creada en la legislatura anterior para el estudio de la «situación de los españoles que viven fuera y de los inmigrantes y refugiados que han llegado a España» en el informe emitido propone «a todos los poderes públicos las medidas, aún necesarias que logren la igualdad de oportunidades y de trato en la esfera política, social y cultural entre todos los españoles, residan donde residan».

Derechos tan elementales como el de sufragio, la igualdad de oportunidades educativas y culturales, el derecho a la información, la participación administrativa y su derecho a trabajar en las administraciones, el conjunto de derechos sociales... hemos de asegurar que al final de este siglo deben estar perfectamente garantizados para los españoles del exterior».

La población española que vive en Europa reside fundamentalmente en los países de la Unión Europea, principalmente en Francia, Alemania y Suiza, no perteneciente a la Unión.

Los españoles residentes en Iberoamérica se concentran en Argentina, Venezuela, Brasil y Uruguay.

La emigración temporal de los españoles ha descendido considerablemente. Tan sólo Francia y Suiza reciben en fechas concretas no más de 2.300 españoles.

Por lo que esta Diputada pregunta el Gobierno:

¿Qué número de emigrantes procedentes de la Comunidad Autónoma de Cataluña estaban inscritos en el censo electoral de españoles residentes en el exterior en las últimas elecciones generales?

¿Qué número de ellos han votado, según el país de residencia?

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para aumentar la participación electoral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Gloria Martín Vivas**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gloria Martín Vivas, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Número de integrantes de la minoría étnica gitana residentes en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

El pueblo gitano tiene una presencia histórica en España desde hace más de cinco siglos. Durante los inicios del siglo XV, los gitanos se vieron atraídos por la cultura árabe entonces predominante en la península Ibérica. En un principio, el Camino de Santiago fue un

cauce muy utilizado por los gitanos del norte de Europa que se establecieron en nuestro país.

Desde esa fecha la minoría gitana convive con nosotros sin perder sus costumbres y peculiaridades. El pueblo gitano ha demostrado a lo largo de su historia de permanencia en España su tenaz capacidad de supervivencia y su empeño por preservar su cultura y sus señas de identidad.

La Constitución de 1978 cuenta con normas que sirven de apoyo para conducir al pueblo gitano a una normalización de sus condiciones sociales y culturales que favorezcan su futuro desarrollo y plena integración.

El artículo 14 reconoce el derecho a la igualdad de todos los españoles ante la Ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razones de raza, creencia y otra condición y el artículo 9 que establece la obligatoriedad de los Poderes Públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan y dificulten su desarrollo integral y faciliten la participación de todos los grupos y etnias en la vida política, económica, cultural y social del país.

España se encuentra integrada en organizaciones tanto de ámbito europeo como universal que han mostrado una especial sensibilidad sobre las minorías étnicas en general y sobre la minoría gitana en particular.

El Consejo de Europa en su Convenio Marco número 157, de 1 de febrero de 1995, ratificado por España, en sus treinta y dos artículos, reconoce los derechos básicos a los que se une el compromiso de los Estados firmantes de fomentar el conocimiento de la cultura, la historia, la lengua y la religión y de promover la igualdad de oportunidades.

Por todo ello, esta Diputada pregunta al Gobierno:

¿Qué número de habitantes de la minoría gitana, diferenciados por sexos, se encuentran empadronados en la Comunidad Autónoma de Cataluña?

¿En qué municipios?

¿A qué profesiones se dedican principalmente?

¿Qué Organizaciones no Gubernamentales dedicadas a la minoría gitana existen en la Comunidad de Cataluña?

¿Qué subvenciones se les ha concedido?

¿Para qué proyectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—La Diputada.—**Gloria Martín Vivas**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gloria Martín Vivas, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Asociaciones de inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

El fenómeno de la inmigración ha sido constante a través de la historia afectando de una forma u otra a todos los países según las circunstancias económicas del momento, podría serlo de una forma más positiva si se canalizaran hacia proyectos de desarrollo local, tal y como lo demuestran algunas experiencias realizadas en el marco de la cooperación internacional.

En un estudio realizado por George Tapinos sobre esta problemática se demuestra que los fenómenos migratorios seguirán aumentando a lo largo de los próximos años si la situación económica de los países no sufre unas desigualdades tan destacadas.

Por todo ello, esta Diputada pregunta al Gobierno:

¿Qué número de asociaciones de inmigrantes existen en la Comunidad Autónoma de Cataluña?

¿Qué subvenciones les han sido concedidas durante los últimos años?

¿Para que proyectos les ha sido concedida dichas subvenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Gloria Martín Vivas**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por ello, se formula al siguiente pregunta:

¿Cuántos accidentes con heridos han ocurrido en la carretera A-92 y A-92 norte durante el año 1999 en la provincia de Granada?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuántos accidentes con muertos han ocurrido en la carretera A-92 y A-92 norte durante el año 1999 en el tramo que discurre por la provincia de Granada?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por ello, se formula al siguiente pregunta:

¿Cuántos accidentes han ocurrido en la carretera A-92 y A-92 norte durante el año 1999 en la provincia de Granada?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por ello, se formula al siguiente pregunta:

¿Cuántos accidentes han ocurrido en la carretera A-92 y A-92 norte durante el primer trimestre del año 2000 en la provincia de Granada?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuántos accidentes con heridos han ocurrido en la carretera A-92 y A-92 norte durante el primer trimestre del año 2000 en la provincia de Granada?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuántos accidentes con muertos han ocurrido en la carretera A-92 y A-92 norte durante el primer trimestre del año 2000 en la provincia de Granada?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué cantidad económica aporta el Ministerio de Fomento para la adecuación del Camino de Ronda en la ciudad de Granada?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿En qué consiste el proyecto de adecuación del Camino de Ronda en la ciudad de Granada?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es la situación actual del proyecto de construcción de la autovía Granada-Motril explicitado por tramos?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José González del Valle, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué inversión ha realizado el Ministerio de Fomento en la provincia de Cáceres en el período 1992-1995 y cuál en el período 1996-1999?

Madrid, 5 de junio de 2000.—**María José González del Valle**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Andrés Mancha Cadenas, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El personal laboral que presta servicio en la base naval de Rota y en la de Morón de la Frontera vieron diezmados sus salarios desde el 1 de enero del presente año. El Gobierno ve con preocupación esta situación y muestra su sensibilidad para la resolución de esta problemática.

¿Se está negociando con los Estados Unidos de América la posible solución de este contencioso?

Madrid, 13 de junio de 2000.—**Jesús Andrés Mancha Cadenas**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Andrés Mancha Cadenas, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la valoración que hace el ejecutivo sobre la situación actual de las infraestructuras viarias en la provincia de Cádiz?

Madrid, 6 de junio de 2000.—**Jesús Andrés Mancha Cadenas**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José González del Valle, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación están los tramos de la N-630 entre Cáceres-Mérida y Zafra-provincia de Huelva?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**María José González del Valle**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José González del Valle, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Ha comenzado la obra de acondicionamiento de la N-110, tramo Plasencia-Navaconcejo? ¿Cuánto se ha gastado de los 1.501.051 millones presupuestados para el año 2000?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**María José González del Valle**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José González del Valle, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Se va a acometer el acondicionamiento del tramo sur de la travesía de la N-630 a su paso por Plasencia?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**María José González del Valle**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José González del Valle, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra la N-630 entre Cañaverall y Cáceres?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**María José González del Valle**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José González del Valle, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo se va a adjudicar y va a comenzar la obra del tramo de la N-630 entre Plasencia y Cañaverall?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**María José González del Valle**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José González del Valle, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones maneja el Ministerio de Fomento para la reposición del servicio en la conexión ferroviaria para mercancías de la Ruta de la Plata entre Plasencia y Guijuelo?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**María José González del Valle**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Ayuntamientos de Narón y Ferrol, FEVE pretende efectuar la ejecución del Proyecto de Modificación de la conocida como «Curva del Gitano». Que se sepa, los Ayuntamientos en cuestión no han presentado ninguna alegación al Proyecto Constructivo, ni de trazado ni de expropiación.

También es verdad que el Plan General de Ordenación Urbana de Narón ya contempla una reserva de terreno para la futura variante de la mencionada curva desde 1985, que FEVE parece no haber tenido en cuenta y que, en cualquier caso, ha sido desconsiderado como opción, sin que el Ayuntamiento se haya pronunciado al efecto.

- ¿Conllevaría la ejecución de este trazado nuevo la Modificación del actual Plan General de Ordenación Urbana, a pesar de que el trámite es de Ejecución y Expropiación Urgente?

- ¿Sería preceptiva la Licencia Municipal de Obras o se podría prescindir de ella?

- ¿Cuál ha sido la posición de los Ayuntamientos de Ferrol y Narón en referencia a este Proyecto?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el

honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En los Ayuntamientos de Narón y Ferrol se va a proceder, por parte de FEVE, a ejecutar el Proyecto de desdoblamiento del tramo de vía entre estas dos localidades. Se contempla también la modificación de la llamada «Curva del Gitano» y, según proyecto de FEVE, esta variante discurrirá en viaducto elevado en algunos tramos, cruzando terrenos privados urbanizables y residenciales, amén del derribo de cinco viviendas particulares que habrá que expropiar y la consiguiente modificación del PGOU.

Aparte del coste de las expropiaciones de casas y terrenos, el hecho de discurrir en viaducto elevado muy próximo a zonas pobladas urbanas, va a suponer un elevadísimo impacto acústico, dado que la frecuencia de paso de trenes será de unos quince minutos.

Esto sería asumible «si no hubiese más remedio», pero es el caso que el Plan General de Ordenación Urbana de Narón, de 1985, contempla desde entonces una reserva de terreno para la futura variante de la «Curva del Gitano», por lo que no habría que proceder a ninguna expropiación de terrenos ni de viviendas, ni construir ningún viaducto elevado.

- ¿Ha contemplado FEVE la posibilidad de construir esta variante por los terrenos que figuran en el PGOU?
- En su caso, ¿cuáles han sido los motivos por los que se rechazaría este trazado y las conclusiones a las que ha llegado el Estudio de Viabilidad del mismo?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Proyecto de Construcción del Tronco de la Autopista Libre de Peaje de Acceso a Ferrol por Fene, Neda y Narón ya está aprobado, incluyendo la DIA.

Actualmente están contemplándose también los viales de acceso en Narón:

1. O Couto-Longras-C. Trinchera.
2. O Couto-Megasa-Xuvia.
3. Freixeiro-Polígono Río do Pozo.

Desde el primer momento, y dada la contestación que el primero de estos ramales provocó en la población, los gobernantes municipales celebraron alguna reunión con los vecinos en la que se les aseguró a estos que el precio que percibirían por sus viviendas estaría en torno a los 14 ó 15 M/pts.

¿Cuál es el precio medio de tasación de las viviendas que, en caso de procederse a la construcción, percibirían los propietarios?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Proyecto de Construcción del Tronco de la Autopista Libre de Peaje de Acceso a Ferrol por Fene, Neda y Narón ya está aprobado, incluyendo la DIA.

Actualmente están contemplándose también los viales de acceso en Narón:

1. O Couto-Longras-C. Trinchera.
2. O Couto-Megasa-Xuvia.
3. Freixeiro-Polígono Río do Pozo.

• ¿En qué punto se encuentra el Proyecto de estos tres viales?

- ¿A cuánto asciende la construcción de los mismos?
- ¿Qué cantidad se estima que se dedicará a las correspondientes expropiaciones?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Proyecto de Construcción del Tronco de la Autopista Libre de Peaje de Acceso a Ferrol por Fene, Neda y Narón ya está aprobado, incluyendo la DIA.

Actualmente están contemplándose también los viales de acceso en Narón:

1. O Couto-Longras-C. Trinchera.
2. O Couto-Megasa-Xuvia.
3. Freixeiro-Polígono Río do Pozo.

¿Es correcto decir que estos tres viales fueron alegaciones o condiciones que, en su día, interpuso el Ayuntamiento de Narón?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Proyecto de Construcción del Tronco de la Autopista Libre de Peaje de Acceso a Ferrol por Fene, Neda y Narón ya está aprobado, incluyendo la DIA.

Actualmente están contemplándose también los viales de acceso en Narón:

1. O Couto-Longras-C. Trinchera.
2. O Couto-Megasa-Xuvia.
3. Freixeiro-Polígono Río do Pozo.

• ¿Se contempla la construcción de los tres trazados?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el

honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Proyecto de Construcción del Tronco de la Autopista Libre de Peaje de Acceso a Ferrol por Fene, Neda y Narón ya está aprobado, incluyendo la DIA.

- ¿Cuáles son los plazos de ejecución previstos?
- ¿A cuánto asciende el total de la obra del mencionado tronco?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Federación de Sindicatos Aeronáuticos Independientes (FSAI) ha denunciado falta de personal de supervisión técnica en la Torre de Control del aeropuerto «Reina Sofía», en Tenerife Sur.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuenta la Torre de Control de este Aeropuerto con la debida supervisión técnica en comunicaciones, radar y radio, que garantice la seguridad de tráfico aéreo y qué medidas se han adoptado con esta finalidad?

Madrid, 26 de abril de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro del Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos extranjeros residen en la actualidad en las dos provincias de Canarias irregularmente?

Madrid, 9 de mayo de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro del Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante el incremento de la llegada a Canarias de emigrantes en situación irregular se pregunta:

¿Cuántos extranjeros residentes en las Islas Canarias han solicitado su regulación al amparo de la vigente Ley de Extranjería y a cuántos se les ha concedido?

Madrid, 9 de mayo de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentran las obras de ampliación del edificio terminal del aeropuerto Tenerife Sur-«Reina Sofía» y para cuándo está prevista su finalización?

Madrid, 26 de abril de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentran las obras del nuevo edificio terminal del aeropuerto Tenerife-Norte y para cuándo está prevista su finalización?

Madrid, 26 de abril de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra el proyecto del nuevo puerto comercial de la Isla del Hierro?

Madrid, 9 de mayo de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, y perteneciente al Grupo

Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué valoración hace el Gobierno del proyecto del Gobierno del Reino de Marruecos de llevar a cabo prospecciones petrolíferas en aguas próximas a las Islas Canarias y al Sahara?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los términos del Acuerdo suscrito entre las compañías aéreas Binter Canaria y Air Atlantic?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente el edificio central de Correos de Zaragoza, se ha apuntado a una campaña para reducir el consumo de papel, la utilización del reciclado y la recogida selectiva de este tipo de residuo.

Por todo ello, ¿tiene previsto el Gobierno ampliar esta iniciativa al resto de centros de Correos en todo el territorio nacional?

Madrid, 30 de mayo de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, y de las que desea respuesta por escrito.

En el proyecto conjunto de acondicionamiento de las riberas de A Malata y Caranza (Ferrol), también se contempla lo que se da en llamar Paseo Marítimo de Xuvia.

- ¿Cuál es el coste total de la obra de Xuvia?
- ¿Cuál es la cantidad que proviene de Fondos Europeos?
- ¿Qué parte económica corresponde aportar al Ayuntamiento de Narón?

Madrid, 30 de mayo de 2000.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, y de las que desea respuesta por escrito.

En el proyecto conjunto de acondicionamiento de las riberas de A Malata y Caranza (Ferrol), también se contempla lo que se da en llamar Paseo Marítimo de Xuvia.

El trazado discurre por zona de rellenos y de afectación de costas, pero también por alguna privada.

- ¿Hay alguna gestión iniciada por parte de los responsables municipales con respecto a la disposición de los terrenos por los que ha de discurrir el paseo marítimo?
- ¿Cuál es la fecha límite para la ejecución de las obras?
- ¿Cuánto tiempo está contemplado que duren las obras propiamente, una vez que éstas comiencen?

Madrid, 30 de mayo de 2000.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Eugenio Azpiroz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Siniestralidad viaria producida en España en el período comprendido entre 1990 y 1999, desglose anual y exposición de los siguientes datos:

- Número de muertos producidos al año.
- Número de personas que hayan resultado incapacitadas, con expresión de grado en invalidez si tal consta.
- Causas generadoras del accidente y del resultado de muerte, invalidez o lesiones producidas con particular expresión y cuantificación de las que se señalan:
 - Causas derivadas de fallos graves en el vehículo.
 - Causas producidas por exceso de velocidad.
 - Causas producidas por consumo excesivo de alcohol, con expresión —en su caso— del número de conductores embriagados.
 - Causas producidas por el consumo de drogas del conductor causante del accidente.
 - Otras causas.

— Días de la semana y horarios de mayor incidencia en la siniestralidad.

Motivación

La elevada mortalidad y siniestralidad vial en general nos anima a plantear la pregunta al objeto de intentar conocer, y con ello combatir, las principales causas que la motivan.

Madrid, 3 de mayo de 2000.—**José Eugenio Azpiroz**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por A Coruña, y perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, y de las que desea respuesta por escrito:

Actualmente está en ejecución una parte del acondicionamiento de las riberas de A Malata y Caranza —Ferrol—, y en el proyecto se contempla también la ejecución del acondicionamiento de la ribera de Xuvia —Narón—.

Distintos responsables municipales han manifestado públicamente y en multitud de ocasiones que con la ejecución de este proyecto se procedería a la recuperación de dos molinos —As Aceñas y Muíño de Xuvia— a cargo de los mismos fondos económicos. Incluso se señala el coste total de las obras en ambos molinos.

- ¿Contempla el proyecto la recuperación arquitectónica de estos dos molinos harineros para integrarlos dentro del conjunto del acondicionamiento de la ribera de Xuvia?
- ¿A cuánto asciende, en su caso, la obra de recuperación de estos dos molinos?
- ¿En qué consistiría la restauración y a qué finalidad se dedicarían?

Madrid, 30 de mayo de 2000.—**Hipólito Fariñas Sobrino**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno la reforma del Reglamento de Explosivos y la normativa que regula las industrias pirotécnicas?

Madrid, 30 de mayo de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Chapela Seijo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Los ciudadanos de la comarca del Morrazo, que cuenta con, aproximadamente, 90.000 habitantes, se ven obligados a trasladarse a las ciudades de Vigo o Pontevedra para realizar cualquier trámite relacionado con la Seguridad Social.

¿Tiene previsto el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dentro de sus planes, crear una Agencia del Instituto Nacional de la Seguridad Social en la Comarca del Morrazo?

Madrid, 16 de junio de 2000.—**José Manuel Chapela Seijo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Chapela Seijo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito:

¿Cuáles son las actuaciones que en materia de recuperación y protección del litoral está previsto que lleve a cabo el Ministerio de Medio Ambiente durante los años 2000 y 2001 en la provincia de Pontevedra, y con una especial referencia a la comarca del Morrazo (Cangas, Bueu, Moaña y Marín)?

Madrid, 16 de junio de 2000.—**José Manuel Chapela Seijo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Chapela Seijo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Qué municipios se integrarán en la demarcación del nuevo Registro de la Propiedad de Cangas (Pontevedra)?
2. ¿Qué previsiones hay con relación a su puesta en funcionamiento?

Madrid, 14 de junio de 2000.—**José Manuel Chapela Seijo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Chapela Seijo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

Dentro del Fondo de Infraestructuras para la mejora del Medio Ambiente, del programa POMAL, se aprobó la inclusión del Proyecto presentado por la Mancomunidad del Morrazo, titulado «Gestión integral de residuos urbanos».

1. ¿En qué situación se encuentra actualmente el desarrollo de dicho programa?

2. ¿De la subvención total otorgada para su ejecución, qué cantidad se ha invertido hasta la actualidad?

3. ¿Cuál es la fecha tope para que se pueda desarrollar dicho proyecto?

Madrid, 14 de junio de 2000.—**José Manuel Chapela Seijo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Manuel Chapela Seijo, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

1. ¿Cuál ha sido la inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la provincia de Pontevedra, con cargo al 1 por 100 cultural, en el período 1996-1999?

Madrid, 14 de junio de 2000.—**José Manuel Chapela Seijo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Andrés Mancha Cadenas, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Cuál es la valoración que hace el ejecutivo sobre la situación actual de las infraestructuras en la provincia de Cádiz?

Madrid, 13 de junio de 2000.—**Jesús Andrés Mancha Cadenas**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Martínez Noval, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «actuaciones del Ministerio de Trabajo en el proceso de fusión entre el “Banco Herrero, S. A.”, y La Caixa».

Motivación

En el mes de junio de 1995, La Caixa tomaba la mayoría del accionariado del «Banco Herrero, S. A.», por lo que esta entidad bancaria asturiana pasaba a formar parte del Grupo Caixa.

Desde noviembre de 1996, la operativa y funcionamiento del Banco Herrero se ha incorporado al mismo soporte informático que «La Caixa», incorporando los mismos productos y servicios financieros.

Desde entonces se fue ajustando la plantilla hasta los 1.268 trabajadores actuales. Sin embargo, los trabajadores del Banco Herrero siguen sujetos al Convenio Colectivo de la Banca Privada, lo cual les discrimina en forma negativa respecto de la situación de los trabajadores de «La Caixa», ya que el Convenio de Ahorro resulta más beneficioso y, por tanto, se produce una importante discriminación sobre los trabajadores del Banco Herrero.

Desde el principio del proceso de compra del Banco Herrero por «La Caixa», la Sección Sindical de UGT ha venido reiterando la necesidad de integrar o equiparar la red y los trabajadores del Banco Herrero en «La Caixa» en igualdad de condiciones laborales, sociales y económicas, sin que hasta la fecha se haya producido.

También la Sección Sindical de UGT de Banco Herrero, tras el proceso de compra, viene requiriendo a la dirección de la empresa información sobre los procesos y políticas de personal de la entidad, despidos improcedentes y objetivos, ajustes de plantilla, prejubilaciones, ayudas y bonificaciones a la contratación y situación en la que quedan los trabajadores respecto de las prestaciones por desempleo una vez extinguida la relación laboral con Banco Herrero, sin recibir ninguna información y, por tanto, produciéndose una lamentable actitud de oscurantismo y opacidad que contraviene las normas legales y denotan falta total de diálogo social.

El pasado día 5 de octubre el Gobierno contestaba varias preguntas, pero sus contenidos resultan insufi-

cientes para esclarecer los hechos que se denuncian en este proyecto, ya que sólo se referían a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por lo que, en este sentido, se ignora lo ocurrido en las siguientes Comunidades Autónomas donde Banco Herrero también tiene oficinas y donde también hubo reducción de plantilla: Castilla y León: León, Zamora, Valladolid, Palencia y Burgos; Galicia: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; País Vasco: Vizcaya, Álava y Guipúzcoa; Andalucía: Sevilla, Málaga y Cádiz; País Valenciano: Valencia y Alicante; Extremadura: Badajoz; Cataluña: Barcelona; Aragón: Zaragoza; Cantabria: Santander; Baleares: Palma de Mallorca; La Rioja: Logroño; Navarra: Pamplona, y las Comunidades de Madrid y Murcia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1.^a ¿Existe en estas Comunidades algún convenio entre el Banco Herrero del Grupo Caixa con el Ministerio de Trabajo para prejubilarse a trabajadores tras el proceso de fusión?

2.^a ¿Se ha autorizado en estas Comunidades algún proceso de regulación de empleo entre 1996 y 2000 en el Banco Herrero-La Caixa?

3.^a ¿Existe en estas Comunidades alguna regulación de empleo encubierta, a la vista de que en los últimos tres años se han producido una serie de despidos improcedentes y objetivos en dicha entidad? ¿Se ha abierto algún expediente en la Inspección de Trabajo de estas Autonomías?

4.^a ¿Qué compensaciones del Ministerio de Trabajo está recibiendo en estas Comunidades el Banco Herrero del Grupo La Caixa por las nuevas contrataciones que se están realizando para sustituir a parte del personal despedido?

5.^a ¿A cuánto ascienden, en estas Comunidades, las ayudas y bonificaciones a la contratación, en los ejercicios 1997, 1998 y 1999 recibidas por el Banco Herrero-La Caixa, con especificación de los conceptos?

6.^a ¿Cuántas personas han percibido en estas Comunidades las prestaciones por desempleo por haber quedado extinguida su relación laboral con el Banco Herrero-La Caixa?

(Detállese por Comunidades Autónomas y por provincias.)

7.^a A la vista de lo ocurrido en el Principado de Asturias en este proceso de reducción de plantilla por despido y que muchos trabajadores, teniendo derecho a percibir las prestaciones por desempleo, no las han solicitado, ¿ha abierto alguna investigación el Ministerio de Trabajo para verificar las causas? ¿Existe ya algún informe al respecto?

8.^a ¿Cuántos trabajadores fueron despedidos en toda la empresa Banco Herrero en los años 1996, 1997,

1998 y 1999? ¿Cuántos trabajadores tenían y tienen derecho al cobro de las prestaciones por desempleo?

¿Cuántos trabajadores han ejercitado ese derecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Luis Martínez Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

184/001599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a proyectos de fomento en la red de carreteras de Galicia para el período 2000-2010.

En su comparecencia del día 15 de junio de 2000, el señor Ministro de Fomento indicó que el Ministerio pondrá el acento en la conclusión de los proyectos de inversión que están en marcha, en cuanto a la red de carreteras. También, con carácter inmediato, dijo que se completará la primera fase del Plan de Autopistas. En el primer caso está la autovía del Noroeste, tramo de Pedrafita do Cebreiro; en el segundo, la autopista Santiago-Ourense. El compromiso fundamental de esta legislatura en materia de carreteras es la puesta en marcha de un programa de autovías, con un horizonte de ejecución de 2010, entre las que se encuentra «la autovía del Cantábrico, desde el centro de Asturias hasta la autovía del Noroeste en Galicia, con su ramal de vía rápida por la costa hasta Ferrol». En este programa entrarían también las «conexiones Santiago-Lugo-Ourense».

¿Cuándo piensa el Ministerio que se acabará de construir el tramo de Pedrafita do Cebreiro de la autovía del Noroeste, para dejar comunicada por la autovía Galicia Norte con la Meseta? ¿Va a ponerse el acento en la conclusión de este proyecto interminable?

¿Qué horizonte se maneja para la construcción de la autopista Santiago-Ourense? ¿Qué empresa se va a encargar de su explotación?

¿No le parece al Ministerio excesivo el horizonte de 2010 para acabar los tramos gallegos de la autovía del Cantábrico, esto es, el ramal de enlace con la A-6? ¿Por qué no se construyen tramos de la autovía en territorio de Galicia sin esperar a que se ejecuten totalmente los tramos en Asturias? ¿La autovía deja de ser del Cantábrico, cuando llega a Galicia, por qué no se contempla el trazado por la costa gallega, para que no

quede marginada toda una franja con potencialidades pesqueras e industriales nada desdeñables? ¿En qué consiste la propuesta ministerial de un ramal de vía rápida por la costa hasta Ferrol? ¿Quién lo va a construir? ¿Sabe el Ministerio que ni siquiera hoy se acabaron los trabajos de mejora de la carretera de la costa en A Mariña (Lugo)? ¿Tiene la pretensión Fomento de pasarle la pelota a la Administración Autonómica para que asuma ella esta infraestructura?

¿En qué consisten las denominadas «conexiones Santiago-Lugo-Ourense»? ¿Cuándo piensa Fomento que se pueden iniciar los trámites para que se pueda ejecutar esta obra?

Madrid, 19 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a planes de Fomento para atender la red ferroviaria gallega entre el 2000 y el 2007.

«En Galicia a través de sendos convenios entre el Ministerio, la Xunta y Renfe se llevan a cabo actuaciones por un importe cercano a los 80.000 millones en el horizonte del Programa Ferroviario 2000-2007, que permitirán atender de forma íntegra la red ferroviaria gallega, además del itinerario de Alta Velocidad ya anunciado». Son palabras del señor Ministro de Fomento pronunciadas en su comparecencia de 15 de junio de 2000.

¿Conoce verdaderamente el señor Ministro el estado calamitoso de la red ferroviaria gallega? ¿Cómo se puede afirmar que «se va a atender de forma íntegra la red ferroviaria gallega», con 80.000 millones en el horizonte del programa ferroviario 2000-2007, cuando no hay hoy un solo tramo de doble vía y sólo está electrificado el trayecto Vigo-Monforte? ¿No resulta indicativo que, siendo la red en peor estado, se le obligue a la Xunta a firmar convenios ridículos para que desembolse dinero en obras de una red competencia del Estado? ¿Si los 60.000 millones de inversión que contemplaban los convenios entre el año 1999 y el 2003, esto es, un quinquenio, pasan ahora a casi 80.000 millones pero en ocho años, no se está reduciendo la inversión en términos relativos? ¿Cómo se explica este trato discriminatorio con Galicia? ¿No sabe el Ministerio cuál es la situación de la red ferroviaria entre A Coruña y Vigo, en claro colapso? ¿No sabe el Ministerio de

Fomento que entre A Coruña-Ferrol-Lugo-Monforte sólo hay dos trenes de viajeros pagados por la Xunta, cuyas velocidades medias oscilan entre 48 y 60 kms/h? ¿No sabe el Ministerio que los trenes de largo recorrido que emplean más tiempo en hacer sus trayectos son los que salen de Galicia?

Por ejemplo, ¿cuánto va a costar la variante de Pajares, que ya está sometida a información pública y pendiente de declaración de impacto ambiental? ¿Por qué no se actúa con la red de Galicia, en bastante peor estado y que presta servicio a muchos más núcleos de población, con una sensibilidad política, no ya igual, sino parecida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a planes ferroviarios de Fomento para Galicia.

En su comparecencia del día 15 de junio, el señor Ministro de Fomento expuso los planes ministeriales en relación con las infraestructuras ferroviarias para el período 2000-2007. Entre el 2000 y el 2004 se invertirán 2,4 billones en ferrocarril. Pero en Galicia sólo se invertirán entre el 2000 y el 2007 80.000 millones de pesetas. Es decir, la red ferroviaria más atrasada, obsoleta y colapsada del Estado verá aumentar su marginación. El señor Ministro pretende con tan escaso dinero «atender de forma íntegra la red ferroviaria gallega, además del itinerario de alta velocidad ya anunciado» (se refiere a Ourense-Santiago).

¿Cómo se explica una inversión tan pequeña en un período tan largo de más de siete años en una red por la que los trenes no pueden circular a medias superiores a 70 kms/h? ¿Cómo se puede modernizar la red de Galicia con una cantidad de dinero que no llega ni para poner doble vía ni electrificar? ¿No se condena al tren en Galicia a una situación de marginalidad, atraso e inviabilidad insalvables? ¿En qué consiste la redacción del estudio entre Ourense y Santiago para un supuesto itinerario de alta velocidad? ¿Será un itinerario con doble vía y electrificación? ¿Cómo es posible contemplar itinerarios dentro de Galicia que

quedan aislados en sus características y no acometer coherentemente el itinerario en todo el territorio? ¿Es posible contar con un tren de velocidades medias asumibles, si no se puede optimizar el uso de la red electrificada por su ausencia en partes del trayecto? ¿Es posible imaginar una red capaz de soportar tráfico intenso y a velocidades medias aceptables sin doble vía? ¿Por qué no nos explica y concreta el Ministerio qué partes de la red de Galicia se van a electrificar y cuáles van a contar con doble vía? ¿Es posible hacer simplemente esto con 80.000 millones de pesetas?

¿Si se trata de hacer simplemente esto y no se quiere hacer, cómo se puede hablar de trenes de alta velocidad o velocidad alta, a no ser que se nos quiera embojar con propaganda confusionista?

¿Por qué se le niega a Galicia poder contar en el siglo XXI con un tren convencional entre 120-150 kilómetros/hora para comunicarse internamente con el resto del Estado y con Portugal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a planes ministeriales para el trayecto ferroviario Medina del Campo-Ourense.

«En la comunicación con Galicia, informo a Sus Señorías que está en redacción el estudio informativo entre Medina del Campo y Puebla de Sanabria —desde aquí les indico que se prolongará hasta Puebla de Lubián—, así como la redacción del estudio entre Ourense y Santiago». Son palabras del señor Ministro de Fomento en su comparecencia de 15 de junio, refiriéndose a los planes ferroviarios para Galicia en el período 2000-2007.»

¿No le parece al Ministerio de Fomento que prolongar justo hasta Lubián el estudio informativo, dejando fuera el itinerario en Galicia, esto es, entre Lubián y Ourense, resulta excesivamente sintomático de una consideración aparte, para mal? ¿Qué se piensa hacer entre Lubián y Ourense? ¿Quién lo piensa hacer? ¿También irá a cargo de los 80.000 millones que hay para toda la red de Galicia, entre el 2000 y el 2007? ¿Qué clase de itinerario de alta velocidad se puede hacer con estos planteamientos? ¿No va a resultar un trayecto muy

variado y sincopado entre A Coruña y Madrid, con tantas diferencias en la calidad de la infraestructura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a reducción de tiempos de viaje por ferrocarril entre las ciudades gallegas y Madrid.

El Ministerio de Fomento, según palabras del señor Ministro, en su comparecencia del día 15 de junio, tiene como objetivo para lo que denomina Corredor Norte-Noroeste reducir el tiempo de viaje con Madrid. Así el viaje desde Pontevedra duraría cuatro horas, desde Lugo 3,50 horas, desde Ourense tres horas y desde Ponferrada 3,15 horas.

¿En base a qué parámetros se llega a establecer los tiempos de viaje anteriores? ¿No cree el Ministerio que, en el caso de las ciudades gallegas, se trata de un objetivo más que discutible? Por ejemplo, ¿cómo se podrá llegar desde Lugo a Madrid en 3,50 horas si no existe ningún proyecto para mejorar el trazado entre Lugo y Ponferrada para poder circular a 150 kms/h. en el 2007 y ni siquiera existe para hacer lo mismo con el trayecto Monforte-Ourense? ¿No es un contrasentido afirmar que el tiempo de viaje desde Ponferrada será de 3,15 horas y desde Lugo sólo 35 min. más, cuando precisamente es entre Lugo y Ponferrada donde no se van a ejecutar actuaciones para mejorar sensiblemente la infraestructura? ¿Podía concretar el Ministerio qué velocidades podrán y tendrán que desarrollar los trenes, en cada uno de los itinerarios desde A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Santiago y Vigo hasta llegar a Medina del Campo, para que se cumplan los objetivos del Ministerio en el 2007? Por cierto, ¿qué va a pasar con las comunicaciones ferroviarias de largo recorrido desde Ferrol, la ciudad gallega más alejada de Madrid, bastante más grande que Ponferrada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En la respuesta parlamentaria 184/200, el Gobierno manifiesta que desconocía el uso por parte de la OTAN de armamento con uranio empobrecido en el conflicto de los Balcanes «hasta las declaraciones del Secretario General de la OTAN», en su comunicación a las Naciones Unidas (21 de marzo de 2000). En anteriores respuestas afirmaba su desconocimiento sobre su utilización y manifestaba que no tenía previsto socorrer a la población afectada (1984/29985), (184/29123). La nueva respuesta trae una buena nueva: «... está previsto enviar en las próximas semanas un equipo de expertos para investigar posibles residuos o zonas contaminadas en las áreas de trabajo en la comunidad española».

Pero quedan demasiadas incógnitas:

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la calidad de la información suministrada en el conflicto de los Balcanes por los miembros de la OTAN sobre el uso de uranio empobrecido y el tiempo transcurrido desde que se planea un tipo de operaciones hasta que se entera por los periódicos? ¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la verosimilitud de otras informaciones de los mismos «aliados» de la OTAN sobre la instalación, almacenamiento e introducción de armas nucleares y radiactivas en nuestro territorio?

Una vez acabado el conflicto bélico y estando en plena reconstrucción en los Balcanes y a pesar de no contemplarse literalmente el intercambio de informaciones con las autoridades yugoslavas sobre objetivos asignados, el Gobierno español ¿va a suministrar información detallada sobre zonas donde se lanzaron bombas con material radiactivo para paliar sus efectos a la población residente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presento las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

En la reunión del Consejo Asesor Portal del pasado día 13 de diciembre, la mayoría de los agentes sociales allí representados dieron su punto de vista favorable al

Plan de Prestación y a la cuantificación de este y con posterioridad la Administración aprobó las cantidades de ese Plan ajustándose a los Presupuestos Generales del Estado para el 2000, pero queda pendiente la aprobación del contrato-programa.

¿Cuándo piensa el Gobierno elaborar y aprobar el contrato-programa previsto en el artículo 28 de la Ley 24/98, del Servicio Postal Universal y de liberalización de los Servicios Postales, para financiar el coste del servicio postal universal, que es impuesto en el Plan de Prestación del Servicio Universal a la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presento las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

El mercado postal español es el más liberalizado de Europa, desde hace más de treinta años y el operador público (la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos) debe prestar un servicio público de calidad, según lo establecido en la Ley, dentro de un mercado competitivo; mientras que la Directiva 97/67/CE se encuentra ante un proceso de reforma y para ella la posición de la Comisión Europea es la de rebajar los servicios reservados a los operadores públicos hasta los 50 gramos de peso y hasta dos veces y media la tarifa básica.

¿Cuál es la posición defendida por el Gobierno ante la Comisión en la reforma de esta Directiva?

¿El Gobierno, a la hora de trasponer esa Directiva, va a respetar esos márgenes mínimos defendidos por la Comisión o piensa rebajarlos?

¿Piensa liberalizar el mercado postal más allá de los mínimos que marque la legislación europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presento las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

A través de la Ley de acompañamientos de los presupuestos se transformó el Organismo Público Correos y Telégrafos en Entidad Pública Empresarial; con posterioridad se aprobó la no desarrollada Ley del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales y durante la pasada campaña electoral se anunció la transformación de la Entidad Pública Empresarial en Sociedad Anónima.

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para esta transformación de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en Sociedad Anónima?

¿Se realizará por una Ley específica o a través de la Ley de acompañamiento?

¿Se negociará esta transformación?

¿Cuál es el proyecto de futuro que el Gobierno tiene para Correos y Telégrafos?

¿Va a garantizar el Gobierno la no disgregación de Correos y Telégrafos, en unidades, secciones o empresas?

¿Tiene el Gobierno o no Planes de privatización total o parcial de Correos y Telégrafos a corto o medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presento las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

En la misma Ley de acompañamiento que transformó el organismo público Correos y Telégrafos en Entidad Pública Empresarial, se garantizó al personal del antiguo organismo la condición de funcionarios, pero ahora, ante el anuncio electoral del PP del paso a sociedad anónima, no está claro en qué situación se producirá, la presencia o no de funcionarios o laborales y sobre todo si este proceso frena la incorporación de nuevo personal a la actual entidad pública empresarial.

¿Va a garantizar el Gobierno la condición de funcionario al personal de Correos y Telégrafos en caso de transformarla en sociedad anónima? ¿Con qué norma?

¿Piensa dotar el Gobierno la futura sociedad anónima de Correos y Telégrafos con personal funcionario y personal laboral?

¿Regulará el personal, con un Estatuto Básico de personal?

Mientras se aborda esta transformación, ¿va el Gobierno a publicar ofertas de empleo para Correos, indispensable para la correcta prestación del Servicio

Postal Universal, recogido en la Ley 24/1998, del Servicio Postal Universal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a comunicaciones ferroviarias en el Eixo Atlántico.

En la comparecencia del señor Ministro de Fomento, celebrada el día 15 de junio de 2000, llamó la atención la falta total de alusión a las comunicaciones ferroviarias entre Galicia y el Norte de Portugal, esto es, en un corredor con potencialidades económicas y demográficas similares a las del Levante español. Eso sí, el señor Álvarez Cascos anunció una próxima reunión, a celebrar el día 23 de junio, con su homólogo portugués, para hablar de la red transeuropea ferroviaria para la conexión de Portugal a través de Extremadura.

¿Cómo es posible que en un plan ferroviario para el período 2000-2007 pueda estar ausente toda referencia al corredor del Eixo Atlántico, esto es, A Coruña-Ferrol-Santiago-Pontevedra-Vigo-Porto, con un potencial similar al del Levante español? ¿Piensa tratar el señor Ministro de Fomento este tema con su homólogo portugués? ¿Qué proyectos maneja el Ministerio en relación con este corredor para que se pueda circular por él a 150 kilómetros/hora? ¿Existe algún proyecto para dotarlo de doble vía y electrificación? ¿En qué consisten las actuaciones que se están llevando a cabo en este corredor con cargo a los convenios Xunta-Fomento y Xunta-Renfe? ¿Cómo es posible que, en un proceso de integración europea, no se tenga en cuenta precisamente la zona interfronteriza con más población y más potencial económico, por no hablar de su similitud cultural y lingüística? ¿No resulta chocante que en el Plan 2000-2007 se tenga en cuenta la apertura del paso ferroviario Huesca-Canfranc, y no se tenga presente para nada la relación Vigo-Porto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència y Unió, y

al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito:

¿Es cierto que el Ministerio del Interior está diseñando un Plan que prevería la supresión del Cuerpo de la Guardia Civil, unificándolo con el Cuerpo de la Policía Nacional, con un plazo de ejecución que llegaría hasta el año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència y Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito:

¿En qué situación se halla el proyecto de «Restauració dels aiguamolls i del sistema dunar de la Rubina-Castelló d'Empúries» (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno presentar el Plan Anual de Cooperación para el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Carles Campuzano i Canadés**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a proyecto de recuperación del Camino Real en A Ribeiriña (A Pobra do Caramiñal).

En octubre de 1999 el Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia se comprometió en A Pobra do Caramiñal (A Coruña) a intentar obtener el beneplácito del Ministerio de Medio Ambiente para la ejecución del proyecto de recuperación del Camino Real a su paso por A Ribeiriña. Existe un proyecto contemplado por el Gobierno del PSOE dentro del plan quinquenal 1993-1997 de Costas, que fue aprobado en su día por el Consejo de Ministros. Se trata de un camino de titularidad pública por lo que no existen problemas para la consecución de los terrenos necesarios. El plan de recuperación pasa por actuar a lo largo de 1.500 metros, desde A Mercedé hasta la antigua fábrica de La Onza de Oro.

¿Se realizó por parte de Costas de Galicia alguna gestión ante la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente para ejecutar el proyecto de recuperación del Camino Real a su paso por A Ribeiriña, en A Pobra do Caramiñal? ¿Cuál es la posición del Ministerio en cuanto a la viabilidad de este proyecto? ¿Piensa la Dirección General de Costas recuperar el proyecto existente, con las modificaciones que crea conveniente, y llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento para ejecutarlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a regeneración del área de As Xunqueiras en A Pobra do Caramiñal (A Coruña).

Desde 1996 se pretende recuperar para uso y disfrute de los vecinos la marisma de As Xunqueiras en A Pobra do Caramiñal (A Coruña). La resolución de las alegaciones presentadas al deslinde de dominio público realizado por Costas puede abrir camino a esta actuación de regeneración de una amplia zona natural, que ya fue considerada de dominio público, llena de valo-

res ecológicos y de gran potencialidad para el disfrute público. En septiembre de 1999, la Dirección General de Costas en Galicia lo consideraba un proyecto prioritario. El Jefe de Costas en Galicia comunicaba al Ayuntamiento en marzo de 2000 que se publicaba el concurso para redactar el proyecto de regeneración ambiental de estas marismas. Salía a concurso con un presupuesto base de 7,7 millones de pesetas.

¿Cuál fue el resultado del concurso para redactar el proyecto de regeneración ambiental de las marismas de As Xunqueiras? ¿Qué características debe tener el plan de regeneración de este espacio público de importante valor ecológico? ¿Qué coste tendrá esta regeneración? ¿Qué administraciones participarán en su financiación? ¿En qué horizonte temporal se piensa ejecutar el proyecto? ¿Tiene el Ministerio de Medio Ambiente un interés prioritario en esta actuación como para dotarla de los fondos necesarios en los próximos Presupuestos Generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Respecto a la red sanitaria militar (Centros Hospitalarios Asistenciales), infrautilizados en muchas ocasiones:

¿Tiene previsto el Gobierno su integración en la red sanitaria pública?

¿Cuántos centros y cuáles son los que pudieran no ser de utilidad para el Ministerio de Defensa?

¿Tienen previsto en sus planes de futuro poner a disposición del casi medio millón de habitantes de los distritos de Latina y Carabanchel el Hospital Militar Gómez Ulla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Marisa Castro Fonseca**, Diputada.

184/001617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Compañía Tabacalera Altadis, resultante de la privatización de Tabacalera Española y de la fusión con SEITA, ha decidido cerrar su planta en Cimadevilla (Gijón), y construir la nueva fábrica del Norte, en Santander.

Es necesario recordar que en su momento el Gobierno garantizó que el proceso de privatización se haría con garantías para las fábricas y el empleo existentes. Sin embargo, una vez privatizada Tabacalera presentó un plan industrial de cierre de centros y de reducción de empleos, Plan que se vio confirmado tras la fusión con SEITA.

¿Se adecua a los compromisos fijados por el Gobierno en la privatización de Tabacalera la concentración de la producción del Norte en una única fábrica en Santander cerrando las actuales instalaciones en Gijón (Asturias)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Después de la venta en 1996 de la empresa SINTEL, filial de Telefónica, a la empresa MASTER, de la familia Mas-Canosa en 1997, se presentó un expediente de extinción de 1.411 contratos cuando los beneficios ascendían a 2.600 millones de pesetas.

El pasado 10 de junio, la empresa ha solicitado un expediente de suspensión de pagos, de nuevo con beneficios en su cuenta de resultados superiores a los 3.400 millones.

Como quiera que la empresa SINTEL era filial de la empresa pública Telefónica antes de su privatización, ¿qué medidas urgentes piensa adoptar el Gobierno al objeto de favorecer la consolidación de la empresa SINTEL y el mantenimiento de sus puestos de trabajo?

¿Qué medidas urgentes promoverá el Gobierno al objeto de favorecer la clasificación de la propiedad de la empresa SINTEL?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno al objeto de favorecer el cumplimiento de los compromisos de Telefónica para con su antigua filial SINTEL?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Dos compañías británicas se han hecho con el control del segundo operador de telefonía móvil en España (Airtel).

En relación a la reanudación de los contactos entre Telefónica y KPN, el Gobierno ha reconocido haber recibido información de los mismos, por parte de las empresas en cuestión. Sin embargo, al parecer el Gobierno espera para pronunciar a la iniciativa y los compromisos que en materia accionarial adquiera el Gobierno holandés.

¿Qué información tiene el Gobierno en relación a los recientes contactos Telefónica-KPN?

¿Ha recibido el Gobierno, por parte de Telefónica o de KPN, alguna nueva información en relación a la que hace tan sólo unas semanas le llevó a rechazar la fusión públicamente?

¿Qué opinión tiene el Gobierno en relación al control total por parte de compañías británicas del segundo operador de telefonía móvil en España?

¿Ha recibido o recabado el Gobierno español del Gobierno holandés algún compromiso concreto de desinversión de su participación pública en KPN, para favorecer la fusión entre ambas empresas y con ello la presencia de Telefónica en el mercado europeo y norteamericano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

A pesar de los reiterados anuncios, el más reciente del señor Aznar, en relación a la inminente ejecución de la autovía Ozanilla-Benavente, la comparecencia del Ministro de Fomento, ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso, ha creado incertidumbre en relación a esta importante obra.

¿Qué previsión de inicio de obra tiene el Gobierno, en relación a la autovía Onzanilla-Benavente?

¿Qué período de ejecución prevé el Gobierno para la autovía Onzanilla-Benavente?

¿Qué previsiones presupuestarias tiene el Gobierno para la ejecución de la mencionada autovía Onzanilla-Benavente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Cuando parecía que, sobre todo con la reducción de la actividad, se estaba reduciendo también el número de accidentes en la minería española, en las últimas semanas ha vuelto a incrementarse el número de accidentes mineros con víctimas mortales.

En el Plan de la minería del carbón 1998-2005, el Gobierno comprometió una dotación anual para la prevención de accidentes en el sector, dotación que se suma a lo presupuestado por las Comunidades Autónomas y por las propias empresas del sector minero.

¿Qué valoración hace el Gobierno en relación a la accidentabilidad minera y su evolución en España?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno, junto con las Comunidades Autónomas y las empresas mineras, para reducir el número y la gravedad de los accidentes mineros?

¿Cuál es el nivel de ejecución de las distintas líneas presupuestarias y del Instituto del Carbón, destinadas a la prevención de riesgos, la formación y cualificación y la seguridad minera en general?

¿Qué relación establece el Gobierno entre los modelos de explotación minera, la existencia de trabajadores de interior con convenios de la construcción o la profusión de las subcontratas en actividad minera directa, con la alta accidentabilidad minera y qué medidas correctoras piensa adoptar?

¿Qué planes tiene el Gobierno, junto con las Comunidades Autónomas, las empresas y los trabajadores para reducir la accidentabilidad minera en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En los centros escolares se está tergiversando la forma en que se cumplimenta la Constitución, que declara que ninguna confesión tendrá carácter estatal. Así, en lugar de garantizar la libertad ideológica, religiosa o de culto, estableciendo que aquellos alumnos que sus padres o tutores quieran que reciban enseñanza religiosa lo declaren, la práctica cotidiana señala que en muchos centros se presiona, desde el Obispado o por parte de cierta parte del claustro de profesores adepto a un credo religioso, para que desde la Dirección de los centros se entregue una hoja a los alumnos y padres o tutores para que todos se especifiquen que no quieren clase de religión o lo contrario. Además, ocurre, una vez que el curso escolar está en marcha, que los alumnos cuyos padres han optado por excluir el estudio de la religión como algo adecuado a la mejora de sus currículum tiene que abandonar el aula normal, quedándose en ésta los alumnos cuyos padres quieren para sus hijos el conocimiento de una creencia religiosa y en horas medias de horario escolar.

¿Está el Gobierno al tanto de estas presiones?

¿Ha enviado alguna circular explicando el procedimiento correcto para que los alumnos que opten por clases de religión sean los únicos que así lo manifiesten?

¿Ha dado instrucciones para que los alumnos que quieran clase de religión dispongan de un aula específica, para que de esta forma el resto de alumnos puedan estar siempre en su aula normal sin verse afectados por los primeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/001624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué autorizaciones previas y controles de todo tipo realiza la Administración Central con respecto a la demolición y desmontaje de la factoría Uralita de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Los residuos se depositan en el pueblo de Dos Hermanas, en la zona de El Tomillar, en una cantera de albero donde las extracciones han sido tantas que se ha llegado a la capa freática, integrada en un acuífero de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

¿Qué controles de todo tipo se realizan para prevenir la contaminación por amianto?

¿En qué momento y en función de qué justificaciones se han permitido los vertidos en la zona citada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

¿Conoce el Gobierno el peligro de contaminación por amianto que sufren los vecinos del barrio de Bellavista (Sevilla) en virtud de los vertidos procedentes de la demolición de la fábrica Uralita?

¿Se han medido las consecuencias ambientales y de todo tipo del polvo contaminante que, sin duda, impregna en cierto grado el barrio citado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Se ha estudiado la posible contaminación por amianto del río Guadaira (Sevilla)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Grupo de IU considera, al igual que la Asociación de Víctimas del Amianto (AVIDA), que la demolición de Uralita (Sevilla), ha sido atropellada e irresponsable.

Los escombros, sospechosos de contener amianto, no han sido envueltos con garantías de estanqueidad, como dice el artículo 2 de la Orden 7 de enero de 1987 y el Real Decreto 833/1988, de 20 de julio.

¿Se han tenido en cuenta todos los requisitos legales?

¿Se han aplicado las normas de información a los trabajadores que han realizado la demolición?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué información tiene el Gobierno acerca del estado y su seguridad de los túneles construidos para depositar los restos de amianto de la industria Uralita, de Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué controles de todo tipo ha realizado el Gobierno, en el proceso de demolición de Uralita (Sevilla), en función de toda la normativa aprobada y de las competencias del Gobierno en todo tipo de materias (industriales, sanitarias, medioambientales, hidrológicas e hídricas, etc.)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Por qué el Gobierno español no impone de manera drástica y urgente la prohibición del amianto y sus diversas utilizaciones?

¿Por qué se anteponen cuestiones desarrollistas y económicas a razones de salud pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita:

¿Qué control se realiza sobre los trabajadores que han trabajado en contacto con amianto, siguiendo la Orden Ministerial de 31 de octubre de 1984?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

¿Qué tipo de enfermedades reconoce el Gobierno español causadas por la contaminación por amianto?

¿Sigue el Gobierno basándose en el informe de la OIT de 1973? ¿Piensa el Gobierno actualizar, en su caso, los criterios, ampliando a otra serie de enfermedades, la contaminación por inhalación de amianto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Martí i Galbis, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Recientemente ha tenido lugar la presentación de diferentes recursos judiciales por parte de asociaciones vinculadas a la defensa del castellano en Cataluña, contra los reglamentos de usos lingüísticos de diferentes universidades catalanes. Estas iniciativas, al margen de intentar cuestionar la consideración del catalán como idioma propio de Cataluña, según establece el Estatuto de Autonomía de Cataluña, han provocado la reacción de la propia comunidad universitaria catalana. Asimismo el Gobierno de la Generalitat ha anunciado su disposición a oponerse a los citados recursos.

Ante esta situación, y al objeto de conocer el apoyo del Gobierno a los impulsores de estos recursos, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Coincide el Gobierno con las posiciones difundidas por las entidades promotoras de los recursos judiciales en el sentido de negar al catalán la condición de lengua propia de Cataluña?

¿Cuáles han sido las subvenciones, convenios y ayudas económicas de cualquier naturaleza que ha otorgado el Gobierno durante el año 1999 y durante los cinco primeros meses del año 2000 a las asociaciones «Convivencia cívica catalana», «Acción Cultural Miguel de Cervantes» y «Asociación profesores para la democracia», así como a la «Federación de Asociaciones por el derecho al idioma común español»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Jordi Martí i Galbis**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Martí i Galbis, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

En el barómetro correspondiente al mes de abril de 2000, elaborado por el Centro de Investigaciones Sociológicas, se constata que más del 60 por 100 de la población encuestada se considera poco o nada informada a cerca de los problemas del medio ambiente.

Ante este escenario, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué acciones de difusión de información y de concienciación ciudadana tiene previstas llevar a cabo el Gobierno, durante el presente año, al objeto de incrementar la sensibilización y el conocimiento de la ciudadanía acerca de los problemas del medio ambiente?

¿Tiene previsto el Gobierno establecer algún tipo de colaboración, a tal efecto, con las comunidades autónomas que tienen las competencias transferidas en materia de medio ambiente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Jordi Martí i Galbis**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, Diputado por Bizkaia y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea, y el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo, que lo desarrolla, permiten a los nacionales de los Estados miembros de la Comunidad acceder a la función pública investigadora, docente, de Correos, sanitaria de carácter asistencial y a los demás sectores a los que, según el Derecho Comunitario, les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Supuesto que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, las lenguas de trabajo en la Administración General del Estado son el castellano o, en su caso, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma en cuyo territorio tengan su sede los órganos administrativos de los que, en cada caso, se trate, un elemental sentido de eficacia exige que los nacionales de Estados comunitarios que accedan a la Función Pública española conozcan la o las lenguas en las que hayan de desarrollar el trabajo administrativo.

En base a ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Tomando como referencia los años 1998, 1999 y 2000, ¿en cuántas convocatorias de acceso a la Administración General del Estado se han establecido y rea-

lizado pruebas orientadas a acreditar el conocimiento del castellano por parte de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea?

2. En su caso, ¿qué tipo de pruebas se han realizado y cómo se han evaluado?

3. ¿Ha habido algún caso en el que el conocimiento del castellano se ha dado por acreditado sin la realización de pruebas específicas? ¿Con qué criterios se ha actuado en tales casos para considerar acreditado el conocimiento?

4. ¿En cuántas convocatorias de acceso a la Administración General del Estado se ha establecido y realizado pruebas orientadas a acreditar el conocimiento de alguna lengua cooficial distinta del castellano por parte de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Josu Iñaki Erkoreka Gervasio**, Diputado.

184/001637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, Diputado por Bizkaia y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La racionalización de la Administración institucional, compuesta por los entes públicos instrumentales adscritos o dependientes de la organización administrativa matriz, constituye uno de los objetivos más claramente definidos por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. El punto XI de su exposición de motivos proclama enfáticamente que «... resulta inaplazable racionalizar y actualizar la normativa dedicada a la tradicionalmente denominada “Administración Institucional del Estado”».

Toda racionalización de estructuras administrativas complejas pasa inexorablemente por simplificar tipologías, limitar regímenes excepcionales y reducir dimensiones.

Habida cuenta de todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos y, en su caso, cuáles de los organismos públicos que dependían de la Administración General del Estado o estaban adscritos a alguno de sus Ministerios u organismos en el momento de la entrada en vigor de la LOFAGE no han llevado a cabo aún la adaptación prevista en la disposición transitoria tercera de la citada Ley?

2. ¿Cuántos y, en su caso, cuáles de entre los citados organismos públicos se han adecuado mediante Ley y cuántos y, en su caso, cuántos y cuáles lo han hecho mediante Real Decreto?

3. ¿Cuántos y, en su caso, cuáles de entre los citados organismos autónomos y entidades de derecho público se han adecuados al tipo de organismo autónomo previsto en la LOFAGE?

4. ¿Cuántos y, en su caso, cuáles de entre los que se han adecuados al tipo de organismo autónomo previsto en la LOFAGE lo han hecho estableciendo en el régimen de personal alguna peculiaridad con respecto al Régimen General de Función Pública? ¿En qué consisten, en su caso, tales peculiaridades?

5. ¿Cuántos y, en su caso, cuáles de entre los que se han adecuados al tipo de organismo autónomo previsto en la LOFAGE están expresamente facultados para no incorporar al Patrimonio del Estado los bienes que resulten innecesarios para el cumplimiento de sus fines?

6. ¿Cuánto y, en su caso, cuáles de entre los organismos públicos que se han adecuados al tipo de organismo autónomo previsto en la LOFAGE lo han hecho incorporando a su régimen jurídico peculiaridades distintas a las consignadas en los dos puntos anteriores?

7. ¿Cuántos y, en su caso, cuáles organismos autónomos ha creado el Estado tras la entrada en vigor de la LOFAGE? ¿Cuántos y, en su caso, cuáles de ellos gozan de peculiaridades en su régimen de personal, contratación, patrimonial, presupuestario o económico-financiero? En su caso, ¿en qué consisten tales peculiaridades?

8. ¿Cuántos y, en su caso, cuáles organismos autónomos se han modificado, refundido o extinguido tras la entrada en vigor de la LOFAGE?

9. ¿Cuántos y, en su caso, cuáles de entre los organismos públicos dependientes de la Administración General del Estado o adscritos a alguno de sus Ministerios que se han adecuados al tipo de entidad pública empresarial prevista en la LOFAGE tienen en sus estatutos previsiones que excepcionan la regla de que sus órganos no son asimilables en cuanto al rango administrativo al de los órganos de la Administración General del Estado?

10. ¿Cuántos y, en su caso, cuáles de entre los que se han adecuados al tipo de entidad pública empresarial prevista en la LOFAGE lo han hecho incorporando al régimen de gestión de sus bienes patrimoniales propios alguna peculiaridad con respecto al establecido para los organismos autónomos? En su caso, ¿en qué consisten tales peculiaridades?

11. ¿Cuántos y, en su caso, cuáles entidades públicas empresariales ha creado el Estado tras la entrada en vigor de la LOFAGE? ¿Cuántos y, en su caso, cuáles de ellos gozan de peculiaridades en su régimen de personal, contratación, patrimonial, presupuestario o económico-financiero? ¿Cuántos y, en su caso, cuáles entidades públicas empresariales han sido objeto de

modificación, refundición o extinción tras la entrada en vigor de la LOFAGE?

12. ¿Cuántos y, en su caso, cuáles organismos públicos ha creado el Estado tras la entrada en vigor de la LOFAGE, que se rijan exclusivamente por su legislación específica o lo hagan, además, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que les sean de aplicación y supletoriamente por la LOFAGE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Josu Iñaki Erkoreka Gervasio**, Diputado.

184/001638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La comarca de Daroca es una zona que ha estado sometida a un declive económico y poblacional durante la segunda mitad de este siglo.

El proyecto de construcción del eje carretero nort-sur de Aragón, en forma de autovía implica el desvío de las carreteras de los núcleos urbanos, y en el caso de la localidad de Daroca se prevé que la nueva autovía pase a 8 kilómetros del pueblo, lo que conllevará a condenar todavía más al ostracismo a esta localidad y a toda su comarca.

En reiteradas ocasiones la plataforma ciudadana «Autovía por Daroca», así como diferentes instituciones aragonesas, se han pronunciado a favor del acercamiento de esta infraestructura al pueblo, sin que hasta la fecha haya sido atendida dicha petición.

En este sentido, formulamos la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno atender las demandas expresadas por la comarca de Daroca y acercar la circunvalación de la autovía futura al casco urbano de esta localidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/001639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Dipu-

tados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, firmó un Convenio con la Dirección General de la Guardia Civil, en junio de 1998, con la finalidad de adelantar las obras de construcción de una Casa Cuartel en dicha localidad.

El Convenio supone la cesión de un terreno urbanizado de más de 10.000 metros cuadrados y una subvención económica de 52 millones de pesetas por parte del Ayuntamiento.

Las obligaciones recogidas en este Convenio implica que la ciudadanía almuniese debe pagar dos veces por el servicio público de seguridad, doble pago que no se exige en otras Casas Cuarteles.

Han transcurrido dos años desde la firma del Convenio sin que hasta la fecha hayan dado comienzo las obras de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en La Almunia.

Ante esta situación, formulamos las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno la firma de más convenios de este tipo en la Comunidad Autónoma de Aragón?

¿Cuándo van a dar comienzo las obras de la Casa Cuartel de La Almunia de Doña Godina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/001640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Los trabajos de desdoblamiento de la carretera N-II, conocida como la «Autovía de Aragón», contemplaban dentro del proyecto de ejecución la realización de circunvalaciones, evitando el paso del tráfico por las diversas localidades.

En el caso de La Almunia de Doña Godina, el tramo urbano tiene una distancia de, aproximadamente, 3 kilómetros, que desde hace ocho años no ha sido reparado, a pesar del tráfico que todavía soporta. De la misma forma es una travesía muy peligrosa para el peatón, ya que en algunos tramos no existe acera, lo que implica que el paso del peatón se produzca por la calzada.

Ante esta situación, formulamos la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento el acondicionamiento de la travesía urbana de la antigua N-II, a su paso por la localidad de La Almunia de Doña Godina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/001641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Estrella Pedrola, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas

1. ¿Qué tipo de relación contractual ha tenido don Roberto Flórez García con la Embajada de España en Lima?

2. ¿Cuál ha sido la duración de dicha relación y las razones de la finalización de la misma?

3. ¿Qué cometidos específicos tenía asignados el señor Flórez en la Embajada de España en Lima?

4. ¿Conocía el Ministerio de Asuntos Exteriores que el señor Flórez trabajó como voluntario en la campaña del candidato de «Perú Posible», don Alejandro Toledo, hasta el pasado 28 de mayo y que fue despedido por supuesta colaboración con el Servicio de Inteligencia Militar Peruano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Rafael Estrella Pedrola**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Hernández Cerviño, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

En su comparecencia ante la Comisión de Infraestructuras el pasado día 15 de junio, el Ministro de

Fomento aludió a la cumbre Hispano-Portuguesa, que se celebró en Salamanca los pasados días 25 y 26 de enero.

Como continuación de esa cumbre se anuncia, para el próximo día 23 de junio, la constitución en Madrid del grupo de trabajo Luso-Español, en el ámbito de la Comisión Mixta Hispano-Portuguesa para los transportes terrestres y las infraestructuras de transporte, a fin de estudiar las condiciones de realización de la conexión ferroviaria de alta velocidad entre Portugal y España.

Entre los trabajos a realizar en este grupo de trabajo figurará, entre otras cuestiones, el análisis preliminar de mercados y la demanda potencial, los trazados alternativos y las primeras previsiones de inversión y presupuestos de costes.

Pues bien, dada la enorme importancia para el desarrollo económico del eje atlántico de la península y, en concreto, de Galicia, la magnitud que tienen los cada vez mayores intercambios de carácter económico, cultural y turístico entre Galicia y el norte de Portugal, que forman una de las mayores manchas de población en Europa, y al margen de las recientes declaraciones de la señora Loyola del Palacio —Vicepresidenta de la Comisión Europa—, sobre la mejora del tren entre Vigo y Oporto, este diputado plantea al Gobierno las siguientes preguntas de la que requiere respuesta escrita:

1. ¿Qué trayectos ferroviarios se van a estudiar en ese grupo de trabajo?

2. ¿Se incluirán, entre estos análisis preliminares y estudios, las posibles conexiones ferroviarias de alta velocidad entre Galicia y el norte de Portugal hasta Oporto?

3. ¿Qué medidas y alternativas tiene previstas ese grupo de trabajo para proponer a la UE y mejorar las comunicaciones ferroviarias entre Galicia y Portugal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Guillermo Hernández Cerviño**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Hernández Cerviño, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 figura una partida de 5.348.438.000 pesetas

para financiar actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y viabilidad, rehabilitación y mejora, mejoras funcionales locales y seguridad vial en Galicia).

Se identifican como Ministerio de Fomento: Secc. 17; programa 513 E; servicio 38; org/serv. 04 y número 0975.

Para interesarse por dicha actuación y grado de ejecución, este Diputado hace las siguientes preguntas:

1. ¿En qué lugares de Galicia se están ejecutando las obras en cuestión?
2. ¿Cuál es su grado de ejecución?
3. ¿Se están empleando en su ejecución los sistemas avanzados para atender a la seguridad de los usuarios?
4. Entre los sistemas citados en la prg. número 3 se incluyen:
 - Sistemas de señalización variable?
 - Sistemas de detección automática de incidentes?
 - Estaciones meteorológicas y servicios de información geográfica aplicados a la explotación?
 - Actuaciones de viabilidad invernal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Guillermo Hernández Cerviño**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Hernández Cerviño, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En los presupuestos del año 2000 figura una partida de 831.647.000 pesetas para financiar obras en la auto-vía Rías Bajas en el tramo Vigo-Orense-Benavente (Ministerio de Fomento, secc. 17; programa 513 D, serv. 38, número 0029).

Con el fin de recabar información sobre dichas obras, este Diputado formula las siguientes cuestiones:

1. ¿A qué obras concretas se refiere dicha actuación?
2. ¿En qué grado de cumplimiento y ejecución se encuentran actualmente?
3. ¿Está prevista la finalización de la obra en el plazo previsto en el proyecto inicial?

4. En caso de respuesta negativa a la pregunta número 3 ¿cuáles son las razones de la demora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Guillermo Hernández Cerviño**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Hernández Cerviño, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 figura una partida presupuestaria, sobre un coste total de 22 millones, para financiar la restauración de la casa del escritor don Ramón María del Valle Inclán en Villanueva de Arosa (Pontevedra).

(Ministerio de Fomento, Dirección General para la Vivienda la Arquitectura y el Urbanismo, sección 17, orga/serv. 09, número 0370.)

Con el fin de recabar información sobre dicha restauración este Diputado formula las siguientes preguntas:

1. ¿En qué grado de ejecución se encuentra el proyecto?
2. ¿Para cuando se prevé su finalización?
3. ¿Hay alguna razón para la demora en las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Guillermo Hernández Cerviño**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Saneamiento y

depuración de aguas residuales urbanas en Vegas Bajas, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en Vegas Bajas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Francisco Amarillo Doblado**, Diputado.
María Teresa Fernández de la Vega Sanz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Presa de la Colada, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Presa de la Colada en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Francisco Amarillo Doblado**, Diputado.
María Teresa Fernández de la Vega Sanz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Defensa contra avenidas del arroyo Albarregas, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Defensa contra avenidas del arroyo Albarregas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Francisco Amarillo Doblado**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socia-

lista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en la zona de influencia del río Guadajira, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en la zona de influencia del río Guadajira en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Francisco Amarillo Doblado**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos pacientes fueron trasladados para ser intervenidos en Son Dureta, el año 1999, desde los hospitales del INSALUD de Menorca, Ibiza y la Fundación Manacor respectivamente, indicando la patología y el número de casos urgentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos pacientes fueron trasladados al hospital de Son Dureta para consulta el año 1999, desde los hospitales del INSALUD de Menorca, Ibiza y la Fundación Manacor, indicando a qué especialidad se derivaron y especificando por islas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos pacientes fueron trasladados a Son Dureta para realización de pruebas complementarias y especiales desde los hospitales del INSALUD de Menorca, Ibiza y la Fundación Manacor, indicando a qué tipo de exploración se debió el traslado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Llevan las ambulancias del 061 de Menorca enfermera en sus salidas urgentes? ¿Desde cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Realizan las ambulancias del 061 de Menorca salidas sin médico o salidas no urgentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

lista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuenta el 061 de Mahón con personal médico propio como el de Ciutadella para sus salidas, dependiente de la gerencia del 061 de Baleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Realizan las ambulancias del 061 de Menorca traslados de enfermos urgentes del INSALUD a otros centros privados, con médicos del INSALUD?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el presupuesto inicial y liquidado del área de salud de Menorca en los años 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el presupuesto inicial y liquidado del Hospital Verge del Toro de Maó los años 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el presupuesto del servicio 061 en Menorca los años 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el presupuesto inicial y liquidado del área de salud de Ibiza en los años 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el presupuesto inicial y liquidado del Hospital de Can Misses en los años 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el presupuesto inicial y liquidado de la Fundación Manacor en los años 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el presupuesto inicial y liquidado del INSALUD Baleares en los años 1998 y 1999, separado por islas y Dirección Territorial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el gasto per cápita del INSALUD en Baleares en los años 1996, 1997, 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el gasto per cápita del INSALUD en la totalidad de las autonomías con INSALUD no transferido en los años 1996, 1997, 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el presupuesto inicial del área de salud de Menorca para el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el presupuesto inicial del área de salud de Ibiza para el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el presupuesto inicial de la Dirección Territorial del INSALUD de Baleares para el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el presupuesto inicial del Hospital Fundación Manacor para el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el presupuesto inicial de la gerencia del 061 de Baleares para el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el presupuesto del INSALUD de Baleares para el año 2000, indicando separadamente el gasto farmacéutico debido a recetas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el coste para el área de salud de Menorca del traslado, estancia y matrícula de los profesionales desplazados a Mallorca para la Conferencia del Millenium?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el coste total para el Insalud de Baleares de la Conferencia del Millenium, desglosado por partidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el coste del convenio del Insalud de Baleares con ambulancias insulares en los años 1997, 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos enfermos privados y de distintas mutuas ingresaron en el Hospital Verge del Toro de Maó los

años 1998 y 1999, y qué ingresos reportaron al centro, indicando cantidades pendientes de cobro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos pacientes privados y de distintas mutuas ingresaron en el Hospital de Can Misses de Ibiza los años 1998 y 1999, y qué ingresos reportaron al centro, indicando cantidades pendientes de cobro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos pacientes privados y de distintas mutuas ingresaron en el Hospital Fundación Manacor los años 1998 y 1999, indicando cantidades pendientes de cobro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001678

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la plantilla orgánica actual del Hospital Verge del Toro de Maó, desglosada por especialidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Alberto Moragues Gomila**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001679

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sebastián Quirós Pulgar, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica interconexión de los sistemas del Víboras y Quebrajano, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998 de la Jefatura del Estado («B.O.E.» número 207, de 29 de agosto de 1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica interconexión de los sistemas del Víboras y Quebrajano en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Sebastián Quirós Pulgar**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001680

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Existe el convencimiento entre los expertos de que la excesiva deuda externa es un freno al desarrollo de los países más pobres. Es por ello que se entiende que si no hay una condonación importante de la deuda, no cabe esperar progresos en el desarrollo económico y social de los países endeudados. Nuestra situación económica nos implica en el tema y nos obliga a participar en la solución del mismo.

El pasado 15 de julio en un seminario organizado en Madrid por el Banco Mundial, el Sr. Rato, Ministro de Economía y Hacienda y Vicepresidente del Gobierno, explicó las premisas del Gobierno sobre el tratamiento de la deuda externa de los países pobres, entre las expuestas por el Sr. Rato, estaba la de impulsar la puesta en marcha de fondos contravalor para la ejecución de acciones de conversión de deuda por inversión en desarrollo. Como se trata de una actuación de gran interés que debe llevarse finalmente a cabo en el interior de los países subdesarrollados, en consecuencia en el exterior, bajo la coordinación lógica de su Ministerio, es por lo que este Diputado pregunta al Ministerio de Asuntos Exteriores:

— ¿Cuántas iniciativas están en ese momento en estudio sobre este tema?, ¿A qué países afectan?, ¿Qué actuaciones de inversión en desarrollo tiene previstas en cada uno de ellos?

— ¿Qué papel asignan a las diferentes ONGs en la materialización de estos programas de desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001681

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

La excesiva deuda externa es un freno al desarrollo de los países más pobres. En un mundo globalizado, no dar pasos decisivos y rápidos en la solución del problema, significa una responsabilidad ineludible de los países acreedores en la perpetuación en la pobreza de cientos de millones de personas en el tercer mundo. Estamos ante un problema que nos afecta.

El pasado 15 de julio en un seminario organizado en Madrid por el Banco Mundial, el Sr. Rato, Ministro de Economía y Hacienda y Vicepresidente del Gobierno, explicitó las premisas del Gobierno sobre el tratamiento de la deuda externa de los países pobres. Entre las expuestas por el Sr. Rato, estaba la de impulsar la colaboración de las ONGs. Como en el tratamiento de la deuda con los países más pobres debe enmarcarse dentro de la actuación exterior de España, en concreto en los programas de cooperación y ayuda al desarrollo, y teniendo en cuenta el papel cada día más activo de las ONGs en estos programas, este Diputado desea saber:

— ¿En qué campos nuevos se va a buscar la colaboración de las ONGs?

— ¿En qué medida se va a dar participación a las ONGs en los programas de conversión de deuda externa en inversión y desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001682

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Ceferino Díaz Díaz, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La disposición adicional vigesimosexta de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 establece que en el mes de enero de 2000 debería ser presentado ante el Congreso de los Diputados un estudio relativo a la compensación estatal de los ayuntamientos afectados por la bonificación establecida en el artículo 12.a) de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje, de las que son beneficiarias las empresas concesionarias.

Es por todo ello que formulo al Ministerio de Economía las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

¿Cuándo se van a trasladar a la Cámara las conclusiones del citado estudio?

¿Cuáles son las razones que justifican la tardanza en el envío de las mismas?

¿Cuándo piensa implantar el Gobierno las compensaciones a los ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Manuel Ceferino Díaz Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001683

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inés María Rodríguez Díaz, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre el Museo Nacional de Arte Romano. Nueva sede. Sección Visigodo.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 se presupuestan 840 millones de pesetas para la

nueva sede del Museo Nacional de Arte Romano, Sección Visigodo, en un período de cuatro años. La inversión consignada para el año 2000 es de 20 millones de pesetas.

Por ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra la nueva sede, Sección Visigodo?
2. ¿Existe proyecto de la misma?
3. ¿Para cuándo el comienzo de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Inés María Rodríguez Díaz**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001684

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al tramo de autovía Adra (Almería) Nerja (Málaga)

Motivación

Almería ha sido designada sede de los Juegos Mediterráneos 2005; este evento es, sin duda, un momento esencial para la modernización de una ciudad y de una provincia que ha estado en los últimos años olvidada de la inversión pública del Gobierno de la Nación, a pesar de ser una de las provincias que más contribuyen a la formación de riqueza de Andalucía y de España.

La terminación de la autovía entre Adra (Almería) y Nerja (Málaga) es una necesidad no sólo para la mejor comunicación de cara al desarrollo turístico de Andalucía oriental, sino también para el conjunto del desarrollo de las tres provincias afectadas por la conexión de este tramo de autovía: agrícola, turístico, comercial...

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Qué tramos entre Adra (Almería) y Nerja (Málaga) tienen ya proyecto?

¿Qué tramos entre Adra (Almería) y Nerja (Málaga) no tienen aún proyecto?

¿Cuándo saldrán a licitación los proyectos de los tramos pendientes?

¿Cuándo saldrán a licitación las obras de los proyectos ya licitados?

¿Estima el Gobierno que para el año 2005 estará en funcionamiento el tramo Adra (Almería) Motril (Granada) y el tramo Motril (Granada) Nerja (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la seguridad en la prisión de máxima seguridad de «El Acebuche», en Almería

Motivación

En el pasado mes de abril se produjo una fuga de dos reclusos del centro penitenciario de «El Acebuche» utilizando el rudimentario método de forzar las rejas de sus celdas y descolgar sábanas y mantas anudadas; los reclusos fugados fueron posteriormente detenidos en Alicante y Barcelona.

A pesar de tan lamentable acontecimiento, las medidas de seguridad exterior encomendadas a la Guardia Civil sigue sin resolverse según las manifestaciones públicas hechas por la asociación de guardia civiles Coproper-6J, que denuncian falta de personal, problemas en el sistema de alarmas y lamentables condiciones higiénicas en las garitas. También se denuncia que las únicas medidas tomadas hasta el momento consisten en la sanción a cuatro guardias civiles.

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la fuga de presos de la prisión de máxima seguridad de «El Acebuche» (Almería) en el pasado mes de abril?

¿A partir de este hecho qué medidas adicionales de seguridad se han tomado en el mencionado centro penitenciario?

¿Considera el Gobierno que la plantilla que atiende la seguridad exterior de la prisión es la adecuada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001686

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Arola Blanquet, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros viene solicitando reiteradamente la construcción y puesta en funcionamiento de un hospital de ámbito comarcal en dicha villa.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha realizado el Ministerio de Sanidad y Consumo algún tipo de estudio de viabilidad sobre la construcción de dicho Hospital? En caso afirmativo, ¿cuáles son las conclusiones del mismo? En todo caso, ¿tiene previsto el Ministerio de Sanidad y Consumo abordar la construcción y puesta en funcionamiento de dicho centro hospitalario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001687

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La aplicación de la Ley de Costas en la Bahía de Cádiz ha planteado un debate importante entre los diversos sectores afectados, sobresaliendo la fuerte oposición de salineros y acuicultores que reclaman la titularidad patrimonial de las marismas y salinas.

La Dirección General de Costas ha mantenido hasta la fecha una posición firme en defensa del dominio público marítimo terrestre, y ello ha originado un elevado número de contenciosos jurídicos contra las resoluciones de la Administración, especialmente en lo relativo a los procedimientos de deslindes efectuados o en trámite de ejecución.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuáles han sido las concesiones administrativas otorgadas por la Dirección General de Costas desde 1996 hasta la fecha actual en el litoral de la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001688

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La aplicación de la Ley de Costas en la Bahía de Cádiz ha planteado un debate importante entre los diversos sectores afectados, sobresaliendo la fuerte oposición de salineros y acuicultores que reclaman la titularidad patrimonial de las marismas y salinas.

La Dirección General de Costas ha mantenido hasta la fecha una posición firme en defensa del dominio público marítimo terrestre, y ello ha originado un elevado número de contenciosos jurídicos contra las resoluciones de la Administración, especialmente en lo relativo a los procedimientos de deslindes efectuados o en trámite de ejecución.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿En qué tramos del litoral de la provincia de Cádiz se ha llevado a cabo el deslinde del dominio público marítimo terrestre desde 1996 hasta la fecha actual? ¿Qué tramos quedan aún pendientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001689

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes

tes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La aplicación de la Ley de Costas en la Bahía de Cádiz ha planteado un debate importante entre los diversos sectores afectados, sobresaliendo la fuerte oposición de salineros y acuicultores que reclaman la titularidad patrimonial de las marismas y salinas.

La Dirección General de Costas ha mantenido hasta la fecha una posición firme en defensa del dominio público marítimo terrestre, y ello ha originado un elevado número de contenciosos jurídicos contra las resoluciones de la Administración, especialmente en lo relativo a los procedimientos de deslindes efectuados o en trámite de ejecución.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Desde 1996 hasta la fecha actual cuántos recursos contencioso-administrativos se han presentado por los deslindes efectuados del dominio marítimo terrestre en el litoral de la provincia de Cádiz? ¿Cuántas sentencias han dictado los tribunales de justicia y en qué sentido se han pronunciado? ¿Se ha llegado, en algún caso, a algún tipo de acuerdo con los recurrentes? ¿Mantiene la Dirección General de Costas los mismos criterios sobre los deslindes y la titularidad de los terrenos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001690

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los municipios de San Fernando y Chiclana, con sus instituciones y entidades más representativas, han venido reclamando el levantamiento de las servidumbres militares sobre la línea de costa, entre el polígono de tiro de Torregorda y la playa de la Barrosa.

Los portavoces del Ministerio o del Gobierno han evolucionado en sus planteamientos iniciales de rechazo frontal a lo solicitado a una predisposición favorable

a la resolución de este problema en los últimos tiempos, manifestando la intención de liberar la costa de esta afección, modificando para ello la línea de tiro.

La realidad es que hasta la fecha no se han producido novedades significativas para solucionar el problema. Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Está de acuerdo el Ministerio de Defensa con la modificación de la línea de tiro? ¿En qué situación se encuentra este expediente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001691

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los municipios de San Fernando y Chiclana, con sus instituciones y entidades más representativas, han venido reclamando el levantamiento de las servidumbres militares sobre la línea de costa, entre el polígono de tiro de Torregorda y la playa de la Barrosa.

Los portavoces del Ministerio o del Gobierno han evolucionado en sus planteamientos iniciales de rechazo frontal a lo solicitado a una predisposición favorable a la resolución de este problema en los últimos tiempos, manifestando la intención de liberar la costa de esta afección, modificando para ello la línea de tiro.

La realidad es que hasta la fecha no se han producido novedades significativas para solucionar el problema.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Existe algún riesgo para la población en esta zona como consecuencia de la línea de tiro? ¿Qué medidas de protección piensa adoptar el Gobierno durante el proceso de modificación de la línea de tiro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001692

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El caño de Sancti Petri cumple un papel fundamental en la dinámica del agua en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz: pone en conexión el saco interior de la bahía con el Atlántico, suministra caudales de agua a todos los caños mayores y menores que circulan el agua por todas las marismas y salinas del parque natural, favoreciendo el mantenimiento de la extensión superficial de la lámina de agua, las explotaciones salineras y los cultivos marinos de la zona.

La inminente puesta en marcha de la depuradora conjunta de Cádiz y San Fernando, sin duda, favorecerá la calidad de las aguas del caño de Sancti Petri y del Parque Natural de la Bahía de Cádiz.

De alguna manera el futuro del parque natural y del modelo polinuclear metropolitano depende en gran medida de la cantidad y calidad de las aguas que circulan por el caño de Sancti Petri.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Tiene intención el Ministerio de Medio Ambiente de llevar a cabo los dragados necesarios en el caño de Sancti Petri y otros caños adyacentes, para mejorar la cantidad y calidad de las aguas que circulan por los mismos como consecuencia de los cambios de marea? Si la respuesta es afirmativa, se desea conocer el calendario de actuación previsto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El caño de Sancti Petri cumple un papel fundamental en la dinámica del agua en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz: pone en conexión el saco interior de la bahía con el Atlántico, suministra caudales de agua a todos los caños mayores y menores que circulan el agua por todas las marismas y salinas del parque natural, favoreciendo el mantenimiento de la extensión superficial de la lámina de agua, las explotaciones salineras y los cultivos marinos de la zona.

La inminente puesta en marcha de la depuradora conjunta de Cádiz y San Fernando, sin duda, favorecerá la calidad de las aguas del caño de Sancti Petri y del Parque Natural de la Bahía de Cádiz.

De alguna manera el futuro del parque natural y del modelo polinuclear metropolitano depende en gran medida de la cantidad y calidad de las aguas que circulan por el caño de Sancti Petri.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Se ha realizado algún estudio sobre la hidrodinámica litoral en el saco interior de la Bahía de Cádiz, en sus caños, marismas y salinas? Si la respuesta es afirmativa, se desean conocer sus conclusiones más importantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El caño de Sancti Petri cumple un papel fundamental en la dinámica del agua en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz: pone en conexión el saco interior de la bahía con el Atlántico, suministra caudales de agua a todos los caños mayores y menores que circulan el agua por todas las marismas y salinas del parque natural, favoreciendo el mantenimiento de la extensión superficial de la lámina de agua, las explotaciones salineras y los cultivos marinos de la zona.

La inminente puesta en marcha de la depuradora conjunta de Cádiz y San Fernando, sin duda, favorece-

rá la calidad de las aguas del caño de Sancti Petri y del Parque Natural de la Bahía de Cádiz.

De alguna manera el futuro del parque natural y del modelo polinuclear metropolitano depende en gran medida de la cantidad y calidad de las aguas que circulan por el caño de Sancti Petri.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Realiza el Ministerio de Medio Ambiente algún control de la calidad de las aguas en estas zonas? Si la respuesta es afirmativa, se desea conocer la evaluación del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la ciudad de Cádiz, en los antiguos terrenos de astilleros, se está construyendo uno de los centros comerciales más importantes, por inversión y contenido, de la empresa El Corte Inglés. Esta instalación, con una oferta comercial muy amplia y diversa, tendrá una repercusión notable en el comercio local y del entorno de la Bahía de Cádiz, sin olvidar su efecto sobre los flujos de tráfico, por el aumento del transporte de personas y mercancías.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿En qué situación administrativa se encuentra este proyecto? ¿Qué incidencias más notables se han producido durante la tramitación del expediente? ¿A cuánto ascienden las subvenciones y ayudas solicitadas a la Administración pública para la realización y puesta en marcha del complejo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la ciudad de Cádiz, en los antiguos terrenos de astilleros, se está construyendo uno de los centros comerciales más importantes, por inversión y contenido, de la empresa El Corte Inglés. Esta instalación, con una oferta comercial muy amplia y diversa, tendrá una repercusión notable en el comercio local y del entorno de la Bahía de Cádiz, sin olvidar su efecto sobre los flujos de tráfico, por el aumento del transporte de personas y mercancías.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Se ha realizado algún tipo de estudio o valoración sobre la incidencia de este centro en el comercio local y comarcal de la Bahía de Cádiz? Si la respuesta es afirmativa, se desean conocer sus conclusiones más importantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la ciudad de Cádiz, en los antiguos terrenos de astilleros, se está construyendo uno de los centros comerciales más importantes, por inversión y contenido, de la empresa El Corte Inglés. Esta instalación, con una oferta comercial muy amplia y diversa, tendrá una repercusión notable en el comercio local y del entorno de la Bahía de Cádiz, sin olvidar su efecto sobre los flujos de tráfico, por el aumento del transporte de personas y mercancías.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Se está desarrollando algún programa, de acuerdo con el comercio local, para superar las dificultades que pueden plantearse en el comercio del casco histórico de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La integración de la empresa pública CASA en EADS es una operación de profundo calado decidida por el Gobierno de la Nación en 1999, que indudablemente producirá cambios significativos en los planos financieros, tecnológicos e industriales del conjunto de la industria aeronáutica española. Después de seis meses del anuncio de la fusión, son muchas las incógnitas que permanecen hoy todavía sin despejar en lo referente a las inversiones a realizar en el conjunto de la nueva empresa, la localización de estas inversiones por su repercusión sobre el tejido industrial donde hoy todavía permanecen radicadas sus instalaciones que en definitiva influyen sobre el empleo en el sector aeronáutico.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuál es en síntesis el plan de inversiones de EADS que afecta al territorio español, con localización de las mismas, en los próximos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al

amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La integración de la empresa pública CASA en EADS es una operación de profundo calado decidida por el Gobierno de la Nación en 1999, que indudablemente producirá cambios significativos en los planos financieros, tecnológicos e industriales del conjunto de la industria aeronáutica española. Después de seis meses del anuncio de la fusión, son muchas las incógnitas que permanecen hoy todavía sin despejar en lo referente a las inversiones a realizar en el conjunto de la nueva empresa, la localización de estas inversiones por su repercusión sobre el tejido industrial donde hoy todavía permanecen radicadas sus instalaciones que en definitiva influyen sobre el empleo en el sector aeronáutico.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuál es en síntesis el plan industrial y tecnológico de EADS con incidencia sobre el sector aeronáutico español y el calendario de implantación previsto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La integración de la empresa pública CASA en EADS es una operación de profundo calado decidida por el Gobierno de la Nación en 1999, que indudablemente producirá cambios significativos en los planos financieros, tecnológicos e industriales del conjunto de la industria aeronáutica española. Después de seis meses del anuncio de la fusión, son muchas las incógnitas que permanecen hoy todavía sin despejar en lo referente a las inversiones a realizar en el conjunto de la nueva empresa, la localización de estas inversiones por su repercusión sobre el tejido industrial donde hoy toda-

vía permanecen radicadas sus instalaciones que en definitiva influyen en el empleo en el sector aeronáutico.

Desde hace meses se conoce el interés de CASA por localizar terreno industrial en la Bahía de Cádiz, para ubicar unas nuevas instalaciones en las que se invertirán aproximadamente 9.000 millones para implementar el plan industrial y tecnológico que le demanda la nueva sociedad EADS.

Según medios de comunicación de la provincia de Cádiz, CASA tiene decidido abandonar las instalaciones que posee en el barrio de Puntales, en Cádiz, y está ultimando la adquisición de terrenos para ubicar la nueva sede en otra ciudad de la Bahía de Cádiz.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Tiene decidido CASA abandonar sus instalaciones en el barrio de Puntales, en Cádiz? ¿Qué parámetros son los que van a decidir la implantación de las nuevas instalaciones de CASA en la Bahía de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta escrita relativa a «Gastos durante el año 1999 en los servicios generales del Instituto Social de la Marina, por atenciones protocolarias y representativas»

¿Cuáles son los gastos producidos durante todo el año 1999 en los servicios generales del Instituto Social de la Marina, con cargo al Capítulo II de su presupuesto, por atenciones protocolarias y representativas, con el siguiente desglose?

- Fecha del gasto.
- Motivo del gasto.
- Importe del gasto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta escrita relativa a «Gastos de desplazamiento por motivos oficiales de la Directora General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999».

¿Cuáles son los gastos de desplazamiento por motivos oficiales de la Directora general del Instituto Nacional de la Seguridad Social, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999, con el siguiente desglose?

- Fecha del desplazamiento (inicio y fin).
- Lugar de desplazamiento.
- Motivo del desplazamiento.
- Coste del desplazamiento, desglosado por:
 - Gastos de locomoción.
 - Gastos de alojamiento.
 - Gastos por manutención.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta escrita relativa a «Gastos de desplazamiento por motivos oficiales del Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales».

¿Cuáles son los gastos de desplazamiento por motivos oficiales del Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales durante el período

comprendido entre el 1 de enero de 1999 y 31 de diciembre de 1999, con el siguiente desglose?

- Fecha del desplazamiento (inicio y fin).
- Lugar de desplazamiento.
- Motivo del desplazamiento.
- Coste del desplazamiento, desglosado por:
 - Gastos de locomoción.
 - Gastos de alojamiento.
 - Gastos por manutención.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta escrita relativa a «Gastos de desplazamiento por motivos oficiales del Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999».

¿Cuáles son los gastos de desplazamiento por motivos oficiales del Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999, con el siguiente desglose?

- Fecha del desplazamiento (inicio y fin).
- Lugar de desplazamiento.
- Motivo del desplazamiento.
- Coste del desplazamiento, desglosado por:
 - Gastos de locomoción.
 - Gastos de alojamiento.
 - Gastos por manutención.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001705

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta escrita relativa a «Gastos durante el año 1999 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social, por atenciones protocolarias y representativas».

¿Cuáles son los gastos producidos durante todo el año 1999, en los servicios centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social, con cargo al Capítulo II de su presupuesto por atenciones protocolarias y representativas, con el siguiente desglose?

- Fecha del gasto.
- Motivo del gasto.
- Importe del gasto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001706

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta escrita relativa a «Gastos durante el año 1999 del Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con cargo al Capítulo II de su presupuesto».

¿Cuáles son los gastos producidos durante todo el año 1999, con cargo al Capítulo II de su presupuesto por atenciones protocolarias y representativas del Secretario General Técnico del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con el siguiente desglose?

- Fecha del gasto.

- Motivo del gasto.
- Importe del gasto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001707

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta escrita relativa a «Gastos durante el año 1999 en los Servicios Generales del Instituto Social de la Marina, por atenciones protocolarias y representativas».

¿Cuáles son los gastos producidos durante todo el año 1999, en los servicios generales del Instituto Social de la Marina, con cargo al Capítulo II de su presupuesto por atenciones protocolarias y representativas, con el siguiente desglose?

- Fecha del gasto.
- Motivo del gasto.
- Importe del gasto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001708

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta escrita relativa a «Contratación Administrativa efectuada por los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999».

¿Qué contratación administrativa ha sido efectuada por los servicios centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999, tanto con cargo al Capítulo II como al Capítulo VI de su presupuesto, con el siguiente desglose individualizado?

- Tipo de contrato.
- Procedimiento de adjudicación.
- Objeto del contrato.
- Duración del contrato.
- Empresa a la que le adjudicó el contrato.
- Importe de la licitación del contrato para la adjudicación.
- Importe de la adjudicación.
- Fecha de la autorización del gasto.
- Fecha de la adjudicación del contrato.
- Fecha de la firma del contrato.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001709

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta escrita relativa a «Contratación administrativa efectuada por los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999».

¿Qué contratación administrativa ha sido efectuada por los servicios centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999, tanto con cargo al Capítulo II como al Capítulo VI de su presupuesto, con el siguiente desglose individualizado?

- Tipo de contrato.
- Procedimiento de adjudicación.
- Objeto del contrato.
- Duración del contrato.
- Empresa a la que le adjudicó el contrato.

— Importe de la licitación del contrato para la adjudicación.

- Importe de la adjudicación.
- Fecha de la autorización del gasto.
- Fecha de la adjudicación del contrato.
- Fecha de la firma del contrato.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001710

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta escrita relativa a «Gastos durante el año 1999 en los Servicios Centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social, por reuniones, conferencias y celebración de actos».

¿Cuáles son los gastos producidos durante todo el año 1999, en los servicios centrales de la Tesorería General de la Seguridad Social, con cargo al Capítulo II de su presupuesto por reuniones, conferencias y celebración de actos, con el siguiente desglose?

- Fecha del gasto.
- Motivo del gasto.
- Importe del gasto.
- Empresa o empresas a la que se le abonó/realizó el servicio contratado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001711

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta escrita relativa a «Gastos durante el año 1999 en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por reuniones, conferencias y celebración de actos».

¿Cuáles son los gastos producidos durante todo el año 1999, en los servicios centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con cargo al Capítulo II de su presupuesto por reuniones, conferencias y celebración de actos, con el siguiente desglose?

- Fecha del gasto.
- Motivo del gasto.
- Importe del gasto.
- Empresa o empresas a la que se le abonó/realizó el servicio contratado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001712

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Pregunta escrita relativa a «Gastos durante el año 1999 en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por atenciones protocolarias y representativas».

¿Cuáles son los gastos producidos durante todo el año 1999, en los servicios centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con cargo al Capítulo II de su presupuesto por atenciones protocolarias y representativas, con el siguiente desglose?

- Fecha del gasto.
- Motivo del gasto.
- Importe del gasto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001713

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se interesa de la Intervención General de la Seguridad Social —Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales— que informe en qué Mutuas de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social ha ejercido durante los años 1998 y 1999 el control financiero y en qué ha consistido cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001714

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se interesa de la Intervención General de la Seguridad Social —Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales— que informe sobre cuántos controles de eficacia ha llevado a cabo en todas las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social durante los años 1998 y 1999 y el resultado de cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista,

al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se interesa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales información sobre el coste total de la prestación por incapacidad temporal derivada de enfermedad común abonada por las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales durante el año 1999 a los trabajadores, tanto por cuenta propia como ajena, y por cada una de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y por cada uno de los regímenes de seguridad social que integran el sistema.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se interesa de la Intervención General de la Seguridad Social —Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales— que informe acerca de qué Mutuas de Trabajo y Enfermedades Profesionales tienen establecido un sistema de seguimiento de objetivos, según lo prevé el artículo 2.3, último párrafo del Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se interesa de la Intervención General de la Seguridad Social —Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales— que informe de las auditorías llevadas a cabo a las Mutuas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social durante los años 1998 y 1999 y el resultado de las mismas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001718

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se interesa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales informe sobre el total de la fracción de la cuota transferida a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales durante el año 1999 por el aseguramiento de la incapacidad temporal derivada de enfermedad común de los trabajadores, tanto por cuenta propia como ajena, y por cada una de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y por cada uno de los regímenes de seguridad social que integran el sistema.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001719

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se interesa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales facilite la relación de bienes inmuebles de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social o adscritos a ellas, diferenciando entre los que constituyen su patrimonio

histórico y los que no tienen tal consideración. En relación con estos últimos, se deberá hacer constar en la relación su situación jurídica registral y si están alquilados o cedidos en uso y a qué persona jurídica o física.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001720

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se interesa del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales facilite relación de aquellas personas físicas y jurídicas que hayan recibido durante los años 1998 y 1999 cualquier tipo de compensación económica de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, incluida AMAT, por la realización de estudios, asesoramiento, informes, colaboraciones, cualquiera que sea el ámbito de las mismas, o dictámenes de cualquier naturaleza, indicando en todos los casos los importes satisfechos de forma individualizada. En la relación se solicita que se indique la clase y el motivo del asesoramiento, estudio, informe, colaboración o dictamen llevado a cabo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2000.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001721

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En fechas recientes salió a relucir en los medios de comunicación un informe de la Universidad de Vigo en el que se certificaban altas cuotas de contaminación en las aguas del río Miño a su paso por Ourense.

Informes similares acreditan altos índices de contaminación en diversos tramos del río Miño.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Tiene el Gobierno algún problema establecido para el control sistemático y periódico de los niveles de contaminación del río Miño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001722

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En fechas recientes salió a relucir en los medios de comunicación un informe de la Universidad de Vigo en el que se certificaban altas cuotas de contaminación en las aguas del río Miño a su paso por Ourense.

Informes similares acreditan altos índices de contaminación en diversos tramos del río Miño.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Qué niveles de contaminación se han detectado en el río Miño a su paso por Ourense y cuáles son sus características biológicas y químicas así como su origen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001723

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julián Simón de la Torre, Diputado por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica acondicionamiento del canal del Páramo y balsas de regulación, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998 de la Jefatura del Estado («B.O.E. número 207, de 29 de agosto de 1998»).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica acondicionamiento del canal del Páramo y balsas de regulación en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evolución de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Julián Simón de la Torre**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001724

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolores Gorostiaga Saiz, Diputada por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Con-

greso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuáles son los servicios de asistencia técnica para la gestión de la Reserva Natural de las marismas de Santoña y Noja?

¿Quién es adjudicatario de dicha asistencia técnica?

¿El Ministerio de Medio Ambiente ha otorgado declaración de compatibilidad con otras asistencias técnicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Dolores Gorostiaga Saiz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001725

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Victorino Mayoral Cortés, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Saneamiento y depuración en aglomeraciones urbanas de más de 2.000 habitantes en las comarcas agrarias de Jaraíz de la Vera (Cáceres) y Hervás y en los municipios fronterizos con Portugal (Cáceres), aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998 de la Jefatura del Estado («B.O.E.» número 207, de 29 de agosto de 1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Saneamiento y depuración en aglomeraciones urbanas de más de 2.000 habitantes en las comarcas agrarias de Jaraíz de la Vera (Cáceres) y Hervás y en los municipios fronterizos con Portugal (Cáceres) en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Victorino Mayoral Cortés**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La factoría Elnosa, ubicada en terrenos del grupo Ence, en Pontevedra, fue por su actividad, método de producción e impacto medioambiental, fuente de polémica a lo largo de los tiempos. Recientemente esta empresa vuelve a ser noticia en los medios de comunicación al darse por hecho su cierre en pocos años. En este sentido el propio Parlamento de Galicia pidió por unanimidad el traslado de esta factoría.

¿Cuál es a criterios de la SEPI, la importancia desde el punto de vista económico, de la factoría Elnosa (Pontevedra), en el marco de la actividad económica del grupo Ence?

¿Es fundamental, según criterio de la SEPI, para el futuro del grupo Ence, mantener la producción de la actual factoría de Elnosa? ¿Qué repercusiones tendría, a criterio del Gobierno, el cese de la actividad productiva de Elnosa para el grupo Ence?

¿En el caso del cese de actividad de la empresa Elnosa, contempla la SEPI recolocar total o parcialmente la plantilla en otras empresas del grupo Ence?

¿De ser de vital importancia para el grupo Ence, el mantenimiento de la producción de Elnosa, qué razones, a criterio del Gobierno, impedirían el traslado de la factoría a otro lugar, y el establecimiento de un

nuevo método de producción de cloro, con tecnología libre de mercurio? ¿En qué condiciones podría ser posible este traslado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/001727

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La liberalización del sector de los carburantes no sirvió para frenar su precio, antes al contrario, en los últimos meses sufrió un incremento notable del mismo, con el conocido impacto negativo para ciudadanos y empresas. Al tiempo, la nueva situación de ese sector, dio lugar a diferencias de precio de los carburantes entre unas CCAA y otras. Galicia, se encontraría entre las CCAA, donde los precios son más elevados.

¿Es cierto que los precios de los carburantes en las CCAA de Galicia están por encima de la media del conjunto del Estado?

¿Qué causas explican, a criterio del Gobierno, esta diferencia de precios?

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno para contener el constante incremento de los precios de los carburantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/001728

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a intención del Gobierno de elevar el número mínimo de aperturas del comercio en días festivos.

El Gobierno parece dispuesto a aprobar un Real Decreto que modificará las actuales condiciones de aperturas de los comercios. La actual Ley de Comercio prevé un marco de libertad de horarios a partir del año 2001. La intención ahora es duplicar las aperturas en domingos o festivos al año. Pero cualquier aumento de horarios comerciales no se debía de hacer sin el con-

senso de los sectores implicados y sin el visto bueno de las Comunidades Autónomas, que tienen precisamente competencia en esta materia por Ley Orgánica 2/1996.

¿No sería más positivo revisar, teniendo en cuenta la experiencia de los últimos años, la actual Ley de Comercio que intentar imponer a través de un Real Decreto nuevos horarios comerciales que, sin duda, van a perjudicar al pequeño comercio? ¿No es una forma de actuar sesgada imponer los horarios comerciales y después adaptar la Ley necesariamente? ¿No se necesita un debate parlamentario al respecto y no una actuación unilateral del Gobierno?

¿Dieron las Comunidades Autónomas el visto bueno a los proyectos gubernativos de aumentar el número de domingos o festivos al año en los que se puede abrir el comercio? ¿Cuál es la posición a este respecto de Galicia, Cataluña y Euskadi?

¿No se aboca al pequeño comercio a unas condiciones imposibles para competir con las grandes áreas comerciales con las propuestas del Gobierno? ¿No pidieron al Gobierno las distintas asociaciones y organizaciones de comerciantes el mantenimiento de los horarios comerciales actuales, que ya tienen un mayor grado de liberalización que en la mayoría de los Estados de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001729

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

España es el único país desarrollado que aún no cuenta con la especialidad de genética aceptada por el Ministerio de Educación o Sanidad y acreditada con un título oficial. Esto indica que, a los problemas jurídicos y éticos que se plantearán en todo el mundo con la inminente publicación del genoma humano, en España aparecerá un conflicto añadido: la previsible guerra de competencias entre biólogos, médicos, farmacéuticos, químicos y veterinarios sobre quién es genetista y quién no.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para solucionar este problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Se compromete el Ministerio de Sanidad a financiar la totalidad del proyecto de reconstrucción y remodelación de Valdecilla, a su equipamiento y relanzamiento, comprometiendo fondos adicionales tras el proceso de transferencia a la Comunidad Autónoma?

— ¿En el proyecto actual de su Ministerio, cuál es el número de camas que tendrá Valdecilla tras la remodelación financiada por su Ministerio y cuál el número de trabajadores previsto?

— ¿Qué proceso de privatización de actividades está previsto dentro del proceso de remodelación del hospital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Marisa Castro Fonseca**, Diputada.

184/001731

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La inyección epidural, que se recomienda en los partos como paliativo del dolor del mismo, entró en la categoría de prescripciones que el INSALUD provee sin coste a los beneficiarios de la Seguridad Social en la llamada Ley de Acompañamiento de 1999.

¿Cuáles son los motivos para que en el territorio INSALUD existan problemas para su administración?

¿En cuántos y en cuáles son los hospitales en los que se administra la inyección epidural?

¿Se administra en todos los hospitales públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Marisa Castro Fonseca**, Diputada.

184/001732

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas inversoras de política comercial y de otro tipo piensa adoptar el Gobierno para apoyar a la

industria cinematográfica española y dotarla de estructuras estables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

En los últimos días vuelve a aparecer, provocando la alarma social y el escándalo, el resultado de una gestión irregular de los responsables políticos (nombrados como tales por el Gobierno de turno), en las empresas públicas ahora privatizadas. Si hace unos meses fueron las «opciones sobre acciones» y sus beneficios escandalosos para estos gestores, los que provocaron alarma social, hoy son las denuncias investigadas por la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores), y por algún Juzgado de Instrucción de posible información privilegiada utilizada en beneficio propio por estos mismos gestores políticos.

¿Qué grado de responsabilidad se atribuye el Gobierno con relación a las acciones de los gestores nombrados por él en las empresas públicas hoy privatizadas?

¿Cuál es la posición del Gobierno con relación al modelo de gestión que deben desarrollar los responsables políticos nombrados al frente de las empresas públicas hoy privatizadas?

¿Qué medidas tiene en su mano el Gobierno y cuáles piensa adoptar para impulsar este modelo de gestión y, en su caso, para corregir las posibles denuncias en la gestión de los responsables políticos nombrados por él al frente de las empresas hoy privatizadas?

¿Piensa el Gobierno impulsar las investigaciones de la CNMV para depurar posibles responsabilidades de estos gestores de empresas privatizadas?

¿Piensa el Gobierno instar a la Fiscalía General del Estado para que investigue estas posibles irregularidades en la gestión de las empresas privatizadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan las siguientes preguntas, dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

En el contexto del Plan de la Minería 1998-2005 la empresa pública Hunosa y la privada La Camocha, junto a la minería de la Comarca del Narcea, constituyen una parte esencial del sector en Asturias.

En relación a la empresa Hunosa sigue sin exigir un marco de planificación para el 2000, el volumen de producción, lavado de carbón tiene una desviación – 23 por 100 (medio millón de toneladas menos de las previstas, mientras, paradójicamente, la producción a cielo abierto se mantiene por encima de lo previsto en el POA (+ 10), y el resultado de las mismas de diversificación es tan pobre, que a penas supera el 20 por 100 de los compromisos (3.900 millones, de los 20.000 comprometidos). En los últimos días surge de nuevo el rumor del inminente cierre del Pozo de Lieres.

Otro tanto ocurre en La Camocha, con un volumen de producción y una plantillas sensiblemente inferiores a lo previsto en el Plan (descenso del 23 por 100 de producción y del 35 por 100 de plantilla en el período 97/99), manteniéndose, además, la incertidumbre sobre las ayudas autorizadas por Bruselas y en relación al resultado de la intervención del Estado a que ha sido sometida.

Por otra parte, la cadena de cierres y ajustes, sitúa a la comarca del Narcea en el filo de la liquidación de su sector minero a corto plazo.

En relación a Hunosa:

¿Cuándo se piensa presentar por parte de la Dirección de la empresa, el Plan de empresa para el presente años 2000?

¿Cómo valora el Gobierno el incumplimiento a la baja del volumen de producción previsto en Hunosa?

¿Cuál es la posición del Gobierno ante el anunciado cierre del Pozo Lieres?

¿Cómo justifica el Gobierno el mantenimiento del cielo abierto en la empresa Hunosa?

¿Qué piensa hacer el Gobierno para dar cumplimiento a los compromisos de diversificación de Hunosa en las comarcas mineras asturianas?

En relación a La Comocha:

¿Qué piensa hacer el Gobierno para reconducir el ajuste duro de La Camocha, favoreciendo su viabilidad en el marco del Plan minero 1998-2005?

¿Qué gestiones ha realizado y piensa realizar el Gobierno ante la UE para garantizar las ayudas comprometidas con La Camocha?

En relación a la Comarca del Narcea:

¿Qué medida piensa adoptar el Gobierno para favorecer el sostenimiento del sector antracífero en la Comarca del Narcea?

¿Qué medidas de vigilancia y seguimiento del Plan minero 1998-2005, va a adoptar el Gobierno en mate-

ria de cierres, reducción de producción recolocaciones, cielo abierto, etc., en el conjunto del sector y más en concreto en Asturias y en la Comarca del Narcea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad la privatización de los servicios de radiología en los hospitales de titularidad pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001736

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del GP Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito, relativas a la situación de la playa de Miño (A Coruña).

Desde hace varios años, la playa de Miño necesita de una aportación anual de arena para compensar la que las mareas arrastran. Según los vecinos, esta situación no era habitual y obedece a un cambio de mareas cuyo inicio coincide con la ampliación del puerto de Sada sin que, por la carencia de estudios o explicaciones de la Administración al respecto, se pueda afirmar de forma categórica cuáles son las causas de esta situación.

Por otra parte, al extraerse la arena de la desembocadura del río Baxoi se ha destruido un banco de almejas, cultivado por la Cofradía de Miño, y del que muchas familias dependían económicamente.

A la vista de estos datos, se formulan las siguientes cuestiones:

¿A qué razones achaca el Gobierno este cambio en el régimen de mareas? ¿Dispone de algún estudio al respecto?

¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno para reponer la desembocadura del río Baxoi a su estado original?

¿Está el Gobierno dispuesto a indemnizar a la Cofradía de Miño y a los mariscadores por los perjui-

cios derivados de la destrucción del mencionado banco de almejas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001737

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Con fecha de entrada en el Congreso de los Diputados de 11 de septiembre de 1998, en respuesta escrita, firmada por el Secretario de Estado de Relaciones con la Cortes, a una pregunta del diputado Willy E. Meyer del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida se indicaba que en relación con la petición de indulto de don José Castro Álvarez, Alcalde de Pontearreas, «A fecha 20 de julio de 1998 no ha tenido entrada en Servicio de Indultos el expediente debidamente cumplimentado por el Tribunal Sentenciador por lo que no se puede prever ni la fecha de su elevación al Consejo de Ministros, ni por supuesto el sentido del acuerdo del mismo».

Pasado un año, un grupo de ciudadanos se dirigió a ese ministerio para solicitar respuesta a varias preguntas en relación con dos procedimientos.

Procedimiento 1.º

Según escrito de la Fiscalía General del Estado de 11 de agosto de 1998, en el procedimiento abreviado 31/1996 del Juzgado de Instrucción 1 de Pontearreas, José Castro Álvarez resultó condenado por un delito del artículo 542 del Código Penal por la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Pontevedra a un año de inhabilitación especial para empleo a cargo público. El Tribunal Supremo confirmó la sentencia. El 29 de junio de 1998 la Sala Segunda del Tribunal Constitucional dictó auto, acordando suspender la ejecución de la pena de inhabilitación especial.

Procedimiento 2.º

Según el escrito de la Fiscalía General del Estado antes citado, en el procedimiento abreviado 177/96 del Juzgado de Instrucción número 2 de Pontearreas, José Castro Álvarez resultó condenado por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Pontevedra por un delito de falsedad a penas de tres años de prisión, multa e inhabilitación especial por dos años para el cargo de Alcalde. El Tribunal Supremo confirmó la condena.

a) Preguntas en relación con el primer procedimiento.

1. ¿Sigue vigente el auto del Tribunal Constitucional, acordando suspender la ejecución de la pena?
2. ¿Desde qué fecha la decisión sobre el indulto depende ya en exclusiva del Gobierno?
3. ¿Por qué el Gobierno aún no ha tomado ninguna decisión al respecto?
4. ¿Considera el Ministro de Justicia que, dadas las características del delito y de la pena, el tiempo transcurrido desde que el Gobierno es responsable exclusivo de la decisión sobre el indulto se halla dentro de los márgenes de lo justo y razonable?

b) Preguntas en relación con el segundo procedimiento:

5. ¿Desde qué fecha la decisión sobre el indulto depende ya en exclusiva del Gobierno?
6. ¿Por qué el Gobierno aún no ha tomado ninguna decisión al respecto?
7. ¿Considera el Ministerio de Justicia que, dadas las características del delito y de la pena, el tiempo transcurrido desde que el Gobierno es responsable exclusivo de la decisión sobre el indulto se halla dentro de los márgenes de lo justo y razonable?
8. ¿Pretende el Gobierno de España utilizar el indulto para las condenas que penden sobre José Castro Álvarez como moneda de cambio en negociaciones políticas con éste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/001739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricard Pérez Casado, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Proyecto de conducción Turia-Picassent para garantía del abastecimiento de Valencia, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998 de la Jefatura del Estado («BOE» número 207, 29-8-1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Proyecto de conducción Turia-Picassent para garantía del

abastecimiento de Valencia en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Ricard Pérez Casado**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ricard Pérez Casado, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Restitución y adaptación del cauce natural del barranco de Poyo (Valencia), aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998 de la Jefatura del Estado («BOE» número 207, 29-8-1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Resti-

tución y adaptación del cauce natural del barranco de Poyo (Valencia) en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Ricard Pérez Casado**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León.

Con la finalidad de conocer el funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas plazas rurales tipo B, de personal laboral, se han amortizado por la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos (y el organismo antecedente), en la provincia de León durante los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 hasta la fecha?

2. ¿Cuántas se proyectan amortizar el año 2000 y siguientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León.

Con la finalidad de conocer el funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas plazas se han amortizado por la entidad pública empresarial de Correos y Telégrafos (y el organismo antecedente), en la provincia de León durante los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 hasta la fecha?

2. ¿Cuántas se proyectan amortizar el año 2000 y siguientes?

3. ¿Cuál ha sido la evolución de la plantilla de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos (y el organismo antecedente), en la provincia de León durante los últimos cinco años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001743

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los ar-

tículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León.

Con la finalidad de conocer el funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué oficinas postales se han cerrado por la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos (y el organismo antecedente) en la provincia de León durante los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 hasta la fecha?

2. ¿Cuáles se proyectan suprimir el año 2000 y siguientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001744

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León.

Con la finalidad de conocer el funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué servicios aprobados por la Subdirección General de la Red de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos para el servicio postal en la provincia de León tienen en la actualidad la obligación de atender más de veinte núcleos de población? Detallar en cada caso las localidades agrupadas en cada zona.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001745

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León.

Con la finalidad de conocer el funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué servicios aprobados por la Subdirección General de la Red de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos para el servicio postal en la provincia de León tienen en la actualidad más de 100 kilómetros de recorrido? Detallar en cada caso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001746

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León.

Con la finalidad de conocer el funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León, se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿En qué municipios de la provincia de León se han producido durante los años 1998, 1999 y 2000 quejas de alcaldes, vecinos, sindicatos, o en la prensa, denunciando el incumplimiento por parte del operador de la obligación establecida en el artículo 17 de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, que exige una recogida y entrega de la correspondencia todos los días laborales y como mínimo cinco días a la semana?

2. ¿Cuál ha sido la evolución del número de quejas en los últimos cinco años por este motivo?

3. ¿En qué zonas se concentra el mayor número de reclamaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001747

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León.

Con la finalidad de conocer el funcionamiento del servicio de Correos en la provincia de León, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué medidas se han tomado por la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos en los últimos cinco años para reforzar el reparto y recogida de correspondencia, en función del posible incremento de vecinos, y de residentes, en determinadas épocas del año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001748

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 60 y Programa 513 D, figura una referencia para la autovía de las rías Bajas, Vigo-Ourense-Benavente, con un coste total de 115.277.535 pesetas.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿Cuál es actualmente el estado de las obras y cuál es la fecha real prevista de la finalización de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 60 y Programa 513 D, no se asigna ninguna partida para el Acceso Centro Ourense. El proyecto es del año 1996 y teóricamente iniciada la obra en 1997 y finalizada en 1998.

Dado que la financiación del proyecto sigue siendo 0 pesetas, se pregunta al Gobierno:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿Se ha aprobado el proyecto o en caso contrario en qué ejercicio presupuestario piensa afrontarse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 60 del Programa 513 D, se asigna una partida de 200.000.000 de pesetas para la vía de conexión Ourense-Lugo.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿Qué obra concreta es la financiada, en qué estado actual está el proyecto y cuál es la previsión real de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 60 del Programa 513 D 60, se asigna una partida de 57.871.000 pesetas para la variante Verín-Frontera Portuguesa.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿Qué obra concreta es la financiada en qué estado actual está el proyecto y cuál es la previsión real de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 60 del Programa 513 D 60, se asigna una partida de 180.000.000 de pesetas para la variante Ourense-N.120-N.5625.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿Qué obra concreta es la financiada en qué estado actual está el proyecto y cuál es la previsión real de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 60 del Programa 513 D 60, se asigna una partida de 100.000.000 de pesetas para la autopista Alto de Santo Domingo-Ourense.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿A qué van a ser destinadas las partidas presupuestarias, cuál es el proyecto y previsiones reales de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la sección 17, servicio 38, artículo 61 del Programa 513 E 60, figura una referencia a un Convenio plurianual con un coste total de 1.000.000.000 de pesetas.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿Cuál es el contenido del Convenio y el estado actual de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en el Programa 453 E, Servicio 13, artículo 63 para el Museo Enloxico de Rivadavia, el coste total es 17.700.000 de pesetas, las obras llevan en ejecución varios años lo que ocasiona un retraso importante en las expectativas culturales y turísticas de la villa.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿En qué fase de ejecución se encuentra actualmente dicha obra y cuál es la previsión definitiva de su finalización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la Sección 18, Servicio 13, artículo 63 y Programa 458C, figura una referencia para la restauración de la Catedral de Ourense sin dotación presupuestaria.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿En qué consiste dicha actuación y cuándo está previsto afrontarla presupuestariamente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la Sección 18, Servicio 13 y artículo 63 del Programa 458 C, figura una referencia plurianual para la restauración del castillo de Monterrey con un coste total de 79.000.000 y partidas iniciales de 4.000.000 (2000) y 20.000.000 (2001) de pesetas.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿Cuál es el proyecto de restauración y en qué estado se encuentra actualmente su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la Sección 18, artículo 62 del Programa 452 B, figura una referencia plurianual para la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Ourense con coste total de 750.000.000 de pesetas.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿En qué fase de ejecución se encuentra actualmente el proyecto y cuál es la fecha real prevista del inicio de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001759

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la Sección 18, artículo 63 del Programa 453 A, figura una referencia plurianual para la remodelación del Museo de Ourense con un coste total de 994.925.000 pesetas.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿En qué fase de ejecución se encuentra actualmente el proyecto y cuál es la fecha real prevista del inicio de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001760

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

lista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la Sección 33, Servicio 05 y artículo 60 del Programa 441 A, figura una referencia plurianual para el acondicionamiento de márgenes del río Barbaña y Miño con un coste total de 800.000.000 de pesetas.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿En qué fase de ejecución se encuentra actualmente el proyecto y cuál es la fecha real prevista del inicio de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001761

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, en la Sección 23, artículo 60 del Programa 512 A, figura una referencia para el acondicionamiento de la margen derecha del río Miño entre los puentes Nuevo y Romano en Ourense con un coste total de 635.000.000 de pesetas.

Es por todo ello que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Mediado el ejercicio presupuestario: ¿En qué fase de ejecución se encuentra actualmente el proyecto y cuál es la fecha real prevista del inicio de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001762

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno durante el presente año en la eliminación de pasos a nivel en Galicia, desglosado por municipios?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Galicia en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001763

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno durante el presente año en materia de carreteras en Galicia?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Galicia en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001764

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno durante el presente año en la limpieza de cauces y arroyos en Galicia, desglosado por actuaciones?

2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Galicia en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001765

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno durante el presente año en Galicia en materia de Escuelas Taller y Casas de Oficios?

2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Galicia en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno durante el presente año en materia de Correos en Galicia?

2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Galicia en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno durante el presente año en materia de ferrocarril en Galicia?

2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Galicia en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno durante el presente año en materia de obras hidráulicas en Galicia?

2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Galicia en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001769

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno durante el presente año en materia de Paradores Nacionales en Galicia?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Galicia en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno durante el presente año en la eliminación de puntos negros de tráfico en Galicia?
2. ¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en Galicia en esta materia, desde comienzos de año hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos RENFE en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros de RENFE, en la provincia de Pontevedra, durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la provincia de Pontevedra, durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Fomento y organismos dependientes en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Fomento y organismos dependientes, en la provincia de Pontevedra, durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Medio Ambiente y organismos dependientes en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Medio Ambiente y organismos dependientes, en la provincia de Pontevedra, durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Justicia en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Justicia, en la provincia de Pontevedra, durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Administraciones Públicas, en la provincia de Pontevedra, durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Justicia, en la provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio del Interior, en la

provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento, en la provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en la provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INEM, Escuelas Taller y Casas de Oficio, en la provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de la Presidencia, en la provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Administraciones Públicas, en la provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario

Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001788

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento

del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria en la provincia de Pontevedra.

¿Cuáles son las inversiones reales y grado de ejecución presupuestaria del Ministerio de Industria, en la provincia de Pontevedra, en el año 1999, desglosadas por conceptos y programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la tecnología ADSL para acceso a Internet.

Motivación

El Gobierno ha puesto en marcha una denominada «tarifa plana» que, según opinión de algunos colectivos de internautas, dista de dar respuesta a las necesidades de las nuevas tecnologías de la comunicación en nuestra sociedad; no obstante, a través de una nueva tecnología, denominada ADSL, se pretende implantar esta denominada tarifa en las principales ciudades del país, aunque su extensión es considerada como un fracaso.

Condicionar este tipo de tarifa a una tecnología que no va a estar disponible, con carácter general, en la mayor parte del territorio de nuestra Comunidad, es contribuir, todavía más, a discriminarla, precisamente en una tecnología que debiera actuar de modo compensador con las zonas más desfavorecidas, incentivando su desarrollo. Parece ser que el anterior Ministro Arias Salgado, como viene haciendo Aznar con Castilla y León, nos marginó, contrariando incluso la opinión de un sector de parlamentarios del PP que no ven con buenos ojos esta nueva discriminación, que se cebará especialmente en la zona rural.

El actual fracaso en la instalación del ADSL, en el conjunto del territorio, pudiera hacer variar la estrategia del actual departamento del Ministerio de Ciencia y

Tecnología, con objeto de evitar que en la mayor parte del territorio de Castilla y León conectarse a la «red» de Internet será más caro, más lento y menos operativo, gracias a la labor del Gobierno Aznar, perjudicando con ello al desarrollo económico, la vertebración del territorio, la cohesión social y la generación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Con objeto de conocer la situación actual y las previsiones, es por lo que se pregunta al Gobierno:

1. ¿En qué ciudades y localidades de León está ya disponible la tecnología ADSL?

2. A fecha junio de 2000, ¿qué zonas, ciudades y localidades de León no tienen disponible esta tarifa y la tecnología ADSL?

3. ¿Qué medidas políticas inmediatas está dispuesto a realizar el Gobierno en colaboración con la Junta de Castilla y León para evitar esta discriminación hacia el medio rural en la implantación y desarrollo de las nuevas tecnologías?

4. Tras el fracaso en la implantación del ADSL, ¿va a abandonar el Gobierno esta estrategia de facilitar «banda ancha» para lograr un acceso más rápido, barato y mediante la denominada «tarifa plana»? Detallar las medidas que contempla para lograr redes más veloces y baratas de acceso a Internet en nuestra Comunidad Autónoma y, en particular, en la provincia de León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolores García-Hierro Caraballo, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la primera comparecencia en la que tuvimos ocasión de escuchar las grandes líneas o previsiones de actuación para el próximo cuatrienio definidas por el Ministro de Medio Ambiente, podemos observar de la lectura del «Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados», que de su intervención no se desprende compromiso alguno acerca del cierre de las centrales nucleares en España, a pesar de abundar de manera vaga en el impulso de las nuevas energías o energías

renovables, lo cierto y verdad es que no hay ni un solo dato o gesto que induzca a pensar que el Gobierno español va a iniciar al igual que otros gobiernos europeos (el alemán), los pasos necesarios para sustituir la energía nuclear por energías alternativas, limpias y seguras, de forma que España no tenga centrales nucleares en funcionamiento más allá del año 2015. Esta decisión sería ampliamente respaldada por los ciudadanos, ya que, como en otros lugares del mundo, los españoles somos cada vez más consciente y mostramos más preocupación ante el uso de este tipo de energías.

Es, por todo ello, que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno de España presentar, en este primer año de Legislatura ante el Parlamento, un Plan que incluya el cierre, de manera escalonada y progresiva antes del año 2015, de las centrales nucleares en España?

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno el cierre de las centrales nucleares de Zorita y Garoña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Dolores García-Hierro Caraballo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los últimos años se han producido importantes avances técnicos en las ciencias médicas en lo que se refiere fundamentalmente a los medios diagnósticos y tratamientos médico-quirúrgicos, permitiendo una serie de actuaciones clínicas que, en una sociedad cada vez más plural en la que se comparten ampliamente valores comunes, se pueden dar conflictos éticos entre enfermos, familiares y profesionales de la salud.

Se consideró, por tanto, necesario solucionar de manera objetiva esos conflictos y por eso se promovió la creación y acreditación de Comités Asistenciales de Ética en los centros asistenciales.

Se desarrolla estos días en Gijón el Congreso Mundial de Bioética y sería conveniente ver la evolución de nuestro país en este aspecto.

Es, por todo ello, que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Además del INSALUD, qué Comunidades Autónomas con competencias sanitarias transferidas tienen normativizado y normalizados los Comités Asistenciales de Ética?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En los últimos años se han producido importantes avances técnicos en las ciencias médicas en lo que se refiere fundamentalmente a los medios diagnósticos y tratamientos médico-quirúrgicos, permitiendo una serie de actuaciones clínicas que, en una sociedad cada vez más plural en la que se comparten ampliamente valores comunes, se pueden dar conflictos éticos entre enfermos, familiares y profesionales de la salud.

Se consideró, por tanto, necesario solucionar de manera objetiva esos conflictos y por eso promovió la creación y acreditación de Comités Asistenciales de Ética en los centros asistenciales.

Se desarrolla estos días en Gijón el Congreso Mundial de Bioética y sería conveniente ver la evolución de nuestro país en este aspecto.

Es, por todo ello, que formulo al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Qué centros asistenciales dependientes del INSALUD cuentan con Comités Asistenciales de Ética?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los socialistas consideramos fundamental que el Gobierno del PP adopte con la mayor brevedad medidas para reducir los retrasos en los vuelos del aeropuerto de Málaga, sobre todo ahora que comienza la temporada veraniega.

Según los propios datos facilitados por el Gobierno a través de una respuesta parlamentaria, en el primer semestre de 1999 se produjeron en el aeropuerto malagueño un total de 5.971 vuelos retrasados con más de media hora de tardanza, lo que supuso un incremento del 31 por 100 con relación al mismo período del año anterior.

Estos datos dejan claro los muchos retrasos que tienen lugar en nuestro aeropuerto, y mucho nos tememos que las cifras del presente año hayan podido incrementarse como consecuencia del fuerte incremento en el número de pasajeros que se está produciendo.

Concretamente durante el presente año el aeropuerto malagueño está ocupando el cuarto lugar en cuanto al número de vuelos, por detrás únicamente de Barajas, Barcelona y Palma de Mallorca, y el tercer puesto en número de pasajeros registrados.

Pero si los retrasos en los vuelos en el aeropuerto de Málaga son mayores de lo que cabría de desear, cuando se dispara este problema es durante los meses de verano.

De hecho el propio Director general de AENA no tuvo el menor reparo en reconocer que el aeropuerto de Málaga había registrado el pasado verano retrasos por encima de la media europea.

Si se pretende apostar decididamente por el sector turístico de la Costa del Sol no se puede consentir que el aeropuerto malagueño no sólo tenga vuelos retrasados, sino que además estos retrasos estén por encima de los aeropuertos europeos.

Escasa inversión, importante número de líneas aéreas de Iberia suprimidas, elevado número de vuelos de Iberia cancelados, considerables retrasos y reducción del personal de Iberia son el resultado del desinterés del PP con el aeropuerto malagueño.

Por todo ello, se insta al Gobierno a tomarse en serio los problemas del aeropuerto malagueño y en este caso se le exige que adopte de inmediato todas y cada una de las medidas necesarias para reducir el retraso de los vuelos en el aeropuerto de Málaga, fundamentalmente ahora que comienza la temporada veraniega.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno para reducir los retrasos de los vuelos durante la temporada veraniega en el aeropuerto de Málaga?

Segunda.—¿Qué efectos según el Gobierno pueden tener los retrasos en los vuelos en el aeropuerto de Málaga sobre el sector turístico de la Costa del Sol?

Tercera.—¿Qué número de vuelos retrasados con más de media hora se han producido desde comienzos de año hasta la fecha a nivel nacional, desglosado por aeropuertos y específicamente en el aeropuerto de Málaga?

Cuarta.—¿Qué variación se ha producido en los retrasos con relación al mismo período del año anterior, desglosado, asimismo, por aeropuertos y específicamente en el aeropuerto de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001794

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Al Alcalde de Málaga ha manifestado en los medios de comunicación la necesidad de que el Ministerio de Fomento se comprometa como lo hizo con Barcelona en 1992 para el eje litoral.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Fomento con relación al eje litoral en Málaga capital?

Segunda.—¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento destinar algún tipo de partida económica para financiar el citado proyecto, en caso afirmativo prevé realizar algún gasto a lo largo del presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001795

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los socialistas consideramos que el CEULAJ (Centro Eurolatinoamericano de la Juventud), y que hasta ahora depende del Instituto de la Juventud de España, debe transferirse a corto plazo a la Junta de Andalucía.

La pasada legislatura se presentaron diversas iniciativas parlamentarias en este sentido, pero el Gobierno del PP no sólo descartó esta propuesta, sino que además rechazó la gestión compartida con la Junta, algo que no se entiende bajo ningún concepto.

Si la Junta de Andalucía tiene competencias plenas en materia de juventud como señala el artículo 13.30 del Estatuto de Autonomía y el CEULAJ está ubicado en la comarca de Antequera y más concretamente en el municipio de Mollina, parece razonable que el Gobierno central se plantee transferir el CEULAJ a la Junta.

Los socialistas consideramos que con la creación, en 1996, del Instituto Andaluz de la Juventud, que depende de la Consejería de la Presidencia y cuyo objetivo es mejorar la prestación de los servicios de los jóvenes andaluces, no tiene ningún sentido que el CEULAJ siga dependiendo del Instituto de la Juventud de España.

Además y avanzando en este proceso de unificación de la estructura en lo que a políticas de la juventud se refiere, la Junta de Andalucía dotó, mediante el Decreto 83/1999, de 6 de abril, sobre iniciativas de futuro para jóvenes andaluces, de las herramientas para la coordinación de las numerosas actuaciones y programas que llevan a cabo los organismos e instituciones en este ámbito, impulsando la participación de los jóvenes a través del movimiento asociativo y favoreciendo su desarrollo personal y social, con un conjunto de medidas innovadoras.

Luego, si el Gobierno Andaluz tiene la competencia exclusiva en materia de juventud y además se ha hecho un esfuerzo por centralizar en un solo organismo, el Instituto Andaluz de la Juventud, que tiene carácter autónomo, las políticas de juventud para un mejor desarrollo de las mismas, se hace necesario dotar a dicho organismo de todas las herramientas existentes en Andalucía.

En este contexto, no se comprende bajo ningún concepto que las amplias y magníficas instalaciones del CEULAJ no sólo no sean transferidas sino que hasta ahora no pueden ser utilizadas por el Instituto Andaluz de la Juventud de modo habitual, y se hace necesario el

alquiler de las mismas cuando van a ser utilizadas por jóvenes andaluces.

Por todo ello los socialistas consideramos que en este momento se dan todas las condiciones necesarias para que el CEULAJ se transfiera a la Junta de Andalucía en un plazo corto de tiempo.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Considera el Gobierno que en este momento se dan todas las condiciones necesarias para transferir el CEULAJ a la Junta de Andalucía?

Segunda.—¿Tiene previsto el Gobierno a corto plazo transferir este centro ubicado en Mollina (Málaga) a la Junta de Andalucía?

Tercera.—¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno en el CEULAJ en conexión y coordinación con el Instituto Andaluz de la Juventud?

Cuarta.—¿Por qué motivos el INJUVE sigue cobrando al Instituto Andaluz de la Juventud a la hora de utilizar las instalaciones del CEULAJ si su utilización repercute directamente en los jóvenes andaluces y además dicho centro se encuentra en Andalucía?

Quinta.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno en el CEULAJ durante el presente año, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001796

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar durante el presente año el Gobierno en materia de infraestructuras hoteleras para el sector turístico en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado desde comienzos de año hasta la fecha el Gobierno en materia de infraestructuras hoteleras para el sector turístico a nivel nacional, desglosado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001797

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar durante el presente año el Gobierno en materia de formación para el sector turístico en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado hasta la fecha el Gobierno en materia de formación dirigida al sector turístico a nivel nacional, desglosado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001798

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera.—¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente con relación al deslinde de las costas de la provincia de Málaga en los próximos años, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001799

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La anterior Ministra de Medio Ambiente manifestó que la Presa del Genal se realizaría si el Plan Málaga no acaba con la sequía.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente con relación a la Presa del Genal ubicada en la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Tiene previsto el Ministerio de Medio Ambiente eliminar la Presa del Genal del Plan Hidrológico Nacional; en caso afirmativo, en qué fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar antes de finales de año las obras para eliminar las vías del tren que dividen en dos la población de Ronda?

Segunda.—¿Tiene el Gobierno algún tipo de plazos para realizar el citado proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar antes de finales de año las obras para trasladar la estación de ferrocarril de Ronda fuera del casco urbano?

Segunda.—¿Tiene el Gobierno algún tipo de plazos para realizar el citado proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en materia de Correos en Málaga capital, desglosado por Oficinas?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de año hasta al fecha en Málaga capital en materia de Correos, desglosado por Oficinas?

Tercera.—¿Cuál es la actual plantilla de Correos en Málaga capital, desglosado por Oficinas?

Cuarta.—¿Qué incremento en la plantilla tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en Málaga capital, desglosado por oficinas de Correos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en materia de Correos en la comarca malagueña de la Costa del Sol occidental, desglosado por Oficinas?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de año hasta la fecha en esta comarca en materia de Correos, desglosado por Oficinas?

Tercera.—¿Cuál es la plantilla de Correos en esta comarca, desglosado por Oficinas?

Cuarta.—¿Qué incremento en la plantilla tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en esta comarca, desglosado por oficinas de Correos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en materia de Correos en la comarca malagueña de Ronda, desglosado por Oficinas?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de año hasta la fecha en esta comarca en materia de Correos, desglosado por Oficinas?

Tercera.—¿Cuál es la actual plantilla de Correos en esta comarca, desglosado por Oficinas?

Cuarta.—¿Qué incremento en la plantilla tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en esta comarca, desglosado por oficinas de Correos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en materia de Correos en la comarca malagueña de la Costa del Sol oriental, desglosado por Oficinas?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de año hasta la fecha en esta comarca en materia de Correos, desglosado por Oficinas?

Tercera.—¿Cuál es la actual plantilla de Correos en esta comarca, desglosado por Oficinas?

Cuarta.—¿Qué incremento en la plantilla tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en esta comarca, desglosado por oficinas de Correos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en materia de Correos en la comarca malagueña de Antequera, desglosado por Oficinas?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de año hasta la fecha en esta comarca en materia de Correos, desglosado por Oficinas?

Tercera.—¿Cuál es la actual plantilla de Correos en esta comarca, desglosado por Oficinas?

Cuarta.—¿Qué incremento en la plantilla tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en esta comarca, desglosado por oficinas de Correos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno realizar en materia de Correos en la comarca malagueña del Valle del Guadalhorce, desglosado por Oficinas?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de año hasta la fecha en esta comarca en materia de Correos, desglosado por Oficinas?

Tercera.—¿Cuál es la actual plantilla de Correos en esta comarca, desglosado por Oficinas?

Cuarta.—¿Qué incremento en la plantilla tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en esta comarca, desglosado por oficinas de Correos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con relación al soterramiento de las vías en Málaga capital en cuanto a actuaciones y plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿En qué estado se encuentra el proyecto de la autopista de peaje de Las Pedrizas con Torremolinos?

Segunda.—¿Tiene el Gobierno algún tipo de fecha prevista para iniciar las obras de este proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno durante el presente año en la estación experimental La Mayora, en Algarrobo (Málaga) durante el presente año?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno desde comienzos de año hasta la fecha en esta estación experimental?

Tercera.—¿Cuáles son las necesidades según el Gobierno de esta estación experimental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Tiene el Gobierno previsto poner en marcha un puesto principal de la Guardia Civil en el municipio malagueño de Alora?

Segunda.—¿En caso de que la anterior respuesta sea afirmativa, en qué fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno con relación al traspaso de la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía?

Segunda.—¿Tiene el Gobierno algún tipo de fecha prevista para realizar este traspaso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál es actualmente la plantilla de trabajadores de la estación experimental La Mayora, en Algarrobo (Málaga)?

Segunda.—¿Tiene previsto el Gobierno durante el presente año incrementar la plantilla de trabajadores en esta estación experimental?

Tercera.—¿Cuáles son las necesidades según el Gobierno de esta estación experimental en materia de personal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001814

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Gallego López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Región de Murcia tiene un alto porcentaje de la población en zonas rurales, donde hay una importante actividad agrícola.

Los delitos, en el conjunto de la Región, han crecido, en 1999, un 11 por 100 con respecto al año anterior, y los ciudadanos y los funcionarios expresan sus quejas acerca de la escasez de personal y de medios con que cuenta la Guardia Civil para atender un territorio muy amplio y con una problemática social compleja.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para dotar de más personal y más medios materiales (vehículos y otros) a la Guardia Civil en la Región de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**José Antonio Gallego López**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001815

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Gallego López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el conjunto de la Región de Murcia, durante 1999, los delitos han crecido un 11 por 100 con respecto al año anterior.

En las ciudades más pobladas, la Policía Nacional tiene encargada misiones de: seguridad ciudadana diurna y nocturna, custodia y traslado de presos, seguridad de edificios, etc.

Los ciudadanos y los mismos funcionarios manifiestan sus quejas por la escasez de personal, de medios

materiales (vehículos y otros) y tardanza en cubrir vacantes u optimizar y completar plantillas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para mejorar la situación de la Comisaría de Alcantarilla, en lo que se refiere a personal y equipamiento material (vehículos y otros)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**José Antonio Gallego López**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001816

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Gallego López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

En el conjunto de la Región de Murcia, durante 1999, los delitos han crecido un 11 por 100 con respecto al año anterior.

En las ciudades más pobladas, la Policía Nacional tiene encargada misiones de: seguridad ciudadana diurna y nocturna, custodia y traslado de presos, seguridad de edificios, etc.

Los ciudadanos y los mismos funcionarios manifiestan sus quejas por la escasez de personal, de medios materiales (vehículos y otros) y tardanza en cubrir vacantes u optimizar y completar plantillas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para mejorar la situación de la Comisaría de Yecla en lo que se refiere a personal y equipamiento material (vehículos y otros)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**José Antonio Gallego López**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001817

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Gallego López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialis-

ta del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el conjunto de la Región de Murcia, durante 1999, los delitos han crecido un 11 por 100 con respecto al año anterior.

En las ciudades más pobladas, la Policía Nacional tiene encargada misiones de: seguridad ciudadana diurna y nocturna, custodia y traslado de presos, seguridad de edificios, etc.

Los ciudadanos y los mismos funcionarios manifiestan sus quejas por la escasez de personal, de medios materiales (vehículos y otros) y tardanza en cubrir vacantes u optimizar y completar plantillas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para mejorar la situación de la Comisaría de Molina de Segura en lo que se refiere a personal y equipamiento material (vehículos y otros)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**José Antonio Gallego López**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001818

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Gallego López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el conjunto de la Región de Murcia, durante 1999, los delitos han crecido un 11 por 100 con respecto al año anterior.

En las ciudades más pobladas, la Policía Nacional tiene encargada misiones de: seguridad ciudadana diurna y nocturna, custodia y traslado de presos, seguridad de edificios, etc.

Los ciudadanos y los mismos funcionarios manifiestan sus quejas por la escasez de personal, de medios materiales (vehículos y otros) y tardanza en cubrir vacantes u optimizar y completar plantillas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para mejorar la situación de la Comisaría de Cartagena en lo que se refiere a personal y equipamiento material (vehículos y otros)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**José Antonio Gallego López**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Gallego López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

En el conjunto de la Región de Murcia, durante 1999, los delitos han crecido un 11 por 100 con respecto al año anterior.

En las ciudades más pobladas, la Policía Nacional tiene encargada misiones de: seguridad ciudadana diurna y nocturna, custodia y traslado de presos, seguridad de edificios, etc.

Los ciudadanos y los mismos funcionarios manifiestan sus quejas por la escasez de personal, de medios materiales (vehículos y otros) y tardanza en cubrir vacantes u optimizar y completar plantillas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para mejorar la situación de la Comisaría de Murcia en lo que se refiere a personal y equipamiento material (vehículos y otros)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**José Antonio Gallego López**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Gallego López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los

artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En el conjunto de la Región de Murcia, durante 1999, los delitos han crecido un 11 por 100 con respecto al año anterior.

En las ciudades más pobladas, la Policía Nacional tiene encargada misiones de: seguridad ciudadana diurna y nocturna, custodia y traslado de presos, seguridad de edificios, etc.

Los ciudadanos y los mismos funcionarios manifiestan sus quejas por la escasez de personal, de medios materiales (vehículos y otros) y tardanza en cubrir vacantes u optimizar y completar plantillas.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para mejorar la situación de la Comisaría de Lorca en lo que se refiere a personal y equipamiento material (vehículos y otros)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**José Antonio Gallego López**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Javier García Brea, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

De acuerdo con las previsiones que maneja el Ministerio de Fomento, el Tren de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Barcelona entrará en funcionamiento en el año 2002. Esta línea no alcanzará la frontera francesa hasta el 2004.

Preguntas

1. ¿Cuál es el estado actual de las obras del AVE Madrid-Barcelona a su paso por la provincia de Guadalajara?
2. ¿Qué porcentaje del proyecto de licitación aprobado para este tramo se ha ejecutado al día de hoy?

3. ¿Ha surgido algún inconveniente que haya alterado los costes y plazos previstos para la finalización de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Javier García Brea**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Javier García Brea, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

De las manifestaciones realizadas en fechas recientes por el Presidente de Iberia, Xabier de Irala, se desprende la posibilidad de que dicha sociedad suscriba una alianza estratégica con la compañía RENFE para explotar la futura línea del AVE Madrid-Barcelona. Dicho acuerdo podría contemplar estaciones en los aeropuertos de Barajas y El Prat de Llobregat.

Preguntas

1. ¿Qué consecuencias tendrán estas declaraciones en la estación de nueva planta del proyecto de la línea del AVE Madrid-Barcelona en Guadalajara?
2. ¿Qué modificaciones sobre el trazado proyectado inicialmente serían necesarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Javier García Brea**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Javier García Brea, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Motivación

Recientemente, Xabier de Irala, Presidente de la compañía Iberia, ha manifestado su convencimiento de que es fundamental alcanzar una alianza con RENFE para la explotación de la futura línea del Tren de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Barcelona e impulsar los sistemas ferroviarios y de carreteras con el transporte aéreo. Por su parte, Miguel Corsini, Presidente de RENFE, ha expresado la posibilidad de llegar a un acuerdo estratégico con Iberia encaminado a aprovechar e integrar los recursos procedentes del transporte aéreo, terrestre y ferroviario.

Pregunta

¿Qué opinión tiene el Gobierno acerca de la búsqueda de una alianza estratégica de las compañías Iberia y RENFE para explotar el AVE Madrid-Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Javier García Brea**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Javier García Brea, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Motivación

En el último tramo de la VI legislatura, el Ministerio de Fomento calificó como prioritarias las obras de las autopistas radiales de la capital de España. El anterior titular de este Departamento, Rafael Arias-Salgado, anunció en una visita a Guadalajara que la radial R-2 entre Madrid y Guadalajara entraría en funcionamiento a finales del año 2002.

El actual Ministro de Fomento, Francisco Álvarez Cascos, ha congelado la adjudicación de obras públicas de su Departamento. Las empresas afectadas han manifestado su malestar por los perjuicios que están sufriendo como consecuencia de este retraso injustificado. Entre los grandes proyectos interesados por este aplazamiento destacan las autopistas de peaje R-4, que unirá Madrid, con Ocaña (Toledo), y R-2, que enlazará la capital de España con Guadalajara. La adjudicación de ambos proyectos, que están valorados en unos 170.000.000.000 de pesetas, y a los que optan las prin-

cipales empresas constructoras del país, estaba prevista en el inicio del mes de junio. Ahora, la nueva Mesa de Contratación dispone de un mes prorrogable a otros tres para adjudicar la construcción, mantenimiento y explotación de ambas autopistas.

Preguntas

1. ¿Qué razones esgrime el Ministerio de Fomento para aplazar la adjudicación de las obras de construcción de las autopistas de peaje R-2 entre Madrid y Guadalajara y la R-4 en el tramo Madrid-Ocaña?

2. ¿En qué medida va a afectar este retraso en la adjudicación de las obras de la autopista radial R-2 Madrid-Guadalajara a los plazos anunciados en su día por el Ministerio de Fomento para la entrada en servicio de esta carretera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Francisco Javier García Breva**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001825

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado, adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Qué previsiones maneja el Gobierno para mejorar las instalaciones tanto del Juzgado de lo Social como del Juzgado de Menores, ubicadas en la ciudad de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/001826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, Diputado por Bizkaia, y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El Consejo de Estado ha señalado reiteradamente la conveniencia de dictar un Reglamento General de desa-

rrrollo de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas. En su dictamen de fecha 22 de febrero de 1996, relativo al proyecto de Real Decreto de desarrollo parcial de la citada Ley, apuntaba que la derogación del Reglamento General de Contratación de 1975 «... lejos de aconsejar un desarrollo parcial de la Ley 13/1995, debía haber incitado a una rápida reglamentación total de la Ley a través de un nuevo Reglamento General...». Más recientemente, en el informe emitido el 25 de mayo de 2000 a propósito del proyecto de Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el alto órgano consultivo reiteraba esta apreciación, sosteniendo que «... una vez aprobado el texto refundido proyectado, el Consejo de Estado considera que debería procederse a elaborar una reglamentación única de dicha norma legal...».

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, elaborado el texto de una disposición reglamentaria que afecte a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, se les dará audiencia, directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley que los agrupen o los representen, y cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la disposición.

De acuerdo con todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno elaborar una Reglamento General de Contratación que desarrolle integralmente la norma con rango de ley que actualmente regula los contratos de las Administraciones Públicas?

2. En caso afirmativo, ¿en qué fase de tramitación se encuentra el citado proyecto de Reglamento?; ¿a qué ciudadanos, organizaciones o asociaciones reconocidas por la ley se ha dado audiencia hasta la fecha en relación con el texto del citado proyecto de disposición reglamentaria?; ¿a qué ciudadanos, organizaciones o asociaciones reconocidas por la ley tiene previsto el Gobierno dar audiencia por este motivo en los próximos meses?; ¿qué alegaciones ha recibido el Gobierno a propósito de la regulación que el citado texto establece en torno a la clasificación y registro de empresas?; ¿tiene previsto el Gobierno atender estas alegaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Josu Iñaki Erkoreka Gervasio**, Diputado.

184/001827

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María de las Mercedes Gallizo Lamas, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parla-

rio Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Real Decreto 275/2000, de 25 de febrero, creó la Comisión Nacional para la conmemoración del Primer Centenario de la muerte de don Leopoldo Alas y Ureña, «Clarín», intelectual y autor literario que, aunque nacido en Zamora, desarrolló su actividad literaria, docente e investigadora en Oviedo, en cuya Universidad ocupó la cátedra de Derecho Canónico. Esta Comisión tiene asignada la función de programar, impulsar y coordinar las actividades que se lleven a cabo por las Administraciones públicas, entidades públicas y privadas, así como particulares, que participen en la conmemoración.

A pesar de que la Comisión se adscribía al Ministerio de Educación y Cultura, el artículo 3 de este Real Decreto establecía que la Comisión Nacional fuese presidida por el Vicepresidente del Gobierno y Ministro de la Presidencia, entonces el señor Álvarez-Cascos, en lo que parecía un gesto dirigido a dar una importante relevancia institucional a dicha Comisión y las tareas a ella asignadas.

Sin embargo, el «Boletín Oficial del Estado» del pasado 17 de junio publica el Real Decreto 1122/2000, de 16 de junio, que modifica el Real Decreto 275/2000, para, manteniendo la adscripción de la Comisión al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, designar como Presidente de la misma al Ministro de Fomento, de nuevo al señor Álvarez-Cascos.

Por todo ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios ha utilizado el Gobierno para asignar la presidencia de la Comisión Nacional para la conmemoración del Primer Centenario de la muerte de don Leopoldo Alas y Ureña, «Clarín» al Ministro de Fomento?

2. ¿Considera el Gobierno, como parece, que la presidencia de este tipo de comisiones debe asignarse, prescindiendo de criterios competenciales, al Ministro que provenga de la Comunidad Autónoma o territorio del Estado donde el conmemorado hubiera nacido o realizado principalmente su labor literaria, artística o histórica?

3. ¿Tiene el Gobierno intención, siguiendo esta pauta, de modificar el Real Decreto por el que se crea la Comisión Nacional para la conmemoración del V Centenario de la muerte de Isabel la Católica, para sustituir en su presidencia a la Ministra de Educación, Cultura y Deporte, por el Ministro de Justicia, abulense como la Reina cuya muerte se conmemora, o algún otro

Ministro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**María de las Mercedes Gallizo Llamas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Miralles i Guasch, Diputada por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la conexión ferroviaria del Corredor del Mediterráneo con la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, en la zona de Tarragona

Motivación

En la pasada legislatura, de la mano del que era entonces el Secretario de Infraestructuras y Transporte, el señor Albert Vilalta, se llevaron a cabo los estudios pertinentes para establecer la conexión ferroviaria del corredor del Mediterráneo con la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa (LAV). Esta conexión se estableció en el Camp de Tarragona, donde las dos líneas pasan muy próximas sin que lleguen a juntarse, y donde hay la posibilidad de enlazar, a la vez, puntos de la zona de gran importancia industrial, agrícola y turística.

Estos estudios dieron lugar a una memoria resumen de impacto ambiental que finalizó el pasado enero, y que en abril se envió a los veinte municipios afectados (Alcover, Altafulla, Cambrils, Constantí, El Catllar, El Morell, El Rourell, Els Pallaresos, La Nou de Gaià, La Poble de Mafumet, La Riera de Gaià, La Secuita, Perafort, Puigdelfí, Reus, Salou, Vespella de Gaià, Villalonga del Camp, Vilaseca y Vinyols y Els Arcs) para que hicieran las alegaciones que cada uno de ellos creyera conveniente dentro del período establecido (treinta días hábiles).

En esta memoria se establece una conexión entre el corredor y el LAV con cinco enlaces, lo que constituirán el anillo ferroviario del Camp de Tarragona:

1. Enlace norte, entre Reus y Perafort.
2. Enlace este, en el área del Baix Penedes (Torredembarra, Altafulla).
3. Los enlaces al puerto de Tarragona.

4. Enlace de Vilaseca, es el punto de partida del tramo sur.

5. Enlace de Reus.

Dentro de cada uno de estos accesos se ha planteado una serie de soluciones alternativas.

Por otra parte, el día 15 de junio, el Ministro, en su primera comparecencia ante la Comisión de Infraestructuras, recomendó que la línea de alta velocidad Madrid-Mediterráneo se consolidará en ancho internacional desde la frontera francesa hasta Almería. Por ello anunció la transformación, en el horizonte del programa ferroviario, del ancho entre Valencia y Tarragona. A la vez que ratificó que en la zona de Tarragona conectarían las dos líneas ferroviarias de ancho internacional que se dirigen hacia Barcelona.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. En esta conexión, ¿se mantendrá lo que había previsto el anterior equipo ministerial?

2. En caso que se mantenga, ¿qué alternativas se consolidarán y cómo influenciará el proyecto de cambio de ancho de vía que el señor Ministro anunció, en el corredor del Mediterráneo?

3. Si no se mantiene, ¿cómo se modificará esta conexión?

4. ¿El previsto cambio de vía de la costa tendrá repercusiones en el calendario y en el trazado de esta conexión?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Carme Miralles i Guasch**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta sobre los trabajadores de AENA.

Motivación

La mayoría de los trabajadores de AENA han apoyado en asamblea paralizar la actividad del aeropuerto de Jerez, de nueve a once de la mañanas, todos los viernes de verano, día de mayor tráfico aéreo en el aeropuerto, con un movimiento de unos 6.000 viajeros.

Las reivindicaciones planteadas por los trabajadores son:

1. Cubrir las deficiencias en medios y personal para garantizar el servicio de alerta.

2. Apertura de una investigación sobre el trabajador expedientado en el servicio de alerta.

Esta situación se está viendo agravada por la huelga del transporte de viajeros (escolar, turístico, discrecional, empresarial, etc.) durante todos los viernes, desde el 7 de julio hasta el 15 de septiembre, y a partir de esta fecha si no hay acuerdo, la huelga tendrá carácter indefinido en el inicio del curso escolar.

Preguntas

1. ¿Qué incidencia pueden tener estas movilizaciones sindicales en el desarrollo económico de la provincia?

2. ¿Cuál es la situación del transporte interurbano en la provincia de Cádiz? ¿Se han producido irregularidades?

3. ¿Qué iniciativas pueden tomarse para resolver el conflicto o amortiguar los efectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**María del Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Delia Blanco Terán y doña Carmen Olmedo Checa, Diputadas por Madrid y Málaga, respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales establece, a través de Órdenes anuales, las bases para conceder ayudas o subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuyo objetivo prioritario es atender situaciones de necesidad o marginación.

Por todo esto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el presupuesto total con que ha contado el Gobierno para conceder estas ayudas durante los años 1998, 1999 y 2000?

2. ¿Qué presupuesto ha dedicado durante los años 1998, 1999 y 2000, con cargo a esta convocatoria, a financiar programas de inserción laboral, ya sean de formación profesional o de autoempleo, en cada una de las distintas áreas o programas que establece la Orden?

3. ¿Qué presupuesto ha dedicado durante los años 1998, 1999 y 2000, con cargo a esta convocatoria, a cofinanciar programas comunitarios, en cada una de las distintas áreas o programas que establece la Orden?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Delia Blanco Terán** y **Carmen Olmedo Checa**, Diputadas.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En marzo de 1997, el Consejo de Ministro aprobó el III Plan de Igualdad de Oportunidades, con el compromiso de realizar en el primer trimestre de cada año un informe de seguimiento y evaluación.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se realizaron los informes a los que se comprometió el Gobierno en los años 1998, 1999 y 2000?

2. En caso afirmativo, ¿cuál es el contenido de dichos informes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Existen mujeres con discapacidades que requieren medidas específicas para facilitar su inserción laboral. Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas concretas ha establecido el Gobierno para facilitar la inserción laboral de estas mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Gobierno se comprometió a potenciar que en todas las bibliotecas públicas se estableciera una sección especializada en temas de mujer.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha puesto en marcha el Gobierno alguna medida específica para cumplir este objetivo?

2. Relación de bibliotecas que ya hayan puesto en marcha una sección específica de mujer.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Existen materiales didácticos donde todavía se refleja una imagen discriminatoria de las mujeres.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha realizado el Gobierno algún trabajo de análisis del contenido discriminatorio de estos materiales?
2. En caso de haberlos realizado, ¿qué resultados se han obtenido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué modelos educativos ha elaborado el Gobierno para que los niños y niñas aprendan a repartir responsabilidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Los estudios de género han avanzado mucho en nuestro país, donde existen ya muchas investigadoras e

investigadores trabajando desde distintos ámbitos; sin embargo, en las universidades se sigue sin reconocer estas investigaciones como parte del currículum.

Es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Ha tomado el Gobierno medidas concretas para que estas investigaciones sean reconocidas como parte del currículum universitario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001837

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para vigilar el cumplimiento de la transversalidad de la coeducación en el sistema educativo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Ha puesto en marcha el Gobierno la red informática con una base de datos de estudios de la mujer que permita el acceso y el intercambio de información?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Uno de los primeros compromisos del Gobierno en la anterior legislatura fue crear un observatorio de la igualdad de oportunidades para conocer los avances que se producen en la sociedad española.

Es por lo que se formulan la siguientes preguntas:

1. ¿Ha creado el Gobierno este observatorio?
2. En caso de haberlo creado, ¿qué datos se están obteniendo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno se comprometió a estudiar la legislación vigente, para detectar posibles rémoras discriminatorias especialmente en Código Civil y en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se han realizado estos estudios?
2. ¿Qué resultados se han obtenido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La práctica del deporte femenino en España está mejorando considerablemente, tanto por el nivel de participación como por los éxitos que nuestras deportistas están obteniendo, sin embargo, todavía existen algunos campos deportivos donde la presencia femenina es muy minoritaria.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué tipo de iniciativa ha tomado el Gobierno para fomentar un mayor apoyo a las actividades deportivas femeninas por parte de las Federaciones Españolas de Deportes, en las que la participación de mujeres tiene todavía poca incidencia?
2. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para garantizar la participación femenina en la normativa deportiva cuya elaboración sea competencia del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno se comprometió a realizar un estudio dirigido a conocer las necesidades de las mujeres en relación con su salud y valorar las prestaciones sanitarias que ofrece el Sistema Nacional de Salud.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha realizado dicho estudio?
2. En su caso, ¿qué resultados se han obtenido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Muchos de los problemas que tienen las mujeres en el período de la menopausia serían evitables con una adecuada información y atención.

Es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Qué programas concretos ha puesto en marcha el Gobierno para mejorar la atención a la menopausia y el tratamiento de la osteoporosis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Organización Mundial de la Salud tiene establecida una serie de recomendaciones sobre los derechos de las mujeres embarazadas.

Es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas concretas ha tomado el Gobierno para garantizar estos derechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta sobre el Instituto Social de la Marina de El Puerto de Santa María (Cádiz)

Motivación

Existen varias Comunidades Autónomas que tienen transferidas el Instituto Social de la Marina. La Comunidad Autónoma Andaluza aún no lo tiene transferido.

Preguntas

1. ¿Qué Comunidades Autónomas tienen transferido el Instituto Social de la Marina?
2. ¿Por qué razón la Comunidad Autónoma Andaluza no lo tiene transferido?
3. ¿Tiene pensamiento el Gobierno de transferir a la Junta de Andalucía el Instituto Social de la Marina? En caso afirmativo, ¿en qué fecha aproximada?
4. ¿Cuántos Institutos Sociales de la Marina hay en la Comunidad Andaluza y en qué ciudades están?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta sobre el edificio de la Comandancia de Marina de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Motivación

El edificio de la Comandancia de Marina de El Puerto de Santa María, se encuentra en un estado de abandono desde hace años, sirviendo actualmente de albergue para toxicómanos y produciéndose varios incidentes dentro del mismo. El Ayuntamiento de la ciudad ha contactado varias veces con el Ministerio de Defensa solicitando la cesión en precario del edificio, que tendría como destino final su demolición para poder recuperar el margen derecho del río para la ciudad, lo que permitiría la integración de esta zona a la ciudad.

Preguntas

1. ¿Tiene previsto el Ministerio de Defensa la cesión del edificio de la Comandancia de Marina al Ayuntamiento de El Puerto de Santa María?
2. ¿Para cuándo está prevista su cesión?
3. Si no ceden el edificio de la Comandancia, ¿qué medidas tiene previstas el Ministerio de Defensa para evitar el progresivo deterioro del inmueble?
4. ¿Qué uso le va a dar el Ministerio de Defensa al edificio en cuestión?
5. ¿Sería requisito para la cesión al Ayuntamiento algún tipo de contraprestación? ¿Cuál?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**María Carmen Sánchez Díaz**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta sobre el kilómetro pendiente Cola Embalse Zahara-Gastor.

Motivación

Las obras de construcción del Embalse de Zahara-El Gastor (Cádiz), ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, llevaba aparejada el

«Proyecto de Reposición de conexión de la carretera de la cola del Embalse de Zahara-El Gastor (clave Ob. 192.159/2111). Este proyecto consiste en la reposición de la conexión (existente antes de que se construyera el Embalse) entre la carretera N-342 y la carretera de servicio del propio Embalse (antigua carretera C-339).

Según escrito enviado al Alcalde del Ayuntamiento de Grazalema por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas (Área de Presa) con fecha de 26 de marzo de 1997, se especifica que el Proyecto de Reposición de conexión de la carretera de la Cola del Embalse de Zahara-El Gastor (Cádiz), está licitado y seleccionada la oferta de Peninsular de Asfaltos y Comunicaciones, S.A. Además según el texto en cuestión, el proyecto de construcción presentado por dicha empresa se aprobó con fecha 13 de febrero de 1997 y se encuentra actualmente pendiente de habilitación económica.

Preguntas:

1. ¿A qué se debe el retraso en el arreglo del kilómetro adjudicado en 1997, de la conexión de la carretera de la cola del Embalse de Zahara-El Gastor?
2. ¿Para cuándo está prevista su ejecución?
3. ¿Qué presupuesto tiene?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**María del Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta sobre recepción de la antigua Nacional IV en el Puerto de Santa María (Cádiz).

Motivación

Entre el Ayuntamiento del Puerto de Santa María y el Gobierno de la Nación existe un acuerdo por el cual se rescataba el Puente de Carranza y el Gobierno se comprometía a realizar obras de mejoras (seguridad vial, alcantarillado, acerado, recogidas de aguas...), en la antigua Nacional IV que pasa por esta ciudad, antes de recibirlo al Ayuntamiento.

Preguntas:

1. ¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno realizar dichas obras de mejoras?
2. ¿Cuál es el estado actual del proyecto?
3. ¿En qué consistirán las obras que se van a realizar?
4. ¿Qué plazo de ejecución tiene?
5. ¿Qué presupuesto estimado tiene?
6. ¿A qué se debe su retraso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**María del Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta sobre la conexión de la Nacional IV con la variante de Rota.

Preguntas:

1. ¿Tiene pensado el Ministerio de Fomento realizar la conexión de la Nacional IV a la altura de El Puerto de Santa María con la variante de Rota en esta legislación?
2. ¿Tiene pensado el Gobierno algún tipo de plazos de cara a iniciar esta conexión?
3. ¿Qué presupuesto estimado tiene?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**María del Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Hernández Cerviño, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de

los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la localidad pontevedresa de Villagarcía de Arosa se produce la circunstancia de que la falta de medios, humanos y materiales, en la Policía Nacional produce numerosas situaciones que requieren la intervención de la Policía Local en tareas de seguridad que no revisten la efectividad y profesionalidad que se requiere en labores de seguridad ciudadana, máxime cuando en Galicia hemos asistido recientemente a una actuación del Grapo.

Por lo mismo, este diputado solicita respuesta escrita a las siguientes cuestiones:

- 1.º ¿Cuál es la dotación en personal y medios que correspondería efectivamente a esta Comisaría Local de Villagarcía?
- 2.º ¿Cuál es la dotación actual efectiva de la plantilla de personal en la Comisaría Local de la Policía Nacional en Villagarcía de Arosa?
- 3.º ¿De qué medios materiales disponen para realizar su trabajo?
- 4.º ¿Cuántos policías atienden los servicios de la Comisaría en el turno de noche y fines de semana? ¿Cuántos atienden los turnos de mañana y tarde?
- 5.º ¿Se cubren con efectividad los servicios de seguridad ciudadana, policía judicial y policía de proximidad?
- 6.º ¿Está cubierta la seguridad de la propia comisaría?
- 7.º ¿Se van a cubrir con efectividad todos los servicios durante el período estival en el que hay una mayor cantidad de población?
- 8.º ¿Cuáles son los índices de delincuencia en Villagarcía de Arosa y su comarca?
- 9.º ¿La dotación policial es proporcional y suficiente para atender el índice de delincuencia con efectividad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Guillermo Hernández Cerviño**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Hernández Cerviño, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de

los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En los presupuestos generales del Estado y en la sección 18, artículo 63, programa 541 A, org/ser. 202 n.º 0003 del Ministerio denominado anteriormente de Educación y Cultura, figura una partida de 2.650.000.000 de ptas., para la «Construcción del buque de investigaciones oceanográficas», de las que 1.200.000.000 se refieren al año 2000.

Dicho buque es un proyecto básico para la investigación en Galicia y de cuya ejecución depende un funcionamiento y aprovechamiento adecuados de la investigación oceanográfica para su posterior aplicación.

Por lo mismo, el cambio de denominación del Ministerio y el paso de la investigación oceanográfica al nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología lleva a este diputado a realizar las siguientes preguntas de las que requiere respuesta escrita.

1.º ¿En qué fase de ejecución y cumplimiento se encuentra este proyecto?

2.º ¿Se cumplirán los plazos de entrega estipulados en la programación plurianual de los presupuestos generales del Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Guillermo Hernández Cerviño**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la conexión a través del servicio Euromed entre Almería y Murcia.

Motivación

En la pasada legislatura, la Comisión de Infraestructuras del 24 de noviembre de 1998, aprobó, por unanimidad, instar al Gobierno a incluir en el Plan Director de Infraestructuras la conexión de Almería a través del servicio Euromed.

La Junta de Andalucía encargó y ha finalizado el estudio de viabilidad de la conexión Almería con Mur-

cia. Dicho estudio está desde finales del año 1999 en manos del Gobierno.

El día 27 de abril de 1999 Almería fue designada sede de los Juegos Mediterráneos 2005 y con este motivo, destacados miembros del Gobierno han efectuado declaraciones sobre la importancia de que las infraestructuras ferroviarias de Almería estén solucionadas para dicha fecha. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Está incluida la conexión ferroviaria Almería-Murcia a través del servicio Euromed en el Plan Director de Infraestructuras 2000-2007?

¿Ha solicitado el Gobierno fondos europeos para la conexión ferroviaria entre Almería y Murcia?

¿Considera el Gobierno que es necesario conectar Almería con Murcia a través del Euromed para el 2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno en relación a previsiones sobre la travesía de la N-340 a su paso por Los Pastores en Algeciras.

Motivación

Los vecinos de la barriada «Los Pastores» de Algeciras (Cádiz) vienen reivindicando desde hace años una solución a la peligrosidad que ofrece el cruce existente en la CN-340 a su paso por la misma para evitar los múltiples accidentes que se producen, algunos mortales, como el ocurrido el pasado 16 de mayo.

El Ayuntamiento de la ciudad tuvo que instalar un semáforo en el cruce para evitar más accidentes, lo que ha provocado una multa de nueve millones de pesetas.

En agosto de 1999 el Alcalde de Algeciras anunció públicamente que el Ministerio de Fomento tenía previsto construir una rotonda que vendría a suplantar el semáforo que en su día instaló el Ayuntamiento pero lo cierto es que la misma no se hizo. Ahora, tras una manifestación de vecinos, el 19 de mayo, se vuelve a reiterar que se construirá un paso elevado por parte del Ayuntamiento, por vía de urgencia y que el Gobierno

Central, tras el verano, financiará una rotonda, dado que en la época estival aumenta el tráfico en la zona.

Al objeto de conocer del Gobierno las previsiones sobre el particular es por lo que el Diputado firmante le formula las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué, hasta ahora, el Ministerio de Fomento no ha dado soluciones a la problemática que presenta la CN-340 Algeciras-Cádiz a su paso por la barriada de Los Pastores, en Algeciras, donde se producen múltiples accidentes?

2. ¿Qué actuaciones ha previsto el Ministerio de Fomento para evitar que se sigan produciendo accidentes en dicha zona?

3. ¿Cuándo comenzarán a ejecutarse?

4. ¿En qué estado se encuentra el expediente abierto contra el Ayuntamiento de Algeciras por haber instalado un semáforo en el cruce de Los Pastores?

5. ¿Por qué aún no se han ejecutado los proyectos de alumbrados de la variante intermedia de Algeciras y de la CN-340 en el tramo comprendido entre los kilómetros 106,8 y 109, a su paso por San José Artesano y el Puente de Celupal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2000.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Marzal Martínez, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En los últimos días la Sociedad Estatal para la Promoción y el Equipamiento del Suelo (SEPES) ha decidido anular la convocatoria de venta de 113 parcelas de la 3.ª fase de desarrollo del polígono industrial de Cabezo Beaza de Cartagena (Murcia).

A pesar de la falta de suelo industrial que padece Cartagena, el SEPES tardó más de dos años y medio en sacar a la venta estas parcelas. Transcurrieron también varios meses hasta que se determinó la fórmula de su adjudicación. La Sociedad decidió sacarlas a la venta y adjudicarlas por riguroso orden de presentación de las solicitudes.

Los compradores interesados, una semana antes de la fecha de adjudicación fijada por SEPES (19 de junio) comenzaron a guardar cola para tener derecho a una parcela.

Sin embargo, sorpresivamente SEPES cambia de pronto —cinco días antes de la adjudicación— la fórmula de venta de estos terrenos, indicando que la adjudicación se realizará por sorteo.

Y a continuación, tres días antes de la adjudicación, anula el proceso, sin fecha, hasta nueva convocatoria.

Ésta es la situación actual, que denota una improvisación exagerada por parte del SEPES.

Por ello, esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se piensa resolver esta situación que está frenando el empuje empresarial de la ciudad?

2. ¿Cuándo y bajo qué condiciones de adjudicación se piensan sacar a la venta estas parcelas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Amparo Marzal Martínez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001855

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El alcalde de Corbins, Gonzalo Serrate, denunció, el pasado 19 de junio, que el río Noguera Ribagorçana al paso por la localidad baja, en los últimos días, con un caudal reducido, no respetándose los mínimos ecológicos necesarios para la supervivencia de los ecosistemas fluviales ni con los pantanos llenos.

Ante esta denuncia, a día de hoy la compañía FECSA ha dicho que «el caudal que sale del pantano de Santa Anna es el correcto». Esta empresa ha insistido en que «es la Confederación Hidrográfica del Ebro la que gestiona el pantano». También ha dado a entender que puede ser causa de una mayor extracción del agua para el riego. En definitiva, el responsable de la empresa, Joaquim Llop, ha puesto a la compañía Fecsa-Enher al margen de las repercusiones que podía causar la disminución del caudal del río Noguera Ribagorçana.

¿Cuál es la posición del Gobierno ante este problema? ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la disminución del caudal de los pantanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/001856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Cuál es el número de paradas que realizará el AVE en la ciudad de Lleida? ¿Cuál será la franja horaria en las que se realizarán dichas paradas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/001857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Un total de diecinueve alcaldes de municipios afectados por el trazado de la línea del AVE entre Lleida y Martorell no han recibido respuesta alguna de su solicitud de entrevistarse con el Ministro de Fomento. Es por este motivo que han manifestado su intención de dirigirse a los organismos competentes de la Unión Europea para ponerles en antecedentes sobre las irregularidades destacadas en el informe de impacto ambiental redactado por el Ministerio de Fomento por entender que «no se corresponde en algunos tramos con el proyecto constructivo porque el trazado de la obra no define los impactos que producirá».

¿Cuáles son los motivos por los que el Ministro de Fomento no ha concedido una entrevista con los representantes de municipios afectados por el trazado de la línea del AVE entre Lleida y Martorell?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/001858

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El jueves 17 de junio de 1999, un periódico provincial informaba que la Secretaría General de Defensa había confirmado al Consell Comarcal del Baix Camp (Tarragona) que este Ministerio no tenía ninguna intención de rehabilitar el campamento militar de Castillejos, que ocupa 700 hectáreas de los municipios de Vilaplana, Arbolí y La Febró. Además, se decía que se desactivaría el destacamento en enero de 2000 para iniciar su traspaso a la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa. Éste, a su vez, tenía la intención de ceder los terrenos a los municipios afectados o a la Diputación y estudiar las posibles peticiones particulares.

Un año después de este anuncio, las instalaciones—que están en una zona afectada por un Plan Especial de Interés Natural—continúan albergando a un retén de 17 personas, entre soldados, cargos militares y funcionarios.

¿Cuál es la situación actual del campamento militar de Castillejos (Tarragona)? ¿Cuáles son las intenciones del Ministerio de Defensa respecto al futuro de este campamento?

¿Qué fecha es la prevista por el Ministerio de Defensa para desactivar el destacamento del campamento militar de Castillejos (Tarragona)?

¿Qué fecha es la prevista por el Ministerio de Defensa para realizar la cesión del campamento militar de Castillejos (Tarragona)?

¿Cuáles son los motivos por los que no se han cumplido los plazos de cierre del campamento anunciados en junio de 1999?

¿Cómo tiene previsto el Ministerio de Defensa realizar la cesión de los terrenos que actualmente ocupa el citado campamento? ¿Quiénes serán los destinatarios de la citada cesión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/001859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno ha establecido nuevas cautelas en los últimos días con respecto a la venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara, haciéndola depender de un acuerdo que garantice el contrato de los carros de combate Leopard.

¿Cuál es la situación actual del acuerdo de venta entre SEPI y General Dynamics de la Empresa Nacional Santa Bárbara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno ha establecido nuevas cautelas en los últimos días con respecto a la venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara, haciéndola depender de un acuerdo que garantice el contrato de los carros de combate Leopard.

¿Qué garantías figuran en el pliego de venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara a General Dynamics, para que se mantenga la unidad de la empresa y todas sus factorías, el volumen de empleo y la cartera de pedidos actuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno ha establecido nuevas cautelas en los últimos días con respecto a la venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara, haciéndola depender de un acuerdo que garantice el contrato de los carros de combate Leopard.

¿Qué garantía jurídica se dará a los alemanes de que su tecnología de fabricación del carro de combate Leopard no será transferida a los Estados Unidos a través de General Dynamics?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno ha establecido nuevas cautelas en los últimos días con respecto a la venta de la Empresa Nacional Santa Bárbara, haciéndola depender de un acuerdo que garantice el contrato de los carros de combate Leopard.

¿Cuáles son los riesgos económicos potenciales para España y para su industria de Defensa en caso de represalias por parte de Alemania, así como previsiones acerca de la exigencia por dicho país de una renegociación de los acuerdos que son favorables para España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La residencia de tiempo libre, inaugurada en el municipio grancanario de Santa Brígida, en 1970, pertenecía a la Red de Residencias de Educación y Descanso para los trabajadores y colectivos, a precios asequibles. Fue transferida, en la década de los ochenta, a la Comunidad Autónoma de Canarias, como patrimonio sindical.

Después de más de treinta años desarrollando una tarea social de la que se han beneficiado especialmente trabajadores y jubilados, la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias ha decidido el cierre de esta residencia. Los 32 trabajadores del centro serán trasladados, efectuándoles la Consejería propuestas en este sentido.

Por las declaraciones públicas realizadas tanto por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Canario, como por el Ayuntamiento de Santa Brígida, se pretende la cesión de la gestión de la residencia al Ayuntamiento de Santa Brígida.

El Ayuntamiento de Santa Brígida, conocido empresario de hostelería, dice públicamente que «el Consistorio sólo aceptará la cesión de la gestión si la Consejería le otorga libertad en lo que respecta a los nuevos

usos del “inmueble”, barajando la posibilidad de que “una empresa privada lleve la gestión del inmueble y se logre la autofinanciación, ya que el consistorio no dispone de medios económicos suficientes para poder afrontar esta iniciativa”».

Los Sindicatos no han sido consultados para el cierre de esta Residencia de Santa Brígida y no están dispuestos a que se cambie el uso de la única Residencia de Tiempo Libre de los trabajadores peninsulares que se trasladan a la isla. Mientras los trabajadores canarios pueden trasladarse a la Península a Residencias de Tiempo Libre, en Canarias se pretende acabar con la única residencia de turismo social, perjudicando a los trabajadores de todo el territorio nacional, peninsular e insular.

Por todo ello, se realizan las siguientes preguntas:

¿Ha sido informado el Gobierno por parte del Gobierno Autónomo de Canarias o de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias del cierre de la esta Residencia de Tiempo Libre y del cambio de uso del inmueble, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto de 21 de diciembre de 1983 («BOE» del 9 de febrero de 1984) sobre transferencia a la Comunidad Autónoma de Canarias del extinguido Instituto Social de Tiempo Libre, según el cual la Administración del Estado se reserva la coordinación para garantizar el intercambio de plazas, etc.?

¿Contradice esta decisión lo dispuesto en el Real Decreto de 20 de febrero de 1979, publicado en el «BOE» de 3 de abril de 1979, sobre la transferencia del Ministerio de Trabajo de la Obra Sindical de Educación y Descanso y la creación de un Organismo Autónomo, el Instituto Social del Tiempo Libre, según el cual «los bienes del Instituto serán destinados exclusivamente a finalidades turísticas, recreativas y deportivas en beneficio de los trabajadores» y el Real Decreto de 21 de diciembre de 1983 («BOE» del 9 de febrero de 1984) por el que «quedan transferidas a la Comunidad Autónoma de Canarias las funciones y servicios del extinguido Instituto Social del Tiempo Libre y trasladados a la misma los servicios y bienes, derechos y obligaciones, así como el personal»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/001864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La Comisión de Política Social y Empleo aprobó el pasado 11 de noviembre de 1998, una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno a realizar un estudio sobre la situación económica del colectivo de personas que sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 15, de octubre de 1977, de Amnistía, y que no resultaron beneficiarios de las indemnizaciones previstas en la disposición adicional decimotercera de la Ley de PGE de 1990, así como de la repercusión socioeconómica y presupuestaria que conllevaría el pago de tales indemnizaciones para quienes la privación de libertad se elevó a un año de duración.

¿Ha realizado el Gobierno dicho estudio? En caso negativo ¿cuáles son las razones que han impedido su realización? En caso afirmativo ¿cuáles son las conclusiones de dicho estudio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/001865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Ante las declaraciones que en su momento realizaron las autoridades del Consejo de Gobierno Andaluz.

¿Ha planteado el Gobierno andaluz la necesidad de ser consultado antes de proceder a autorizar la ampliación de la Base de Rota (Cádiz)?

¿Cuál es la opinión del Gobierno al respecto, teniendo en cuenta el artículo 23 del Estatuto de Autonomía de Andalucía?

¿En qué ha consistido, en su caso, la respuesta del Gobierno al Consejo de Gobierno Andaluz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántas pensiones de jubilación se pagan en la provincia de Sevilla?

¿Cuáles son las distintas cuantías estableciendo, por ejemplo, diez bloques diferentes según las cuantías diferentes?

¿Cuántas pensiones no contributivas se abonan en la provincia de Sevilla? ¿Cuál es su cuantía media?

¿Cuántas pensiones de viudedad se abonan en Sevilla? ¿Cuál es su cuantía media?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la situación actual de las cuentas de la EXPO-92?

¿Cómo ha ido evolucionando esta situación, incluidas todas las partidas, entre finales de la EXPO-92 y el día de hoy?

¿Cuál es el volumen total de las partidas abonadas o pendientes de la deuda total de la EXPO-92?

¿Cómo y cuando se piensa abonar la deuda pendiente?

¿A qué cantidades bancarias y de todo tipo hay que responder económica y financieramente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Existe un tramo en la carretera Sevilla-Mérida, que tiene en el término de Guillena su punto crucial, extremadamente peligroso. Los accidentes ocurridos lo demuestran. Hasta ahora las protestas de los alcaldes de la zona y de los ciudadanos y ciudadanas, han caído en saco roto.

¿Conoce el Gobierno esta situación?

¿Qué previsiones de todo tipo piensa adoptar al respecto?

¿Considera el Gobierno que la situación descrita exige una rápida solución?

¿Cuándo piensa el Gobierno acometer las obras necesarias?

¿Por qué, en su caso, no considera el Gobierno que las medidas no son urgentes y/o necesarias?

¿Qué previsiones presupuestarias se piensan adoptar para consignar las partidas correspondientes en los Presupuestos generales de 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001869

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos casos de SIDA hay registrados en la provincia de Sevilla al día de hoy?

¿Cuál es la progresión en los últimos cinco años y su localización geográfica dentro de la provincia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001870

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta de la que desea respuesta por escrito.

Con ocasión del debate político existente en relación con el Estatuto de Autonomía de Gernika una de las materias que vuelve a ser motivo de discusión es el relativo a la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social a las comunidades Autónomas que tienen atribuida dicha competencia. La «ruptura de la Caja Única» que supuestamente implicaría la transferencia con el «ruptura de la cohesión social» que conllevaría la misma es el tema fundamental de preocupación para algún sector.

En materia de Seguridad Social, la Constitución impone a los poderes públicos el mandato de mantener «un régimen público de Seguridad Social para todos

los ciudadanos....». En el orden competencial dispone que corresponde en exclusiva al Estado la «legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social, sin perjuicio de la ejecución de sus servicios por las comunidades autónomas».

El problema se plantea al determinar el alcance material de la «ejecución de los servicios» de la Seguridad Social. Los Estatutos de las comunidades autónomas con competencias en materia de Seguridad Social establecen que les corresponde:

El desarrollo legislativo de la legislación básica del Estado, salvo las normas que configuran el régimen económico de la misma.

La gestión del régimen económico de la Seguridad Social.

El Estatuto de Autonomía del País Vasco, como especificidad en la materia, establece el procedimiento para la asunción de la competencia en su disposición transitoria quinta. Dice lo siguiente: «La Comisión Mixta de Transferencias que se crea para la aplicación de este Estatuto establecerá los oportunos convenios, mediante los cuales la comunidad autónoma asumirá la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, dentro de su carácter unitario y del respeto al principio de solidaridad, según los plazos y compromisos que, para una ordenada gestión, se contengan en tales convenios». Como señala el acuerdo adoptado por unanimidad por el Parlamento Vasco «la disposición transitoria quinta del Estatuto tiene un valor jurídico y político relevante.»

De la lectura de esta disposición pocas dudas pueden haber respecto a la competencia de la Comunidad Autónoma Vasca en la materia. La misma no contiene servicio o función relativa a la gestión que no pueda ser asumido. Es el contenido de los convenios lo que ha de ser objeto de acuerdo en la Comisión Mixta de Transferencias. Estos Convenios habrán de respetar el carácter unitario de la Seguridad Social y el principio de solidaridad.

Desde el poder central se ha considerado que las competencias de las CC.AA. no pueden afectar a la unidad de caja. El límite estaría básicamente en la asunción de la recaudación de las cuotas y la ordenación de los pagos de la Seguridad Social. Con lo cual, se concluye afirmando que la gestión del régimen económico no resulta transferible cuando, conforme a los Estatutos de Autonomía, lo que se reserva al Estado no es la gestión sino la aprobación de las normas que configuran el régimen económico.

El concepto de unidad de caja no es un principio jurídico que se derive de dicha norma. Es el legislador estatal el que incorpora al rango de norma en la Ley General de Seguridad Social al fijar los principios en que se basa la gestión de la Seguridad Social y al regular su régimen patrimonial.

Las razones que ha venido esgrimiendo el Gobierno central para oponerse a la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, como la ruptura de la Caja Única y los riesgos que implicaría, carecen de rigor. La unidad de caja constituye una opción de organización del sistema. El establecimiento de las normas que configuran el régimen económico de la Seguridad Social corresponde a las instancias centrales y dichas disposiciones serán las que, conforme al Estatuto vasco, garanticen «su carácter unitario y el respeto al principio de solidaridad.»

Estableciendo el régimen normativo por el legislador estatal, fijando unas cuotas y unas prestaciones comunes para todo el Estado, habida cuenta que los poderes autonómicos estarían obligados a desarrollar la gestión del régimen económico con sujeción a las normas que regulen el mismo, el carácter unitario y el respeto al principio de solidaridad quedarían garantizados.

Quienes identifican solidaridad con Caja Única lo hacen desde la consideración de que sólo desde una gestión centralizada del régimen económico de la Seguridad Social se garantiza dicho principio, cuando en realidad, la solidaridad nada tiene que ver con la unidad de caja. Un modelo descentralizado de organización de la gestión de la Seguridad Social puede garantizar la solidaridad.

El Tribunal Constitucional se ha pronunciado al respecto en Sentencia dictada a raíz de un recurso interpuesto por el Gobierno central contra un Decreto dictado en la materia por la Generalitat de Catalunya. Conforme a la misma, es constitucional la competencia autonómica de inscripción de empresas y de afiliación, altas y bajas de los trabajadores mientras la recaudación y aplazamiento o fraccionamiento de las cuotas y demás ingresos o recursos de financiación de la Seguridad Social serían competencias exclusivas del Estado. Como señala la propia sentencia, ello no excluye la posibilidad de que el Estado pudiera encomendar a la Generalidad de Cataluña funciones delegadas de recaudación de esos ingresos estatales. Esta sentencia contó con votos particulares muy significativos defendiendo interpretaciones más autonomistas.

Es preciso no olvidar la diferencia existente entre el Estatuto de Autonomía de Catalunya y el del País Vasco en la materia.

Además, se da la circunstancia de que, quienes vienen advirtiendo del riesgo de la ruptura de la unidad de caja para la cohesión social ignoran que ya no existe Caja Única en el sentido expresado por los representantes del Gobierno central y los que se oponen a la transferencia de la gestión. La gestión de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social por la comunidad autónoma del País Vasco representa un ejemplo concreto de la inexistencia de la Caja Única.

Conforme a la ley de creación y del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social las pensiones no contributivas pertenecen al sistema de la Seguridad Social y tienen una conexión evidente con la gestión de su régimen económico. Pues bien, dichas prestaciones vienen siendo gestionadas desde el año 1991 por la Comunidad Autónoma Vasca, a través de las tres Diputaciones forales, aplicándose el sistema de Concierto Económico. Por lo tanto, estas pensiones no se pagan mediante fondos de la Tesorería General sin que la situación resultante haya derivado en quiebra de la cohesión social.

Los servicios sanitarios y sociales que son prestaciones de la Seguridad fueron transferidos a la comunidad autónoma vasca en el año 1988 y su modelo de financiación resulta asimismo singular.

Lo mismo ocurre con el principio del patrimonio único de la Seguridad Social que afirma la Ley de la Seguridad Social y cuya titularidad correspondería a la Tesorería General. El patrimonio único no existe. En el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, conforme al Decreto de transferencias del INSALUD e INSERSO «las obras de nueva edificación, así como la ampliación que supongan modificación de la estructura externa sobre inmuebles o terrenos transferidos, realizadas por la comunidad autónoma se integrarán definitivamente en su patrimonio». La Tesorería General mantiene transitoriamente la titularidad de los bienes inmuebles de la Seguridad social adscritos a INSA-LUD e INSERSO. Por lo tanto, las edificaciones adscritas a servicios sanitarios y sociales que han sido construidas a partir de 1988 no corresponden a la Tesorería General de la Seguridad Social.

En definitiva, la comunidad autónoma del País Vasco viene ejerciendo una pluralidad de funciones en materia de Seguridad Social algunas de las cuales tienen relación con la gestión del régimen económico patrimonial. Lo que no ha asumido es la función recaudadora de las cuotas y el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas. Salvo las pensiones no contributivas.

Conceptos como el de la Caja Única responden a una concepción centralista del Estado. El Concierto Económico supuso inaugurar un nuevo modelo de financiación del Estado. La Hacienda única estatal en el sentido que se había concebido tradicionalmente dejó de existir a partir de que las Diputaciones de la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra recaudan los impuestos más importantes y pagan el cupo en función de los servicios que sigue prestando el Estado en sus respectivos territorios.

La solidaridad entre las nacionalidades y regiones que integran el Estado constituye uno de los principios básicos del ordenamiento jurídico constitucional. El mantenimiento de este principio ha resultado compatible con el proceso de descentralización del poder político que conlleva el desarrollo autonómico. Por impe-

rativo legal la Seguridad Social no puede constituir una excepción e incluso desde el punto de vista estético una disposición transitoria no aplicada tras diecisiete años desde su aprobación, resulta bastante impresentable.

Por esta razón este Diputado desea conocer si el Gobierno va a abordar la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social quien tiene atribuida dicha competencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/001871

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la Cooperación Internacional este Diputado desearía conocer:

1) ¿Cuál es el programa del Gobierno de condonación de la deuda externa? ¿A qué países? Resulta llamativo que la deuda externa de Mozambique, por ejemplo, se venda a una ONG, INTERMON, por el 10 por 100 de su valor. Esta organización ha estado realizando gestiones para recabar esta cantidad para su posterior abono al Gobierno Central. Según información procedente de esta organización el 10 por 100 de la deuda externa de un país en vía de desarrollo, obligando a las ONGs a solicitar angustiosamente ayuda en las diferentes CC.AA. del Estado, para que a su vez éstas terminaran abonando una cantidad de 300 millones de pesetas al Gobierno Central.

2) Se dice que en los Organismos Internacionales de Naciones Unidas el número de personas españolas que trabaja en los mismos es muy inferior al de otros países ¿Cuál es la razón? ¿Qué previsión existe de que este porcentaje aumente? ¿No podrían plantearse acuerdos con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas para que jóvenes profesionales procedentes de éstas sean contratados a tal fin en concordancia con la cuantía aportada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/001872

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la Cooperación Internacional este Diputado desearía conocer:

- 1) En caso de selección de profesionales para trabajar en los Organismos Internacionales, ¿cuáles son los criterios de selección? ¿En qué medida se coordina con los Gobiernos Autónomos? ¿Cuál es el porcentaje de técnicos vascos que han sido seleccionados a tal fin?
- 2) ¿Cuántas solicitudes de ONGs, Universidades y/o empresas del País Vasco fueron financiadas en sus convocatorias de subvenciones?
- 3) ¿Cuáles son los ámbitos geográficos y sectoriales preferenciales de su política de cooperación?
- 4) ¿Tiene alguna previsión de que en las reuniones para acuerdos bilaterales entre España y los países en vías de desarrollo puedan participar también representantes de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/001873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la Cooperación Internacional este diputado desearía conocer:

- 1) ¿Con qué organismos internacionales de Naciones Unidas tiene suscritos acuerdos el Gobierno central?
- 2) El Gobierno Vasco tiene suscrito un protocolo con UNICEF, con autorización escrita del Ministerio de Asuntos Exteriores, que no puede ejecutarse porque aún no se ha firmado el acuerdo marco entre este Organismo Internacional y el Gobierno central. Los temas más importantes de este protocolo son dos:

Un aporte anual de 25.000.000 de pesetas para financiar una parte de los gastos generales de UNICEF. Y cuatro becas para que Jóvenes Profesionales Vascos (J.P.O's-Junior Professional Officers) puedan incorporarse anualmente a programas internacionales de UNICEF.

El tema está paralizado, a pesar de que por el Gobierno Vasco se aceptó que dichos aportes económicos fueran transferidos en «En nombre de España procedentes del País Vasco».

¿Cuándo se va a desbloquear esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/001874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con la Cooperación Internacional este Diputado desearía conocer:

- 1) ¿Cuáles son los criterios del Gobierno en las transferencias presupuestarias a las Comunidades Autónomas para que éstas puedan contar con programas de cooperación al desarrollo?
- 2) ¿Qué líneas programáticas piensa plantear el Gobierno para que diversos agentes de la cooperación al desarrollo (ONGs, Universidades, Empresas, etc.) de las Comunidades Autónomas puedan contar con asesoramiento para acceder a las diversas convocatorias de subvenciones que se planteen desde instituciones europeas?
- 3) En la historia pasada de las relaciones de las Comunidades Autónomas con el Gobierno central en temas de cooperación internacional se ha insistido reiteradamente en la necesidad de coordinación y en las bondades de acuerdos comunes para la financiación de programas del Gobierno central. Pero este planteamiento siempre encerraba el mismo planteamiento. Por ejemplo: Acuerdos de aportes de las Comunidades Autónomas al Gobierno central. El ejemplo todavía reciente es el de los refugiados bosnios. El asilo es competencia del Gobierno central, sin embargo, éste se dirigió a las CC.AA. pidiendo apoyo económico y de infraestructuras. Eso sí, con criterios dictados. ¿Por qué no pueden plantearse estos acuerdos también a la inversa: Acuerdos para la cofinanciación de programas de

cooperación al desarrollo planteados desde la(s) Comunidad(es) Autónoma(s)?

Madrid, 2 de junio de 2000.—**Iñaki Anasagasti Olabeaga**, Diputado.

184/001875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Puigcercós i Boixassa, Diputado del Grupo Mixto (ERC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Ministra de Sanidad, Celia Villalobos, ha efectuado una serie de declaraciones que apuntan hacia el establecimiento de un sistema de copago en materia de medicamentos. Este sistema cuestiona directamente el modelo de Estado del Bienestar, pues serán los ciudadanos quienes tendrán que asumir el coste de un servicio que tiene que ser universal y público.

Dicha medida no soluciona el elevado nivel de gastos en concepto de medicamentos por parte de la sanidad pública, sino que favorece el incremento de beneficios de la industria farmacéutica a costa de los ciudadanos.

Para solucionar este problema se deberían establecer otras medidas tales como el fomento del uso de los medicamentos genéricos, especialmente en la sanidad pública, así como la adecuación de la dosificación de los medicamentos según las unidades que se establecen por tratamiento.

1. ¿Qué cantidad considera la Ministra de Sanidad que se ahorrará con el sistema de copago en materia de medicamentos? ¿Qué rentas serán las principales afectadas?

2. ¿Cuál es el nivel de gasto en materia de medicamento por cada una de las Comunidades Autónomas?

3. ¿Cuál es el porcentaje de medicamentos genéricos que receta la sanidad pública en la actualidad?

4. ¿Piensa establecer el Ministerio algún sistema que obligue al uso de los medicamentos genéricos, en especial en la sanidad pública?

5. ¿Ha realizado algún estudio el Ministerio sobre la cantidad de medicamentos que se dejan de consumir por finalización de tratamiento? En caso afirmativo ¿qué coste económico suponen? ¿Qué opinión le merece al Ministerio?

6. ¿Piensa adoptar el Ministerio algún sistema por el cual se obligue a las industrias farmacéuticas a adecuar la dosificación de los medicamentos a la estipulada por el tratamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Joan Puigcercós i Boixassa**, Diputado.

184/001876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a la situación de Astano.

La Ministra de Ciencia y Tecnología contestó a este Diputado en el pleno del Congreso del 21 de junio de 2000, que Astano «incluso hasta después de haber terminado el plan de competitividad, no puede entrar en el ámbito convencional. El período es muy largo, pero sabe que con una petición por parte del Gobierno español se podría adelantar, petición que estoy segura de que en su momento no tendremos inconveniente en llevarla a cabo y adelantar en esta dirección y hacer esto posible, pero no inmediato. En estos momentos no se puede hacer esta transformación».

¿Hasta cuándo pesa sobre Astano la prohibición de construir buques?

¿Cuándo piensa pedir el Gobierno que se adelante la fecha para liberar al astillero gallego de esta prohibición política, carente de toda justificación?

¿Por qué no se puede intentar en este momento la anulación de semejante prohibición?

¿Cómo se piensa mantener Astano operativo y con carga de trabajo en condiciones tan discriminatorias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

La Asociación de Seguimiento y Apoyo a Presos y Presas de Aragón (ASAPA) recientemente reconocida por la Comunidad Autónoma de Aragón con la cruz de San Jorge al mérito social, ha comparecido ante la Comisión de Derechos Humanos de las Cortes de Aragón y, en relación con la cárcel de Daroca, ha denunciado, entre otros aspectos, lo siguiente:

«En Daroca, muchas veces ni se permite consultar la prensa. Allí sí se puede trabajar, pero nosotros tenemos noticias de presos que han trabajado a destajo para cobrar 30.000 pesetas al mes y sin asegurar.»

«Ha habido presos de Daroca que han estado en celda de castigo, esposados de pies y manos porque alguien ha dicho a los responsables de la prisión que iban a entrar heroína. Les han hecho radiografías, los han dejado desnudos, los han trasladado al Miguel Servet para hacerles más placas y al final se ha comprobado que no llevaban nada.»

«Sistemáticamente se obliga a los presos de Daroca a desnudarse sin dejarles siquiera una bata. Les obligan a hacer flexiones bajo amenazas y violencia verbal.»

«Para el transporte de los presos de Daroca a los hospitales no hay ambulancias. Se ha dado el caso de trasladar a internos con infarto esposados en un furgón de la Guardia Civil. También se tuvo que amputar la pierna a un preso por no recibir asistencia a tiempo dentro de la prisión.»

«En la enfermería de Daroca, no hay una sala de estar para los días de lluvia o frío ni se cumple el horario de patio establecido. Los presos tienen que elegir entre quedarse en sus celdas las veinticuatro horas o salir al patio a mojarse o pelarse de frío (ASAPA)...»

Ante estas manifestaciones, se pregunta al Gobierno:

¿Cómo valora el Gobierno las denuncias expresadas por la Asociación de Seguimiento y Apoyo a Presos y a Presas de Aragón (ASAPA) en relación con la cárcel de Daroca?

¿Qué actuaciones tiene previsto adoptar el Gobierno ante estas informaciones reiteradamente aparecidas en relación con la cárcel de Daroca y que podrían conllevar una conculcación de derechos humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canades, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El artículo 10 de la Ley 5/1984, de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Asilo, establece el reconocimiento de la condición de asilado por extensión a los ascendientes y descendientes en primer grado de asilado, así como al cónyuge del mismo, o a la persona con la cual se halle ligado por análoga relación de afectividad y convivencia.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta:

¿A cuántas personas unidas con el asilado mediante análoga relación de afectividad y convivencia a la del matrimonio, se les ha concedido el asilo por extensión, en los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Carles Campuzano i Canades**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canades, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

A tenor de lo dispuesto en la normativa vigente en cada momento en materia de extranjería, los extranjeros que pretendan entrar en el territorio español deberán estar en posesión de los pasaportes y títulos de viaje en vigor o de otro documento que acredite su identidad, así como, del correspondiente visado el cual, será expedido por las representaciones diplomáticas y oficinas consulares de España.

Por todo ello, y en relación con la política de expedición de visados que viene efectuando el Gobierno, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

1. ¿Cuántas resoluciones de denegación de visados se han dictado en los últimos cinco años, con motivo de la inclusión del solicitante en las listas de no admisibles según lo dispuesto en el Convenio de Aplicación del Acuerdo de Shengen, desglosado por años y nacionalidades?

2. ¿Cuántas concesiones de visado de residencia para reagrupación familiar, para trabajo por cuenta

ajena o propia, o para estudios se han expedido desde el mes de abril de 1996 y hasta la fecha, desglosado por años y nacionalidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Carles Campuzano i Canades**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El día 20 de junio, en la población de Almoradí (Alicante), fueron incendiadas viviendas al finalizar una concentración de ciudadanos y ciudadanas de esta localidad en protesta por el asesinato de un vecino.

¿Cuál fue la intervención de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para evitar el incendio de viviendas en la población de Almoradí (Alicante)?

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para esclarecer los hechos y detener a los culpables?

¿Cuáles son las medidas que se van a adoptar para restituir a sus propietarios las viviendas en condiciones de habitabilidad?

¿Qué medidas se van a poner en marcha para restablecer la convivencia pacífica en la población de Almoradí (Alicante)?

¿Cuáles son las medidas a adoptar para prevenir situaciones de estas características que, por desgracia, son cada día más frecuentes en todo el Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Por parte de la Guardia Civil se llevó a cabo el día 17 de los corrientes, sobre las 23.00 horas, una redada cortando la circulación de vehículos y personas entre los números 23 al 29 de la calle Tauleta de Alfafar (Valen-

cia), solicitando documentación y cacheando a las personas jóvenes que se encontraban en esa zona.

¿Cuáles eran los objetivos que se establecieron por parte de la Guardia Civil al ordenar el corte de la circulación de vehículos y personas entre los números 23 al 29 de la calle Tauleta de Alfafar (Valencia), cacheando e identificando a las personas jóvenes que estaban en la zona?

¿Qué dotaciones de la Guardia Civil participaron en esta operación y a qué cuartel pertenecían?

¿Cuál es el coste aproximado de una operación de estas características?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito:

¿Es cierto que el Ministerio de Sanidad pretende cercenar en 1.000 millones de pesetas el presupuesto del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) por entender que se trabaja en líneas de investigación obsoletas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2000.—**Josep López de Lerma i López**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar la Ponencia Técnica y Comisión Mixta para iniciar el traspaso de funciones, servicios y medios correspon-

dientes a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Aragón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar la Ponencia Técnica y Comisión Mixta para iniciar el traspaso de funciones, servicios y medios correspondientes a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar la Ponencia Técnica y Comisión Mixta para iniciar el traspaso de funciones, servicios y medios correspondientes a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar la Ponencia Técnica y Comisión Mixta para iniciar el traspaso de funciones, servicios y medios correspondientes a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar la Ponencia Técnica y Comisión Mixta para iniciar el traspaso de funciones, servicios y medios correspondientes a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Cantabria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001888

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar la Ponencia Técnica y Comisión Mixta para iniciar el

traspaso de funciones, servicios y medios correspondientes a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Extremadura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001889

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar la Ponencia Técnica y Comisión Mixta para iniciar el traspaso de funciones, servicios y medios correspondientes a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001890

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar la Ponencia Técnica y Comisión Mixta para iniciar el traspaso de funciones, servicios y medios correspondientes a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Murcia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001891

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar la Ponencia Técnica y Comisión Mixta para iniciar el traspaso de funciones, servicios y medios correspondientes a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Illes Balears?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001892

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno convocar la Ponencia Técnica y Comisión Mixta para iniciar el traspaso de funciones, servicios y medios correspondientes a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La necesidad de resolver los problemas de salud de los ciudadanos de manera efectiva, la insuficiencia de centros sanitarios de atención especializada con internamiento, en la provincia de Albacete, y la existencia de grandes núcleos de población con áreas de influencia en torno a los 50.000 habitantes, alejados de los Hospitales de Área en casi 100 kilómetros, llevaron a las Cortes de Castilla-La Mancha a aprobar, por unanimidad de todos los Grupos Políticos, una Resolución instando al Gobierno de la Nación, como responsable de la asistencia sanitaria en Castilla-La Mancha, a la construcción de un Hospital Comarcal en Almansa, con la dotación presupuestaria correspondiente para el inicio de las obras en los Presupuestos del año 2001.

Por todo ello, formula las siguientes preguntas:

— ¿En qué situación se encuentra la redacción del programa funcional del Hospital Comarcal de Almansa?

— ¿Qué dotación presupuestaria tiene previsto consignar el Gobierno de la Nación en los Presupuestos del año 2001 para la redacción del proyecto arquitectónico y el inicio de las obras del Hospital Comarcal de Almansa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La necesidad de resolver los problemas de salud de los ciudadanos de manera efectiva, la insuficiencia de centros sanitarios de atención especializada con internamiento, en la provincia de Albacete, y la existencia de grandes núcleos de población con áreas de influencia en torno a los 50.000 habitantes, alejados de los Hospitales de Área en casi 100 kilómetros, llevaron a las Cortes de Castilla-La Mancha a aprobar, por unani-

dad de todos los Grupos Políticos, una Resolución instando al Gobierno de la Nación, como responsable de la asistencia sanitaria en Castilla-La Mancha, a la construcción de un Hospital Comarcal en Villarrobledo, con la dotación presupuestaria correspondiente para el inicio de las obras en los Presupuestos del año 2001.

Por todo ello, formula las siguientes preguntas:

— ¿En qué situación se encuentra la redacción del programa funcional del Hospital Comarcal de Villarrobledo?

— ¿Qué dotación presupuestaria tiene previsto consignar el Gobierno de la Nación en los Presupuestos del año 2001 para la redacción del proyecto arquitectónico y el inicio de las obras del Hospital Comarcal de Villarrobledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los trámites administrativos para la construcción del centro de salud de la Zona VI, en la ciudad de Albacete, se iniciaron a comienzos del año 1996, y hasta esta fecha todavía no se encuentra en funcionamiento.

Por todo ello, formula las siguientes preguntas:

— ¿En qué fecha considera el Gobierno de la Nación que estará terminada la nueva obra del centro de salud de la Zona VI de la ciudad de Albacete?

— ¿En qué fecha considera el Gobierno de la Nación que estará en funcionamiento el centro de Salud de la Zona VI de la ciudad de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Dada la escasez de inversiones en tecnología en los centros sanitarios públicos dependientes del INSALUD en la provincia de Albacete, y al no tener conocimiento de las previsiones del Gobierno de la Nación en este sentido para el año 2000:

Por todo ello, formula las siguientes preguntas:

— ¿Qué tecnología y alta tecnología se ha adquirido hasta este momento, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, para dotar a los centros sanitarios dependientes del INSALUD, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada, de la provincia de Albacete?

— ¿Qué previsiones de licitación tiene el Gobierno de la Nación hasta el 31 de diciembre del año 2000, para la adquisición de tecnología y alta tecnología, destinada a dotar a los centros sanitarios, de Atención primaria y Especializada, dependientes del INSALUD en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Dada la escasez de inversiones en tecnología en los centros sanitarios públicos dependientes del INSALUD en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y

al no tener conocimiento de las previsiones del Gobierno de la Nación en este sentido para el año 2000:

Por todo ello, formula las siguientes preguntas:

— ¿Qué tecnología y alta tecnología se ha adquirido hasta este momento, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2000, para dotar a los centros sanitarios dependientes del INSALUD, tanto de Atención Primaria como de Atención Especializada de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

— ¿Qué previsiones de licitación tiene el Gobierno de la Nación hasta el 31 de diciembre del año 2000, para la adquisición de tecnología y alta tecnología, destinada a dotar a los centros sanitarios, de Atención Primaria y Especializada, dependientes del INSALUD en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El anexo de inversiones del INSALUD, aprobado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, incluía, para Castilla-La Mancha, varias obras, tanto nuevas como de reposición, en Atención Primaria. Al no saber en que situación se encuentran:

Por todo ello, formula las siguientes preguntas:

— ¿Qué licitaciones han efectuado hasta este momento por cada una de las obras en Atención Primaria, incluidas en el anexo de inversiones del INSALUD y con cargo a los PGE del año 2000, tanto de obra nueva como de reposición, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

— ¿Qué previsiones de licitación tiene el Gobierno de la Nación hasta el 31 de diciembre del año 2000, con respecto a cada una de las obras en Atención Primaria, incluidas en el anexo de inversiones del INSALUD y con cargo a los PGE del año 2000, tanto de obra nueva

como de reposición, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Matilde Valentín Navarro, Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El anexo de inversiones del INSALUD, aprobado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, incluía, para Castilla-La Mancha, varias obras, tanto nuevas como de reposición, en Atención Especializada. Al no saber en que situación se encuentran:

Por todo ello, formula las siguientes preguntas:

— ¿Qué licitaciones han efectuado hasta este momento por cada una de las obras en Atención Especializada, incluidas en el anexo de inversiones del INSALUD y con cargo a los PGE del año 2000, tanto de obra nueva como de reposición, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

— ¿Qué previsiones de licitación tiene el Gobierno de la Nación hasta el 31 de diciembre del año 2000, con respecto a cada una de las obras en Atención Especializada, incluidas en el anexo de inversiones del INSALUD y con cargo a los PGE del año 2000, tanto de obra nueva como de reposición, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 2000.—**Matilde Valentín Navarro**, Diputada. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Comunidad Autónoma del País Vasco cuenta desde 1995 con un Acuerdo Interprofesional sobre la Formación Continua suscrito en esta Comunidad entre la Confederación empresarial CONFEBASK y las centrales sindicales ELA-STV, CCOO de Euskadi y LAB, con la adhesión de UGT de Euskadi. Este acuerdo, suscrito en virtud de lo establecido en los artículos 83 y 84 del Estatuto de los Trabajadores, está dotado de eficacia normativa y personal general en su ámbito territorial y, en consecuencia, prevalece y desplaza al denominado Acuerdo Nacional sobre Formación Continua.

El Acuerdo, previsto para cuatro años, fue ratificado en 1999 y, en consecuencia, renovó su vigencia para cuatro años más.

Al amparo de este Acuerdo, se constituyó la Fundación HOBETUZ como entidad gestora de la formación continua en la CAPV y para asumir la dirección y la gestión del citado Acuerdo Interprofesional. El Patronato de esta fundación está formado por representantes de las mencionadas organizaciones sindicales y confederación empresarial, así como, también, por representantes del Gobierno Vasco.

Cabe señalar que la financiación de las acciones de formación continua en la CAPV se sustenta en la existencia del Acuerdo Interprofesional y en lo previsto en las Leyes de los Presupuestos Generales del Estado.

Así, durante estos últimos cuatro años, se ha articulado la financiación del Acuerdo Interprofesional sobre Formación Continua en la CAPV a través de la transferencia de los fondos correspondientes del INEM a la Fundación HOBETUZ y por medio de sucesivos Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y el Gobierno Vasco.

En el último de estos convenios, el correspondiente a 1999, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asumió el compromiso de financiar dicho acuerdo con 5.000 millones de pesetas, cantidad correspondiente con el importe aproximado a las cuotas recaudadas en la Comunidad Autónoma.

Además, el punto quinto del Convenio de Colaboración de 1999, suscrito entre ese Ministerio y el Ejecutivo Vasco, subrayaba que el Acuerdo evolucionará en sucesivos ejercicios «de forma análoga a la contemplada para los Acuerdos Nacionales de Formación Continua».

Un año después de la firma de este Convenio, la Fundación HOBETUZ ha aprobado y puesto en funcionamiento su plan de trabajo para el año 2000, previendo los compromisos adquiridos por la Administración central el pasado ejercicio y, de esta manera, a través de los cuales, percibiría los 5.000 millones de pesetas transferidos en función de las cuotas recaudadas en la CAPV más el incremento porcentual que, por la evolución positiva que se está produciendo en la

recaudación de las cuotas, va a tener la financiación del Acuerdo Nacional de Formación Continua.

Así, el pasado 3 de enero, HOBETUZ publicó la convocatoria de los planes de formación para el presente año en virtud de la financiación comprometida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con una respuesta a esta convocatoria de proyectos de formación cuyo presupuesto supera los 9.000 millones de pesetas. Sin embargo, informaciones remitidas por este Ministerio a la fundación vasca señalan la pretensión del Gobierno de limitar la financiación del Acuerdo Vasco a los 1.550 millones de pesetas que ya han sido transferidos por el INEM.

Una cantidad, ésta, que está perjudicando la aplicación de numerosos proyectos, algunos de los cuales, dependientes de HOBETUZ, son de vital importancia, como la formación en prevención de riesgos laborales de los trabajadores de la CAPV y de sus delegados de prevención.

El argumento utilizado por el titular de este Ministerio para justificar tal actitud se basaba, según su intervención parlamentaria en el Pleno del Congreso de los Diputados, correspondiente al pasado 17 de mayo, a la ausencia de acuerdos políticos particulares entre el partido que sustenta el Gobierno y uno de sus socios en la pasada legislatura. Posteriormente, el pasado 21 de mayo, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales condicionaba el cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente (Ley de Presupuestos Generales del Estado, Estatuto de los Trabajadores, Estatuto de Gernika...) a posibles disposiciones a alcanzar acuerdos privados entre formaciones políticas o romper las que se le atribuyen, aun sabiendo que son falsas, a los partidos que sustentan el Gobierno Vasco.

En este sentido, el pasado 22 de junio, el Parlamento Vasco aprobó entre las propuestas de resolución al Plan Interinstitucional por el Empleo de la CAPV —suscrito por el Gobierno Vasco, Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Guipuzkoa, así como por la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL)— la denuncia de la manipulación política que realiza el Gobierno del Estado al negarse a transferir las cantidades debidas a HOBETUZ, castigando de esta forma a las empresas de la CAPV y a sus trabajadores/as.

Considerando todas las premisas anteriormente indicadas:

¿Cómo prevé el Gobierno cumplir con la legislación vigente y los convenios suscritos entre la Administración española y el Ejecutivo vasco para dotar a la Fundación Vasca para la Formación Continua, HOBETUZ, la cantidad económica que le corresponde para el año 2000 en función de las cuotas recaudadas en la CAPV en concepto de formación?

¿Qué medidas va a adoptar el Ejecutivo del Estado para establecer un sistema de financiación estable de la Fundación HOBETUZ que permita desarrollar y planificar su actividad con absoluta normalidad, requisito

imprescindible para cumplir la función de hacer efectiva la formación profesional de los trabajadores ocupados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

184/001901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

¿Cuál es la distribución por bases impositivas y por fuentes de renta del IRPF declarado en 1999 y correspondiente al ejercicio 1998?

¿Cuál es el resultado de las deducciones aplicadas?

¿Cuál ha sido el tipo medio y efectivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/001902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En el municipio de Vilassar de Dalt (Barcelona) se encuentra un local conocido popularmente como «Casal Els Rajolers». Este local fue adquirido por la Sociedad de Socorros Mutuos Nuestra Señora del Carmen en 1906. En 1946, la Comisión Interministerial Calificadora de Bienes Sindicales Marxistas incautó la finca y actualmente está inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Mataró.

Después de distintas gestiones del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt y de los propios socios de la entidad mutualista para recuperar el local para el uso público, la Subdirección General de Patrimonio y Obras del Ministerio de Trabajo ha tasado el inmueble (sobre unos 24 millones de pesetas) y lo ha puesto en venta. Después de negociaciones con el Ayuntamiento, éste podrá adquirir el citado inmueble por 18.862.200 pesetas.

¿Cuáles son las intenciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales respecto al inmueble conocido como Casal dels Rajolers, situado en Vilassar de Dalt (Barcelona)?

¿Cuál es la valoración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales respecto a la voluntad manifestada por el Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, que pretende la cesión del citado local para su uso público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/001903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En el municipio de Vilassar de Dalt (Barcelona) se encuentra un local conocido popularmente como «Casal Els Rajolers». Este local fue adquirido por la Sociedad de Socorros Mutuos Nuestra Señora del Carmen en 1906. En 1946, la Comisión Interministerial Calificadora de Bienes Sindicales Marxistas incautó la finca y actualmente está inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Mataró.

Después de distintas gestiones del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt y de los propios socios de la entidad mutualista para recuperar el local para el uso público, la Subdirección General de Patrimonio y Obras del Ministerio de Trabajo ha tasado el inmueble (sobre unos 24 millones de pesetas) y lo ha puesto en venta. Después de negociaciones con el Ayuntamiento, éste podrá adquirir el citado inmueble por 18.862.200 pesetas.

¿Cuál es el número de propiedades inmuebles de sociedades mutualistas que fueron incautadas por el Estado que, posteriormente, han sido objeto de reclamación por parte de sus socios?

¿En qué municipios se encuentran las citadas propiedades?

¿Cuántas de ellas han sido retornadas a sus antiguos titulares?

¿En cuántos casos el Ayuntamiento de la localidad correspondiente ha adquirido la propiedad al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/001904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La Unión de Consumidores de España ha tomado la decisión de denunciar ante la Comisión Europea a las catorce principales petroleras que distribuyen carburantes en el Estado español por considerar que pactan entre ellas los precios de los combustibles.

Al mismo tiempo, las compañías petroleras auguran que la escalada de subida de precios está lejos de tocar el techo, al considerar muy escaso el incremento de producción diaria de barriles aprobado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La sensación general es que los responsables políticos se ven impotentes para regular el mercado en beneficio de la mayoría de los ciudadanos.

¿Dispone de datos el Gobierno que permitan pensar que las compañías petroleras pactan los precios de los combustibles?

¿No cree el Gobierno que sería preciso tomar medidas tendentes a fijar los márgenes de ganancia de las empresas petroleras para así contener el incremento de los precios?

¿Cuál es el límite previsible de esta escalada?

¿Qué efecto puede tener esta escalada en la evolución de la inflación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**